



Escuela de Bellas Artes

Parque Potrerillos

Ana Paulina Vargas Pardo

Pontificia Universidad Católica de Valparaíso - Escuela de Arquitectura y Diseño e[ad]

Profesor Guía: Sr. David Alejandro Luza Cornejo

2020

Arquitectura



Agradecimientos

Quiero agradecer a Rómulo Fellini por su paciencia y apoyo incondicional a lo largo de estos años. A mis padres por su cariño y contención, tanto en lo académico como en todos los aspectos de la vida. A mi hermano, por sacarme una sonrisa cuando lo necesité. A Marcos Benavides, por su compañía, su cariño y su ayuda en la preparación de este trabajo. Y a mis amigas y compañeras, porque este oficio se construye en equipo, y no podría haber encontrado un mejor equipo que ustedes.

Tabla de contenidos

| | |
|--|---------|
| Prólogo..... | Pág. 01 |
| Recapitulación | |
| 1.Introducción..... | Pág. 03 |
| 1.1 Orden cronológico..... | Pág. 03 |
| 2. Taller de segundo año (2016): La vivienda en Valparaíso..... | Pág. 04 |
| 2.1 Sobre el taller..... | Pág. 04 |
| 2.2 La observación..... | Pág. 04 |
| 2.3 Actividades del taller..... | Pág. 05 |
| 2.4 Proyectos..... | Pág. 07 |
| 3. Taller de Acto y Vacío (2017): Jardines Infantiles..... | Pág. 08 |
| 3.1 Sobre el taller..... | Pág. 08 |
| 3.2 La observación..... | Pág. 08 |
| 3.3 Proyecto..... | Pág. 10 |
| 3.4 Actividades del taller..... | Pág. 12 |
| 4. Travesía Ralún 2015..... | Pág. 13 |
| 4.1 Sobre la travesía..... | Pág. 13 |
| 4.2 Obra de travesía..... | Pág. 13 |
| 5.Taller de Obra (2017): Ciudad Abierta..... | Pág. 14 |
| 5.1 Sobre el taller..... | Pág. 14 |
| 5.2 La obra..... | Pág. 15 |
| 6. Taller de Vivienda Colectiva (2018): Inmuebles Patrimoniales..... | Pág. 16 |
| 6.1 Sobre el taller..... | Pág. 16 |
| 6.2 La observación..... | Pág. 16 |
| 6.3 Actividades del taller..... | Pág. 18 |
| 6.4 Proyecto..... | Pág. 18 |
| 7. Taller de Infraestructura Urbana (2018): Estaciones de metro..... | Pág. 24 |
| 7.1 Sobre el taller..... | Pág. 24 |
| 7.2 La observación..... | Pág. 24 |
| 7.3 Actividades del taller..... | Pág. 26 |
| 7.4 Proyecto..... | Pág. 27 |
| 8. Taller de Primer Año (2015): Espacio Público..... | Pág. 29 |
| 8.1 Sobre el taller..... | Pág. 29 |
| 8.3 Actividades del taller..... | Pág. 29 |
| 8.4 Proyectos..... | Pág. 29 |
| 9. Travesía Puerto Raúl Marín Balmaceda 2018..... | Pág. 31 |
| 9.1 Sobre la travesía..... | Pág. 31 |
| 9.2 Obra de travesía..... | Pág. 32 |

| | |
|--------------------------------------|---------|
| 10. Elementos de los proyectos..... | Pág. 33 |
| 10.1 Trazado desde el transitar..... | Pág. 33 |
| 10.2 Verticalidad de la luz..... | Pág. 33 |
| 10.3 Relación del cielo- suelo..... | Pág. 34 |

Estudio Plan Maestro Parque Potrerillos

| | |
|---|---------|
| I. Casos de Estudio | |
| 1. Parque Lineal Ribereño del Estuario de Tejo..... | Pág. 37 |
| 1.1 Contextualización..... | Pág. 37 |
| 1.2 Descripción..... | Pág. 38 |
| 1.3 Conclusiones o lecciones aplicables a nuestro caso..... | Pág. 40 |
| 2. Parque Zaryadye..... | Pág. 41 |
| 2.1 Contextualización..... | Pág. 41 |
| 2.2 Descripción..... | Pág. 42 |
| 2.3 Conclusiones o lecciones aplicables a nuestro caso..... | Pág. 43 |
| 3. Parque Bicentenario de la Infancia..... | Pág. 44 |
| 3.1 Contextualización..... | Pág. 44 |
| 3.2 Descripción..... | Pág. 45 |
| 3.3 Conclusiones o lecciones aplicables a nuestro caso..... | Pág. 46 |
| 4. Parque Urbano en Bagheria..... | Pág. 47 |
| 4.1 Contextualización..... | Pág. 47 |
| 4.2 Descripción..... | Pág. 48 |
| 4.3 Conclusiones o lecciones aplicables a nuestro caso..... | Pág. 49 |
| 5. Parc Güell..... | Pág. 50 |
| 5.1 Contextualización..... | Pág. 50 |
| 5.2 Descripción..... | Pág. 51 |
| 5.3 Conclusiones o lecciones aplicables a nuestro caso..... | Pág. 53 |
| II. Introducción | |
| 1. Descripción del Encargo..... | Pág. 55 |
| 2. Sobre el lugar..... | Pág. 56 |
| 2.1 Antecedentes históricos..... | Pág. 56 |
| 2.2 Situación actual..... | Pág. 57 |
| 3. Definición de Problemáticas..... | Pág. 65 |
| 3.1 Problemáticas Urbanas..... | Pág. 65 |
| 3.2 Problemáticas del parque..... | Pág. 66 |
| 4. Potenciales Usuarios/ Beneficiarios..... | Pág. 71 |
| 5. Requerimientos Programáticos..... | Pág. 71 |

| | | |
|---|--|----------|
| III. | Fundamento | |
| 1. | Definición del polígono de intervención | Pág. 73 |
| 1.1 | Definición del polígono..... | Pág. 73 |
| 2. | Observación y Atributos espaciales..... | Pág. 75 |
| 2.1 | Salida de Observación en parque de Santiago..... | Pág. 75 |
| 2.2 | Observación y atributos espaciales de Potrerillos..... | Pág. 78 |
| 3. | Organismo Programático..... | Pág. 83 |
| 4. | ERE..... | Pág. 84 |
| 4.1 | Proceso..... | Pág. 84 |
| 4.2 | Fotos..... | Pág. 86 |
| Proyecto Escuela de Bellas Artes | | |
| 1. | Descripción del encargo..... | Pág. 87 |
| 2. | Antecedentes del proyecto..... | Pág. 90 |
| 2.1 | Historia de la Escuela de Bellas Artes..... | Pág. 90 |
| 2.2 | Situación Actual..... | Pág. 91 |
| 3. | Caso arquitectónico y su problemática..... | Pág. 92 |
| 4. | Requerimientos surgidos desde la contraparte | Pág. 94 |
| 4.1 | Requerimientos generales | Pág. 94 |
| 4.2 | Bitácora de interacción en el desarrollo del proyecto..... | Pág. 94 |
| 4.3 | Requerimientos de los usuarios..... | Pág. 98 |
| 5. | Normativa..... | Pág. 99 |
| 5.1 | Normativa general sobre el Parque | Pág. 99 |
| 5.2 | Normativa sobre Accesibilidad..... | Pág. 101 |
| 5.3 | Normativa sobre la seguridad..... | Pág. 105 |
| 5.4 | Normativa sobre locales escolares..... | Pág. 108 |
| 6. | Fundamento | Pág. 112 |
| 6.1 | Cualidades espaciales del lugar | Pág. 112 |
| 6.2 | Emplazamiento dentro del parque | Pág. 116 |
| 6.3 | Desarrollo de la forma..... | Pág. 118 |
| 6.4 | Relación con el Parque Potrerillos..... | Pág. 121 |
| 6.5 | Los espacios expositivos..... | Pág. 122 |
| 6.6 | El Taller..... | Pág. 125 |
| 7. | Programa..... | Pág. 127 |
| 7.1 | Organismo programático | Pág. 127 |
| 7.2 | Diagrama de funcionamiento..... | Pág. 128 |
| 7.3 | Tablas de superficies..... | Pág. 129 |

| | | |
|------|---|----------|
| 8. | Planimetrías..... | Pág. 131 |
| 8.1 | Plano de ubicación..... | Pág. 131 |
| 8.2 | Plano de emplazamiento | Pág. 132 |
| 8.3 | Planta de arquitectura..... | Pág. 133 |
| 8.4 | Cortes de arquitectura..... | Pág. 134 |
| 8.5 | Elevaciones..... | Pág. 135 |
| 8.6 | Especificaciones..... | Pág. 136 |
| 9. | Partido Estructural..... | Pág. 137 |
| 9.1 | Principio estructural..... | Pág. 137 |
| 9.2 | Elementos estructurales..... | Pág. 138 |
| 9.3 | Planimetrías estructurales..... | Pág. 139 |
| 9.4 | Escantillones..... | Pág. 143 |
| 10. | Maqueta..... | Pág. 145 |
| 11. | Obras habitadas..... | Pág. 146 |
| 12. | Expediente de accesibilidad..... | Pág. 151 |
| 12.1 | Identificación de la propiedad..... | Pág. 151 |
| 12.2 | Plano de ubicación | Pág. 151 |
| 12.3 | Plano general del proyecto..... | Pág. 152 |
| 12.4 | Identificación de los recintos | Pág. 153 |
| 12.5 | Planta de accesibilidad..... | Pág. 154 |
| 12.6 | Planos específicos con indicación técnica de accesibilidad..... | Pág. 155 |
| 13. | Presupuesto..... | Pág. 156 |
| | Bibliografía..... | Pág. 158 |
| | Colofón | Pág. 160 |

Prólogo

Escuela Bellas artes y escuela de música en parque potrerillos al interior de la Quinta Vergara, este parque se inscribe en una de las quebradas mas largas de la ciudad de viña del mar, quebrada que esta integrada al habitat de la ciudad, quizás la única con estas características, pues permite, por un lado, acceder a lugares recreativos y culturales y posee vinculación con la parte alta de viña, con la historia arquitectónica urbana si consideramos la relevancia del conjunto siete hermanas.

El sector a intervenir es el sector de potrerillos, el cual se nos indica, no entra en el polígono de conservación patrimonial, por lo que no requiere ser visado por la dirección de monumentos nacionales. El taller junto con desarrollar un plan maestro de accesibilidad al sector, trabaja en la proposición de dos edificios; Conservatorio de música y Escuela de Bellas Artes. El modo de abordar estas dimensiones urbanas arquitectónicas, parten desde las observaciones, se podría decir que las observaciones realizadas en conjunto, que dieron las directrices para establecer recorridos inclusivos, también permitieron “saber” llegar a los interiores, y que ese llegar tuviese la sensibilidad de la inclusión, lo que hoy se conoce como la accesibilidad universal, o accesibilidad desapercibida como creemos es mas ajustada, teniendo en consideración que es un aspecto que no se ha explorado lo suficiente, pues la imagen de la rampa consuela de desproporcionalmente, pues sabemos que se trata de dimensiones que van mas allá de la físico, incluye la comprensión y lo sensorial.

En relación a los programas, conservatorio de música y escuela de bellas artes, cobran un particular sentido, el cultivos de las artes, se vuelve relevante, ir a este lugar de “retiro” en plena área central, y encontrarse con sonidos o exposiciones al aire libre colaboran para ensamblar dimensiones que se dan por separado comúnmente, las urbanas que dicen de conectividad, del servicio, de la eficiencia, agreguemos ahora, las higiénicas, y las que están encapsuladas en los márgenes de un predio, así los proyectos independientemente de las particularidades que cada uno de los participantes del taller de titulo desarrolla, Anita, Gian, Francisca, se podría decir que cada edificación, cuida de ese “desborde” por lo que ahí se cultiva, y aquello que se genera es para saber regresar a la ciudad, una suerte de ábside, esa bóveda abierta para acoger el altar, que permite contener antes del retorno a las residencias, donde el pie se separa del ojo, donde luego de un tiempo, giran ambos, pie y ojo, para el retorno en la secuencia, en este caso ; sala, parque ciudad.

El desarrollo individual permite que las edificaciones puedan exponer distintos modos de participar de este entorno y retorno, de cómo se hará parte del conjunto si consideramos las otras dependencias del parque. Mas allá de consignar que los programas fueron bien recibidos por la contraparte, Secpla IMVM. da las indicaciones sobre el emplazamiento como Incluir la explanada mayor del sector y los desniveles elevados que la envuelven, en tal sentido, Hay dimensiones a valorar como, en el caso de Anita realiza una galería expositiva como parte o hito de ese venir que se nombra en dos momentos, uno, desde el asomo vinculante, dos, desde el emerger entre claros enlazados. Se trata de una propuesta que hace el entrelazar parte de un primer salón previo a las galerías, así conformando tres naves, dos cubiertas para el desarrollo del programa y una tercera para ese emerger donde el pie y ojo viene con memoria.

Recapitulación

Ana Vargas Pardo

En esta recapitulación de los cinco años de estudio de arquitectura, los talleres se presentan ordenados de acuerdo a los grados de intimidad que se trabaja en el proyecto, y su relación con la ciudad. La mirada está puesta en el habitante y cómo este puede desenvolverse en esta intimidad o exposición en la que se encuentra en relación con su entorno.

El orden de grados de intimidad, trabajados desde el habitante, son:

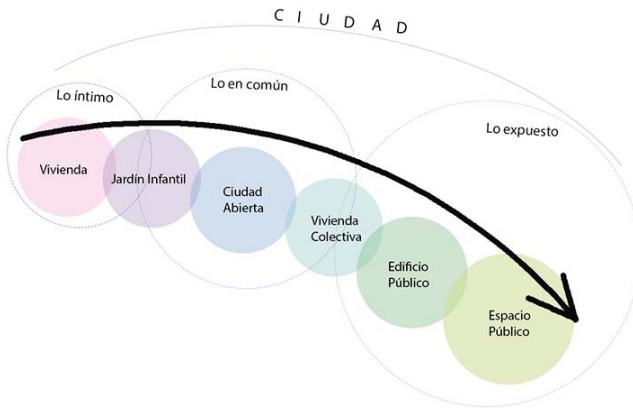
- Taller de segundo año: La vivienda en Valparaíso
- Taller de Acto y Vacío: Jardines Infantiles
- Travesía Ralún 2015
- Taller de Obra: Ciudad Abierta
- Taller de Vivienda Colectiva: Inmuebles Patrimoniales
- Taller de Infraestructura Urbana: Estaciones de metro
- Taller de primer año: Espacio público
- Travesía Puerto Raúl Marín Balmaceda 2018

1. Introducción

A lo largo de los años, en los distintos talleres de arquitectura, hemos trabajado diferentes grados de intimidad y exposición del habitante en los espacios habitables: desde lo íntimo en la vivienda, hasta lo expuesto en el espacio público. Se estudia este espacio desde el habitante y su relación con su entorno y la ciudad.

Todos los lugares habitables deben acoger a los distintos usuarios con sus características particulares, teniendo en cuenta las barreras físicas, sensoriales y las diversas medidas corporales.

Se hacen relaciones entre los proyectos desde la forma en que fueron pensados y diseñados, distinguiendo los elementos que se relacionan y repiten a lo largo de los años.



1.1 ORDEN CRONOLÓGICO

- Taller de primer año: Espacio público + Travesía Ralún 2015
- Taller de segundo año: Vivienda en Valparaíso
- Taller de Acto y vacío
- Taller de Obra
- Taller de Infraestructura Urbana
- Taller de Vivienda colectiva + Travesía Puerto Raúl Marín Balmaceda 2018

2. Taller de segundo año (2016): La vivienda en Valparaíso

2.1 SOBRE EL TALLER

En este taller se trabaja la vivienda en Valparaíso, desde la observación, croqueando los barrios de Valparaíso, la Ciudad Abierta, y analizando nuestra propia vivienda, haciendo un levantamiento del lugar y dibujando planimetrías para aprender la configuración del espacio íntimo habitable.

2.2 LA OBSERVACIÓN

Desde la observación se entiende la vivienda como el espacio que habitamos en una primera extensión de intimidad, un lugar resguardado y emplazado en un paisaje cotidiano, donde el espacio está adaptado a nuestras necesidades y modos de vivir específicos, configurando un lugar cómodo, donde nos encontramos acogidos. En nuestra casa se da el guardar, lo que nos hace tener un sentido de pertenencia al lugar, distinguiéndose un guardado integrado al hogar y un guardado transitorio, de cosas que movemos dentro de la casa y que también sacamos hacia otros lugares.

La casa conforma lo doméstico de la ciudad, limitando con lo público en espacios “entre”, donde existen ciertos límites que vamos atravesando hasta salir de lo íntimo, en una transición hacia lo expuesto de lo público. En estos lugares se da la vida en comunidad, donde los vecinos comparten y crean un ambiente de lo “en común”, construyendo una dinámica de barrio, teniendo características distintas de acuerdo al entorno y sus cualidades.



El espacio exterior de las casas se vuelve un espacio privado-compartido, en el que se tiene cierta propiedad, aunque no sea parte de la casa. El límite de lo doméstico se vuelve inexacto.



En los rincones de la vivienda se crean espacios para el guardar, espacios que permiten otorgar ese sentido de pertenencia a la casa, que lo hace propio.



La casa aparece en altura. Se llega a través de un ingreso tardo, pausado por escalones y descansos que configuran una transición hacia el espacio doméstico.

2.3. ACTIVIDADES DE TALLER

Desde la observación se entiende la vivienda como el espacio que habitamos en una primera extensión de intimidad, un lugar resguardado y emplazado en un paisaje cotidiano, donde el espacio está adaptado a nuestras necesidades y modos de vivir específicos, configurando un lugar cómodo, donde nos encontramos acogidos. En nuestra casa se da el guardar, lo que nos hace tener un sentido de pertenencia al lugar, distinguiéndose un guardado integrado al hogar y un guardado transitorio, de cosas que movemos dentro de la casa y que también sacamos hacia otros lugares.

La casa conforma lo doméstico de la ciudad, limitando con lo público en espacios “entre”, donde existen ciertos límites que vamos atravesando hasta salir de lo íntimo, en una transición hacia lo expuesto de lo público. En estos lugares se da la vida en comunidad, donde los vecinos comparten y crean un ambiente de lo “en común”, construyendo una dinámica de barrio, teniendo características distintas de acuerdo al entorno y sus cualidades.

2.3.1 Obra en Ciudad Abierta

Participamos como taller en un workshop en la Ciudad Abierta con estudiantes de intercambio de una universidad de Bélgica. La obra tuvo lugar en la parte alta de la Ciudad Abierta, específicamente en el Megaterio. En este lugar se propuso construir un cubo de madera de arista cinco metros, con un suelo de ladrillos, como inicio de una obra: la hospedería del Megaterio.

Posterior a este workshop, el taller propuso una nueva actividad en el mismo lugar. Nos organizamos en grupos de seis personas para proponer y construir una envolvente dentro del campo espacial del cubo hecho anteriormente. Debíamos construir un resguardo del viento y un manejo de la luz que permitiera la permanencia dentro de esta envolvente. Primero presentamos la propuesta en un curso del espacio de alambre, que sostenía la envolvente hecha de papel de arroz. Luego, construimos la envolvente en el lugar con malla de kiwi.

Como grupo, propusimos una envolvente que llamamos “manto traslapado que envuelve en claridad”.



Workshop Megaterio



Envolvente Megaterio

Envolvente Megaterio

2.3.2 Cubierta para el Patio de primer año

Los profesores de taller proponen, como actividad del taller de construcción del segundo trimestre, trabajar la propuesta de una cubierta de madera para el patio de primer año de la escuela, que busca darle un grado de interioridad a este lugar expuesto y controlar la incidencia de la luz solar. Nos organizamos en grupos de cuatro personas, presentando la propuesta con palos de maqueta.

Como grupo, trabajamos la propuesta con cerchas curvas y rectas, en distintas longitudes y amarradas entre sí, con un descalce de 2 alturas que permiten un perfilamiento en la incidencia de la luz. Lo nombramos: centro en reguardo con techumbre descalzada.

Luego, como taller, trabajamos los nudos de nuestras propuestas, haciendo las planimetrías correspondientes y construyéndolos en escala 1:1 con listones de madera.



Maqueta de cubierta

2.3.3 Trazado en playa de Ritoque

Los profesores de taller proponen una actividad en la playa de Ritoque, que permita entender el ejercicio de hacer una planimetría de ejes y llevarla al terreno trazando la obra. Nos organizamos en grupos de cuatro personas, proponiendo un trazado con ejes en planimetrías, para luego ir a dibujar este trazado sobre la arena de la playa de Ritoque, y cavar lo propuesto.

Como grupo, proponemos un trazado de curvas, en el cual a través de los diferentes niveles y las formas trabajadas buscamos construir un resguardo que nos permita atravesar y permanecer en las alturas principales de las posturas del cuerpo: sentado y de pie.



Trazado en arena

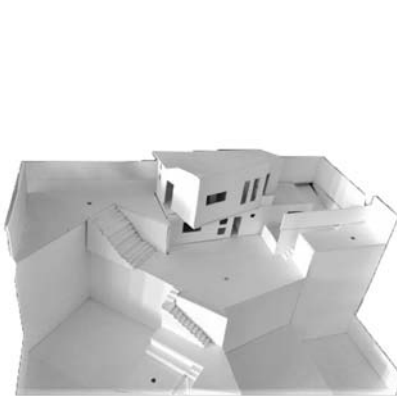
2.4 PROYECTOS

2.4.1 Proyecto primer trimestre

Los profesores del taller proponen como primer proyecto, trabajar en grupos de tres personas. Se pide buscar un sitio no construido, con una cierta pendiente, en sectores específicos de Valparaíso, otorgando un eje estructural de la ciudad a cada grupo. En este lugar, se debe proponer grupalmente una división del terreno que involucre tres viviendas, con sus tres patios, más sectores comunes a los que puedan acceder sólo los moradores.

Como grupo, trabajamos en el eje Edwards-Ferrari, eligiendo un lote cercano al eje principal, ubicado entre calle Baquedano y Avenida Alemania, donde propusimos una cantidad de terrazas compartidas, en distintas alturas, que permiten una colectividad de viviendas, donde las personas se relacionen sin quedar expuestas a la vista de lo público, en los espacios confinados entre casas.

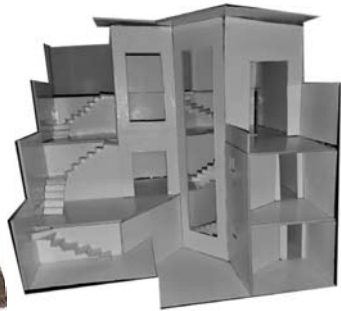
Luego, de forma individual, cada integrante debía proponer una de las viviendas del conjunto. En el caso de la vivienda propuesta, se piensan los límites como difusos y permeables, relacionados en exteriores compartidos, donde se da una transición pausada en la amplitud continua.



Maqueta primer trimestre



Maqueta tercer trimestre



Maqueta fragmento tercer trimestre

2.4.2 Proyecto tercer trimestre

Los profesores del taller proponen como proyecto final, trabajar de forma individual en Quebrada El Vergel, del Cerro La Cruz, específicamente en el pasaje Lingue. Todo el taller debe hacer una salida de observación, en la cual deben elegir un lote no habitado de este pasaje, y proponer una vivienda en ese lugar. Además, se debe pensar en un loteo del lugar, junto con proponer una calle que los conecte.

Al ir a observar el lugar, se rescata lo siguiente: Se habita en torno a los bordes que marcan una vertical expuesta donde el cuerpo pierde la horizontal próxima y permanece en un asomo al vacío, contenido por los perfiles de la quebrada, sosteniendo la mirada en el horizonte de lo lejano.

En el caso de la vivienda propuesta, se piensa desde una exposición a la vertical de la quebrada, en un asomo que direcciona la mirada. Este asomo se construye desde patios aterrazados que permiten habitar la pendiente de la quebrada. Desde la llegada superior se ingresa al sitio por un patio que direcciona la vista hacia lo abierto, y dentro de la casa se construye una dimensión de lo vertical, que deja al cuerpo en una exposición hacia el vacío de la quebrada.

3. Taller de Acto y Vacío (2017): Jardines Infantiles

3.1 SOBRE EL TALLER

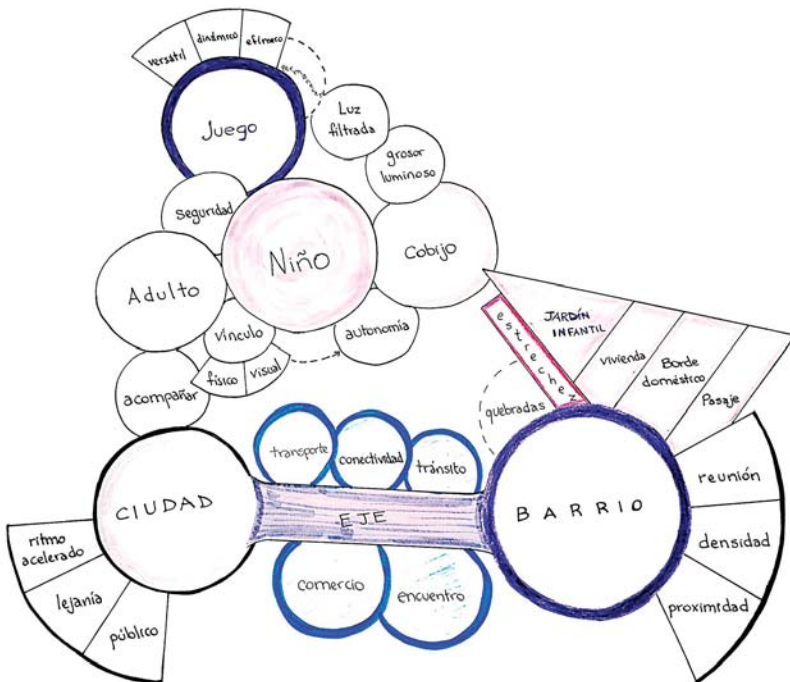
En este taller se abordan los recintos educacionales enfocados en los infantes: Los Jardines Infantiles. Se trabaja desde la observación, dibujando la luz de los interiores de acceso público, como los museos y bibliotecas, y la relación de los infantes con los lugares públicos, como las plazas. Luego, se visitan aulas de jardines infantiles para observar cómo se desenvuelve el infante junto con sus pares, y el acto de la sala de clases, su ritmo y sus espacios.

3.2 LA OBSERVACIÓN

3.2.1 El infante en la ciudad

Observamos la forma de habitar de los infantes en la ciudad, cayendo en la cuenta de la importancia del juego como un permanecer dinámico en su apropiación del espacio. Buscan tener la experiencia del lugar en su cuerpo, utilizándolo como medio para sentir y explorar los espacios, haciéndolos propios desde la extensión de su cuerpo. Exteriorizan la curiosidad con sus acciones breves y rápidas, que buscan respuestas inmediatas en su entorno. Al estar en un lugar expuesto, el infante se mantiene circundando las cercanías del adulto acompañante, manteniendo un área de juego limitada y un contacto directo.

Al adentrarnos en el barrio, se observa una estrechez que conforma el encuentro en este entorno, donde se habita en una extensión de lo doméstico, creando una relación cercana entre las viviendas y sus habitantes, donde el cuerpo se distiende y se siente resguardado. En este espacio seguro la relación adulto-infante se desenvuelve en un espacio controlado, logrando una mayor autonomía del menor, haciendo que el adulto mantenga solo un contacto visual y no necesariamente un contacto directo constante con el niño.



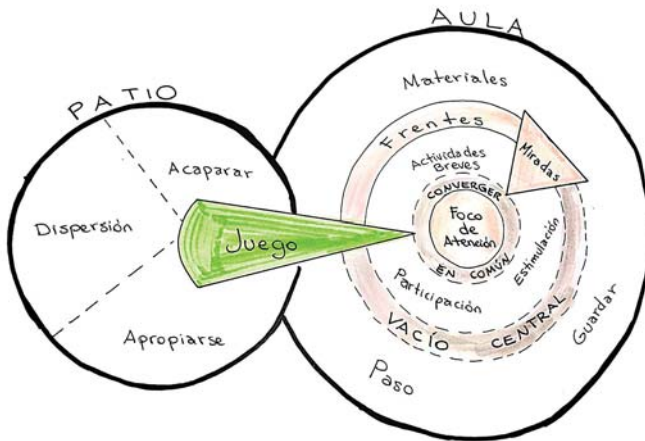
Organismo sobre el infante y la ciudad

3.2.1 El infante en el aula

Luego nos involucramos con los lugares educativos, principalmente con las características del aula de clases enfocadas en la etapa de la infancia. En esta etapa de la infancia aprenden a compartir en comunidad con sus pares, manteniéndose en un ambiente seguro y de intimidad.

Al observar el aula se distinguen dos lugares: el borde (donde se da lo individual, el paso y el guardar) y el vacío central (donde se da lo en común). En el patio de juegos se da la dispersión, donde los niños buscan apropiarse del espacio a través del juego en el cual se encuentran con sus pares en breves momentos lúdicos.

El acto del aula se nombra como: Acaparar bordeante, convergente a lo en común.



Se disponen formando una ronda en el vacío central de la sala, resguardados las profesoras, donde una de ellas es el centro de atención. Actividad colectiva.



Se interactúa a través de los juegos, en una disputa por su apropiación.

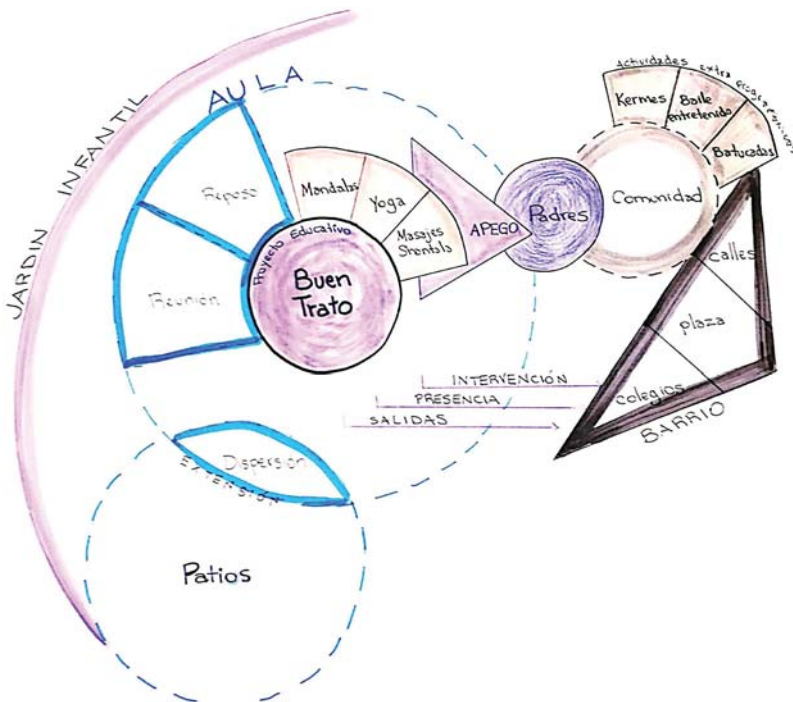
2.4 PROYECTO

2.4.1 Levantamiento y observación

Para el proyecto del taller, se trabaja con jardines infantiles de JUNJI, que se encuentran en situación de reposición, es decir, jardines existentes que serán reconstruidos. Nos organizamos en grupos de seis estudiantes, y se nos asigna uno de los jardines infantiles a trabajar. Debemos hacer salidas de observación para entender el barrio en el que se inserta el jardín infantil. Luego hacemos una visita acompañados de nuestro profesor de taller, donde podemos entrevistarnos con la directora del establecimiento, conversar con las educadoras y hacer una actividad con los niños.

En nuestro caso, trabajamos con el jardín “Arcoiris”, ubicado en la población “Héroes del Mar” en Placeres alto. En conjunto con nuestro grupo de compañeros, hacemos salidas de observación al barrio en el que trabajaremos. Observamos que el barrio construye una estrechez dada por su ubicación en el centro de dos quebradas, y el eje que lo atraviesa, dando lugar a la calle principal que conecta el cerro con el plan, vinculando el barrio con la ciudad. En este eje se trae a presencia lo público de la ciudad, dado por el tránsito y el estar de paso de las personas.

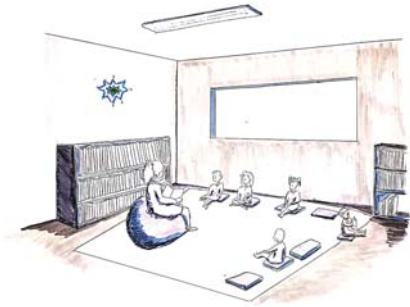
Luego de la visita al jardín, logramos rescatar aspectos importantes que construyen su identidad. Aprendemos sobre la rutina de los infantes, su relación con el barrio y la comunidad, la relación de los apoderados con las educadoras y el proyecto educativo del jardín infantil, el cual busca potenciar el “buen trato” a través del apego, trabajándolo con “masajes shantala” a los niños.



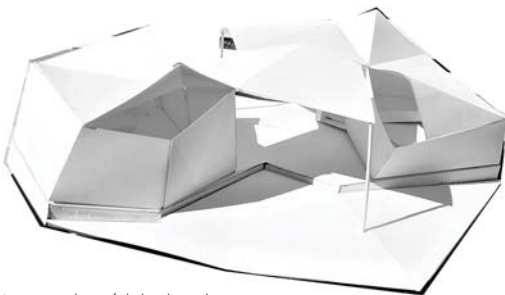
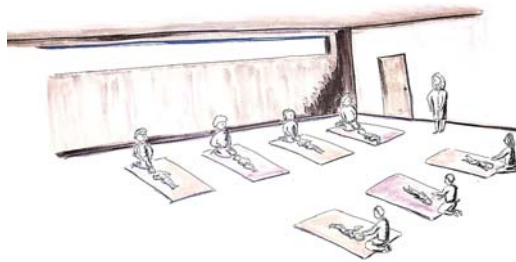
Organismo sobre el jardín infantil

2.4.2 Propuesta arquitectónica

De manera individual, desarrollamos un proyecto arquitectónico para el jardín infantil “Arcoíris”, en el mismo emplazamiento que tiene en ese momento, pero con una nueva infraestructura. Esta propuesta tiene como finalidad potenciar el proyecto educativo sobre el “buen trato”, dando cabida a las actividades propias del jardín infantil dentro del aula (yoga y masajes shantala). También busca dar lugar a las necesidades básicas, como momentos de alimentación, dando resguardo en un interior propicio para la actividad. Junto con esto, apunta a crear una relación del aula con el patio, dando una continuidad al espacio construido para los niños. Construir los lugares de encuentro dentro del jardín, donde se da lo en común, estimulando su desarrollo a través del juego y el compartir. Así también extender este espacio de encuentro hacia la comunidad, para actividades en conjunto y actividades extra programáticas.



Croquis de obra habitada



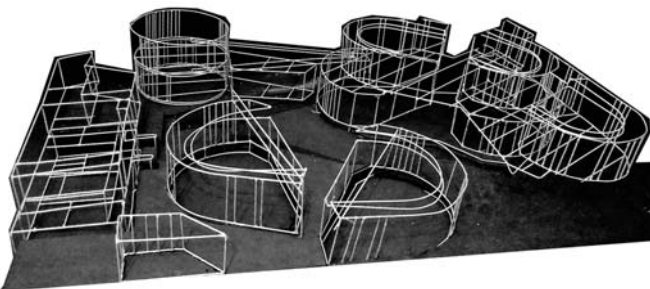
Maqueta de módulo de aulas

3.4 ACTIVIDADES DE TALLER

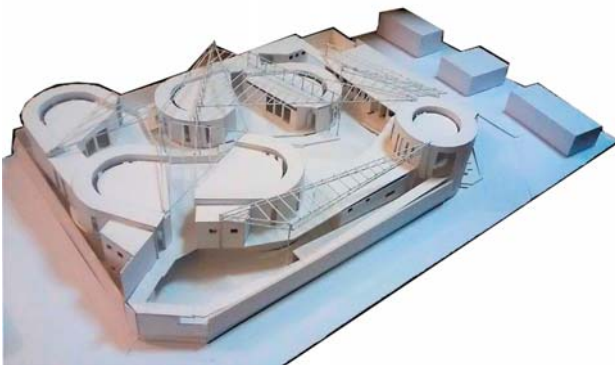
3.4.1 Concurso CAP

En el segundo trimestre, para el taller de construcción, el profesor propone participar en un concurso de arquitectura: CAP (Compañía de Acero del Pacífico), ya que la temática del concurso 2017 eran los Jardines Infantiles. Trabajamos en grupos de cuatro personas, eligiendo uno de los proyectos del trimestre recién terminado, para continuar avanzando en la propuesta mientras la adaptamos a las bases del concurso. El concurso contó con la participación de 38 anteproyectos de 16 universidades distintas.

En nuestro caso, trabajamos la propuesta de una de nuestras compañeras. Cada grupo desarrolló maqueta en alambre, para resolver la estructura del proyecto. Luego, realizamos las planimetrías correspondientes, junto con croquis de obra habitada y láminas que explican el fundamento y la forma. Para la entrega final construimos maquetas del total y de detalle.



Maqueta estructural Concurso CAP



Maqueta final Concurso CAP

4. Travesía Ralún 2015

4.1 SOBRE LA TRAVESÍA

Esta travesía fue propuesta por los profesores de taller de primer año, organizándonos en grupos para lograr llevar a cabo todas las tareas necesarias para realizar el viaje y la obra.

Viajamos a Ralún, una localidad ubicada en el estuario de Reloncaví, al borde de la desembocadura del río Petrohué, Región de Los Lagos, Chile. Levantamos un campamento en una cancha de fútbol, junto al cuartel de bomberos, que usamos como comedor, y a un jardín infantil, con el cual nos relacionamos durante la travesía.



Las Grutas, Argentina



Bahía Mansa, Chile

4.2 OBRA DE TRAVESÍA

La obra tuvo lugar en un pequeño bosque que fue plantado por los propios habitantes del lugar, y que se encontraba en situación de abandono. La primera faena constó de despejar este bosque, sacando la maleza y las ramas secas del lugar.

Luego, tuvimos jornadas de observación, en las cuales nos organizamos en parejas para trazar senderos dentro del bosque, los cuales materializamos con adocretos, diseñando patrones.

Finalmente, de acuerdo a los grupos de organización de la travesía (campamento, restauración, ruta, ámbito y obra), diseñamos y construimos parapetos, que permitirían a los niños habitar ese bosque desde lo lúdico, por lo que las medidas y alturas estaban pensadas para ellos.

Al finalizar la obra, hicimos un viaje que consistía en atravesar el ancho de América. Viajamos desde Ralún hasta el océano Atlántico, para luego volver hacia el océano Pacífico, y posteriormente retornar a Valparaíso.



Inauguración de la obra

Parapeto

5. Taller de Obra (2017): Ciudad Abierta

5.1 SOBRE EL TALLER

El taller de obra se lleva a cabo en la Ciudad Abierta, en Ritoque. Trabajamos en la parte baja de la Ciudad Abierta durante cuatro jornadas completas a la semana, manteniendo un ambiente de taller no solo en los momentos de obra, si no durante toda la jornada, especialmente en las comidas, que tienen lugar en la Sala de Música. Los momentos de trabajo se viven principalmente en dos lugares: en el taller y en la obra. El trabajo dentro del taller está destinado a la preparación y construcción de los elementos necesarios para la obra, y al estudio de moldaje flexible en modelos de yeso; y el trabajo en la obra está directamente relacionado a la construcción y montaje de esta. Dentro del tiempo de taller también se encuentra el taller de amereida, que tiene lugar dentro de las distintas hospederías de la Ciudad Abierta.

El taller permite tener la experiencia de trabajar con las dimensiones reales de una obra, participando en su construcción, y cayendo en la cuenta del paso desde los modelos a escala, a la magnitud concreta de la obra, con todas las complicaciones que eso conlleva. Esto también lleva a adquirir conocimiento sobre las herramientas y su uso, sobre materiales y sobre procesos de construcción. El trabajo en obra trae a presencia las variables que surgen en la ejecución de un proyecto, haciéndonos tener en cuenta los imprevistos y sus posibles soluciones.

Una de las dimensiones más importantes que entrega el taller es el trabajo en equipo y la colectividad que implica la arquitectura, viviéndola en el trabajo del día a día y en los momentos en los que se convive como taller dentro de las jornadas.



Almuerzo sala de Música

Clase de amereida

5.2 LA OBRA

La obra tiene lugar en la parte baja de la Ciudad Abierta, en un sector junto al camino de tierra que lleva a las calzadas de las aguas, y tiene el nombre de “Pórtico de los Huéspedes”. Esta obra consta de dos partes: un interior y un grupo de columnas que luego conformarán las aristas de un cubo de hormigón. Como taller, participamos en el montaje de cuadernas que conformarían un muro curvo; la construcción del moldaje para las vigas del cubo, su montaje, hormigonado y posterior desmolde.



Pórtico de los Huéspedes



Enfierradura para vigas



Moldaje para vigas



Montaje de cuadernas



Fraguado de la obra



Obra terminada

6. Taller de Vivienda Colectiva (2018): Inmuebles Patrimoniales

6.1 SOBRE EL TALLER

En este taller se abordan las viviendas colectivas, enfocándose principalmente en los inmuebles patrimoniales de Valparaíso y su restauración. Se trabaja desde la observación, recorriendo dos barrios patrimoniales de Valparaíso: Barrio Puerto y Barrio el Almendral, distinguiendo la forma en que se habitan, las personas que transitan en ellos y la configuración desde lo construido. Luego fuimos a observar conjuntos habitacionales de vivienda colectiva que se encuentran en la región, notando como se relacionan las personas que habitan en el lugar en los espacios en común y el emplazamiento de las viviendas con respecto al total.

6.2 LA OBSERVACIÓN

6.2.1 Barrios patrimoniales de Valparaíso

El Almendral se ordena por ejes principales donde se da el tránsito, de holgura mayor que el resto de las calles, habitados por una población flotante que ocupa el sector durante el día, principalmente por estudio y trabajo. El encuentro es fugaz y se da en lo esquinado, dado por la espera momentánea. Estos ejes son bordes que contienen el permanecer que se da hacia el interior de la trama de la ciudad, en las plazas. En estos núcleos las personas comparten y hacen uso del vacío del lugar, apropiándose de su entorno. Se nombran tres ejes: Eje Brasil, permanencia momentánea; Avenida Argentina, tránsito en diálogo; y Avenida Francia, encuentro expuesto.

Barrio Puerto aparece como una continuidad construida, donde los edificios se entrelazan con los cerros aledaños, volviéndose un todo. Los cerros se hacen parte de la trama del plan, formando una unidad en el trazado, sin divisiones marcadas ni ejes que los separen. Se ordena desde el lleno, confinado por las verticales de sus edificios, y mayormente por sus cerros. Los volúmenes de los edificios conforman este lleno, entre los que se construye una estrechez donde se da el transitar. Esto desahoga en vacíos confinados donde se ubican las plazas. La Plaza Sotomayor es el principal vacío dentro del Barrio Puerto, ordenando desde sus bordes las formas de habitar el entorno.

6.2.2 Conjuntos habitacionales de vivienda colectiva

Al residir en un inmueble en conjunto con otras personas, creamos un habitar en común, donde se da el encuentro con el otro y el espacio de lo privado se comparte. Se comparte no solo el espacio “entre” que abarca desde la entrada a tu casa hasta la salida del conjunto, sino una forma de habitar y de hacer comunidad con los vecinos. Se deja ver un ambiente de intimidad, que diferencia la ciudad de esta trama donde se da el saludo entre vecinos y el compartir con el otro, ya que las personas se conocen y pertenecen al mismo lugar.

Esto se da de diferentes maneras según la arquitectura de los espacios “entre” y “en común” que se construyen para el habitar de los vecinos. Al observar estos conjuntos de vivienda colectiva se distinguen ciertos elementos que conforman los límites de lo “en común” y lo privado: Umbrales, corredores vinculantes, frentes traslapados y volúmenes en quiebre que configuran la intimidad de los espacios comunes, donde se permanece en resguardo, apartados de la exposición de lo público.



Las siete Hermanas. Los cuerpos se entrecruzan y se conectan, mostrándose como un volumen total. Un volumen en quiebre.



Se da un permanecer en lo abierto y abalconado, lo expuesto. Un encuentro en los quiebres limitados.

6.3 ACTIVIDADES DE TALLER

Los profesores del taller proponen hacer un levantamiento del barrio El Almendral, distinguiendo los usos de suelos, las normativas, el plan regulador de la zona y el equipamiento del barrio.

En grupos de cinco estudiantes trabajamos uno de los ítems a investigar. En nuestro caso, investigamos la normativa del plan regulador de la zona. Las investigaciones de cada grupo decantan en una lámina que recopila la información. La información de este trabajo se usará de base para el proyecto final del taller.

6.4 PROYECTO

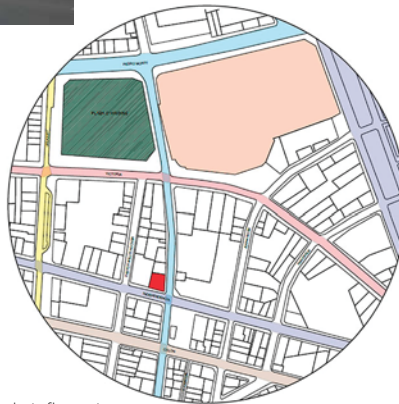
Para el proyecto del taller, los profesores proponen trabajar con inmuebles del Barrio El Almendra, y de Barrio Puerto, de Valparaíso. El taller se organiza en duplas de estudiantes, que deben elegir uno de los inmuebles propuestos por los profesores. La propuesta arquitectónica debe considerar la normativa que se aplica al inmueble elegido y trabajar la incidencia de la luz, ya que, al ser inmuebles antiguos la carencia de luz se presenta como una problemática. Para el trabajo de la luz se construye una maqueta del estado actual del inmueble y se estudia en el heliodón de la escuela.

Se hacen salidas de observación para caer en la cuenta de las cualidades espaciales del barrio en que está inserto el inmueble a trabajar. Se deben considerar las actividades propias del contexto, el equipamiento que posee y los habitantes del lugar.

En nuestro caso, trabajamos con el inmueble ubicado en calle Independencia 2791, en el barrio El Almendral. Es un inmueble de dos pisos, que en su primera planta tiene comercio, y en la planta superior tiene dos tipos de vivienda: una vivienda unifamiliar, y una pensión para estudiantes.



Inmueble a trabajar



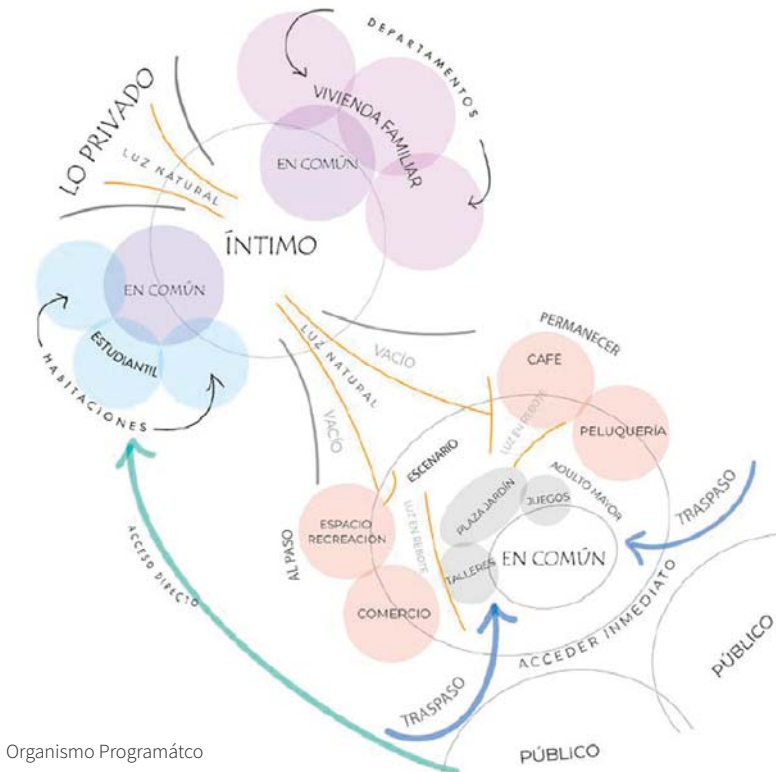
Área de influencia

6.4.1 Propuesta arquitectónica

Se propone enfocar el programa de la primera planta hacia el adulto mayor, que es gran parte de la población del barrio. Además, relacionar las actividades de esta planta con los juegos de la plaza O'Higgins, que también están dirigidos a este sector de la población.

Se busca traer lo expuesto hacia el interior del inmueble, mostrando los locales comerciales del primer nivel como vitrinas, en una permeabilidad visual hacia los corredores que atraviesan el inmueble. Esto lo nombramos como “dualidad de lo íntimo permeable”.

En la planta del segundo nivel se propone mantener la pensión de estudiantes, pero reconfigurando el espacio. En cuanto a la vivienda unifamiliar, se propone dividir el área en tres departamentos.



Organismo Programático

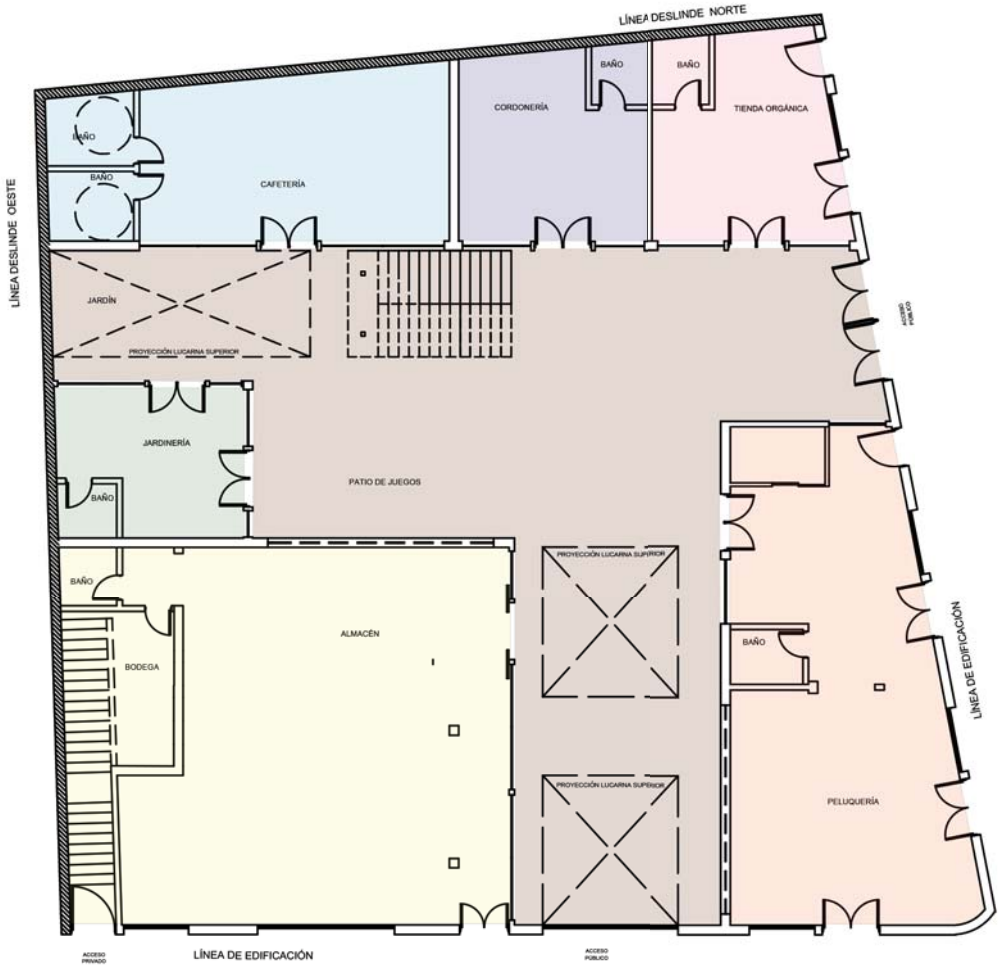
El acto se nombra como “Permanecer bordeante en permeabilidad de lo íntimo”. Los locales comerciales y las viviendas se encuentran en el borde del inmueble, y se relacionan entre ellas a través de un centro común.

La forma es definida como “Corredores convergentes en verticalidad luminosa”. En el primer nivel hay dos corredores que se intersectan, los cuales reciben las lucarnas que atraviesan el segundo nivel.

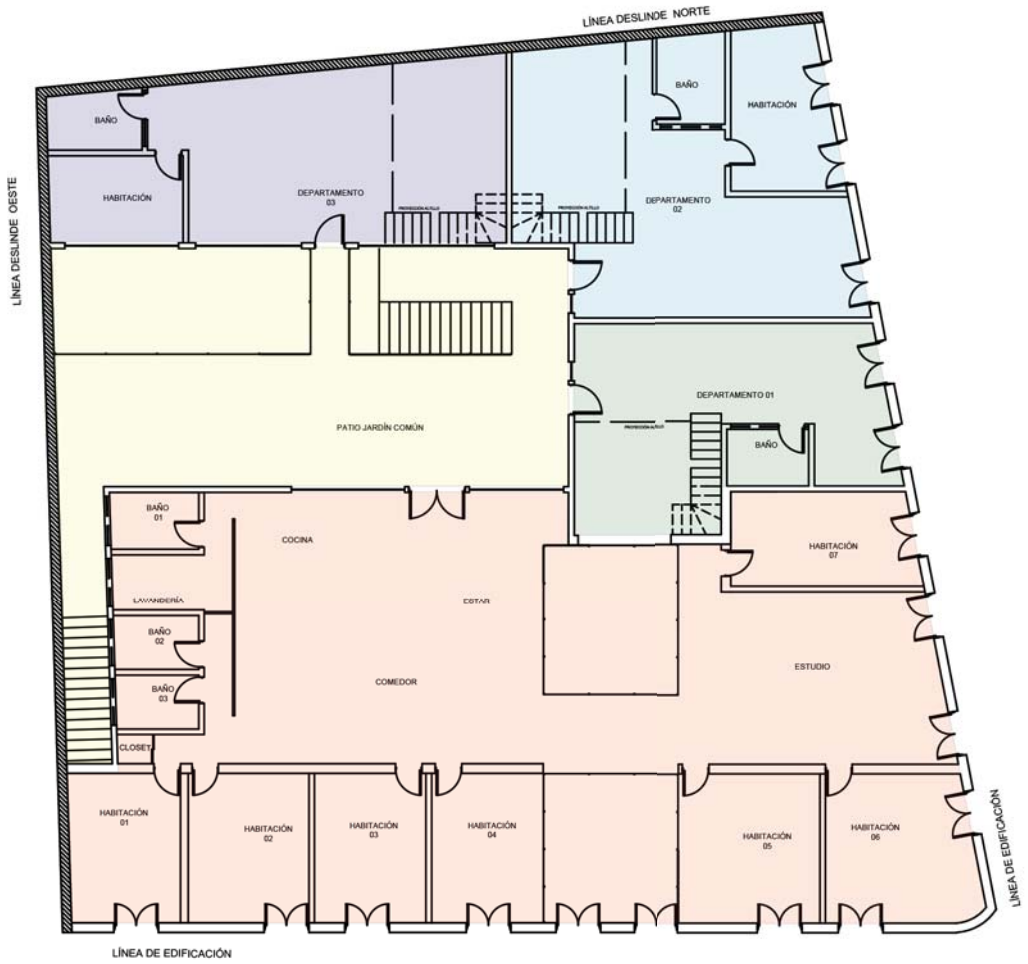


Maqueta Final

Planta primer piso

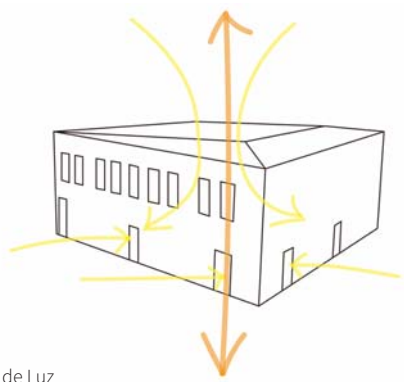
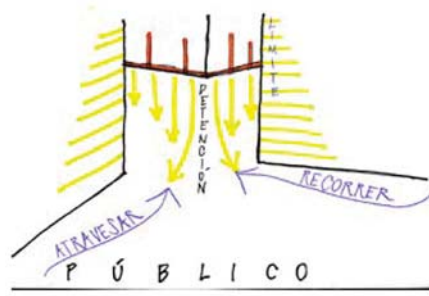


Planta segundo piso

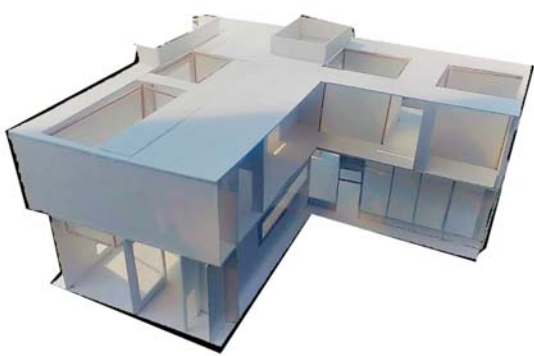


6.4.2 Trabajo de la luz

Se estudia la luz como principal elemento a trabajar dentro de la propuesta, diseñando lucarnas que construyen un espesor luminoso en rebote. Se nombra como "Luz refractada en contención vertical", ya que las lucarnas son cerradas con vidrio, atravesando toda la verticalidad del inmueble, iluminando los corredores y trayendo una magnitud de lo público hacia el interior.



Esquema de Luz



Maqueta de Luz

7. Taller de Infraestructura Urbana (2018): Estaciones de metro

7.1 SOBRE EL TALLER

En este taller se abordan la infraestructura de la ciudad, enfocándose principalmente en la accesibilidad universal. Se trabaja desde la observación, recorriendo la ciudad de Valparaíso y visitando edificios como el Mercado, poniendo énfasis en el transitar propio y el de los habitantes de la ciudad, y la construcción del suelo del espacio público.

Se estudia la normativa de accesibilidad universal, para ser aplicada a las propuestas del taller. Además, se estudian casos referenciales internacionales, donde se aplique la accesibilidad universal.

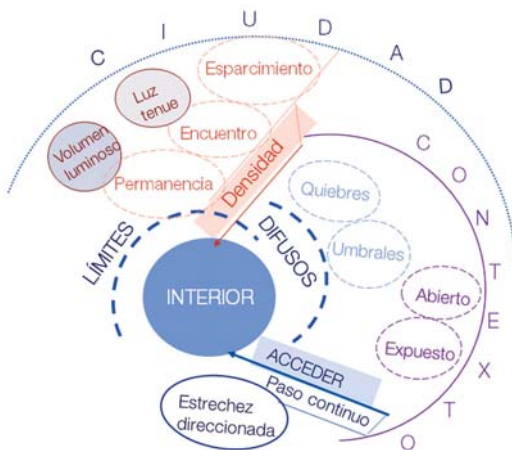
7.2 LA OBSERVACIÓN

Al observar la ciudad, notamos que el habitar en la ciudad está condicionado por la amplitud del lugar, desde lo disperso en lo holgado, hacia el encuentro y el diálogo en la estrechez de lo cercano, donde se da una permanencia en lo esquinado, resguardando al cuerpo en la vertical.

La interacción con la ciudad se da desde el recorrer, construyendo una llegada a un interior desde un primer acercamiento desde su contexto próximo, en un borde que conforma un primer límite.

El diálogo entre un interior y la ciudad está dado por límites difusos que constituyen umbrales, concretando un aumento de la densidad hacia los interiores.

En los lugares de paso nos encontramos con una estrechez que direcciona el transitar, en una luz tenue; en contraste con los lugares de permanencia donde un espesor de luz difusa llena la amplitud que acoge al cuerpo.





Aledaño al Parque Italia. El comercio ordena la amplitud del lugar, creando un borde que contiene y separa del resto del entorno. Desde este borde se interactúa con el comercio, y en el núcleo se da el permanecer.



Exterior del mercado de Valparaíso. Los límites del mercado se hacen difusos, se expande desde los límites de la edificación, perdiendo densidad hacia el exterior, manteniéndose presente. Los límites se marcan por el cambio de densidad del lugar, de lo menos denso en el exterior a lo más denso en el interior.



Entrada oeste del mercado. Se ingresa por capas, atravesando distintos límites desde el exterior del lugar hasta llegar al umbral del edificio donde la luz cambia.

El mercado está construido en grados de interior, que comienzan desde las cuadras exteriores.

7.3 ACTIVIDADES DE TALLER

Los profesores del taller organizan una actividad con la agrupación de personas en situación de discapacidad física de Villa Alemana. Nos reunimos en la estación de metro-tren de Villa Alemana, desde donde hicimos un recorrido a pie por el centro de la ciudad, acompañados de personas pertenecientes a la agrupación. Durante el recorrido, tomamos nota de los obstáculos que presenta la ciudad para las personas con una discapacidad física. Luego, dialogamos sobre estas problemáticas, recogiendo las dificultades que se les presentan a las personas de la agrupación. A través de esta experiencia, pudimos estudiar las problemáticas de la ciudad que impiden que las personas en esta condición puedan hacer su vida con la misma facilidad que el resto. Lo aprendido en esta experiencia es aplicado en el diseño de los proyectos del taller. Gracias a esto aprendimos sobre la importancia de hacer del espacio público un lugar democrático, donde todos tengamos las mismas oportunidades de habitarlo en su totalidad.



Fotos de la actividad

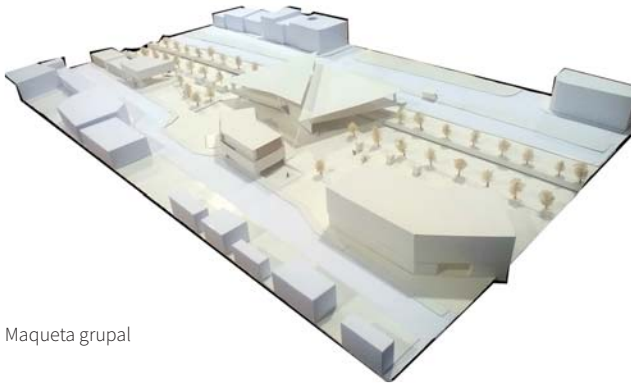


Fotos de la actividad

7.4 PROYECTO

Los profesores del taller proponen trabajar en estaciones de metro-tren, tomando como base dos planes maestros, diseñados previamente por un tercero, para la estación de Quilpué y de Villa Alemana. El taller se organiza en grupos de cinco personas, proponiendo los volúmenes de los edificios que plantea el plan maestro, agregando áreas verdes y senderos.

Posteriormente, se trabaja de manera individual un área específica del total de la estación, definida por los profesores: el comercio menor, considerado en el plan maestro. Se deben proponer cuatro módulos comerciales, con énfasis en la accesibilidad universal. Se debe especificar el mobiliario urbano, la luminaria y las plantas elegidas para el proyecto (árboles, arbustos y cubre suelos).



Maqueta grupal



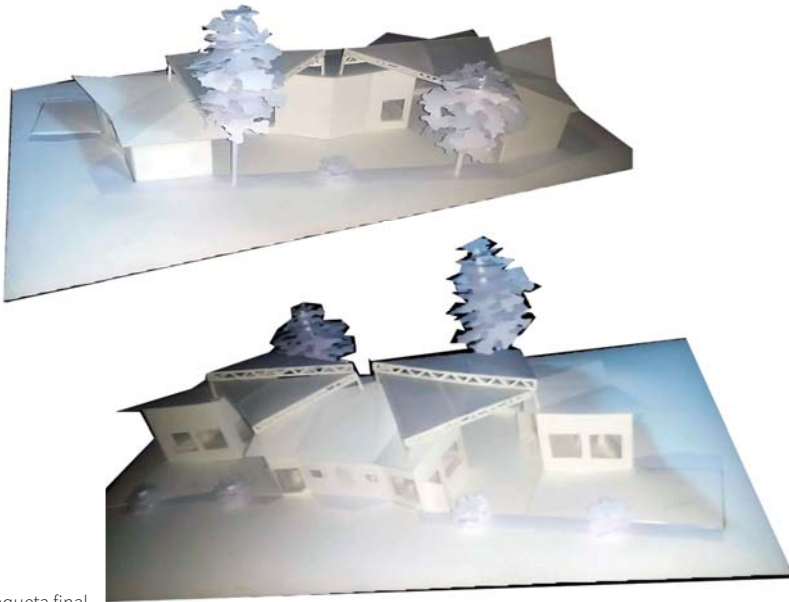
Modelo 3D

7.4.1 Propuesta arquitectónica

Se diseñan cuatro módulos comerciales con accesibilidad universal, relacionados entre sí por medio de un paseo que recorre las entradas a estos módulos. Este paseo está resguardado por cubiertas traslúcidas que conforman umbrales de traspaso.

Se propone construir un espesor bordeante que delimite los espacios, uniéndolos en sus remates, y conformando una unidad. El traspaso entre los espacios se da en una variación de la amplitud que guía el paso y da un giro en la forma en que se habita. La presencia de umbrales que marcan ciertos puntos que conforman estos límites, construyendo una luz que envuelve el espacio, invitando al permanecer.

El acto es nombrado como “Traspasar direccionado en la densidad gradual”. La forma es definida como “Umbrales conformadores de límites difusos”.



Maqueta final

8. Taller de Primer Año (2015): Espacio Público

8.1 SOBRE EL TALLER

En este taller se aborda la observación, trabajando en el espacio público. Nos acercamos a la observación, saliendo a dibujar el espacio público: las plazas de la ciudad, sus calles, el transporte, los recorridos, el borde costero. Recorremos Valparaíso desde su borde costero hacia la densidad habitada de sus cerros.

8.3 ACTIVIDADES DE TALLER

El taller se agrupa en cinco equipos para organizar la travesía, y los profesores proponen actividades de “pre-travesía” para prepararnos para la obra que haremos. Cada grupo debe trabajar diseñando y construyendo parapetos, emplazándolos dentro de la escuela.



Parapeto construido

8.4 PROYECTO

8.4.1 Proyecto primer trimestre

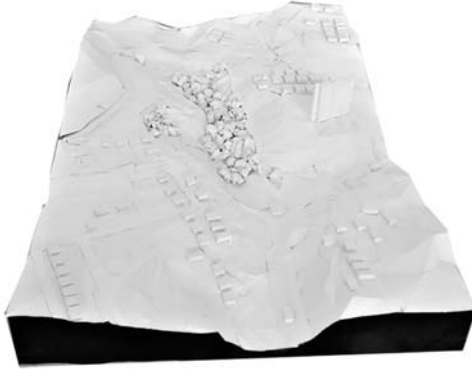
Los profesores del taller proponen trabajar en el Parque Cultural “Ex cárcel”, de Valparaíso. Se busca rehabilitar el sector de la cisterna, donde el entorno se encuentra en una situación de abandono. Como taller, debemos organizarnos para hacer un levantamiento del lugar. Se busca convertir el sitio en lugar habitable, un espacio público abierto, y debe limitarse al uso de ciertos elementos arquitectónicos: escaleras, calzadas y machones.

Al ir a observar al lugar se distingue una inclinación continuidad pausada por los quiebres horizontales que permiten el paso.

8.4.2 Proyecto tercer trimestre

Los profesores del taller proponen desarrollar un proyecto en la quebrada de Recreo, Viña del Mar. Se trabaja de manera individual, proponiendo calzadas y detenciones dentro de la quebrada.

Trabajamos de forma grupal para construir una maqueta del terreno de la quebrada.

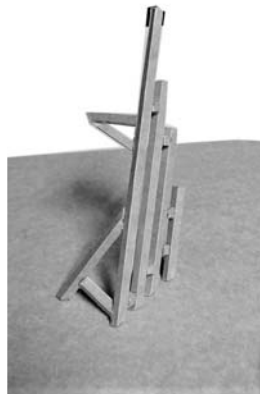


Maqueta grupal

Al recorrer el terreno a trabajar, se hace visible la necesidad de construir una continuidad entre lo residencial que se ubica en los alrededores de la quebrada, que se encuentran aisladas por una locación apartada y rural; y las calles principales del sector. Se observa la quebrada como una sinuosidad bordeante, envuelta por una luz directa y envolvente. El acto se define como un transitar en una sinuosidad bordeante, pausado en una luz envolvente que sostiene al cuerpo. Se proponen senderos que conectan la quebrada, trabajados como un paseo con detenciones donde se ubican parapetos que acogen al cuerpo en su descanso.



Maqueta final de calzadas



Maqueta Parapeto

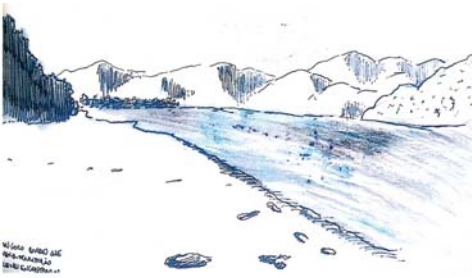
9. Travesía Puerto Raúl Marín Balmaceda 2018

9.1 SOBRE LA TRAVESÍA

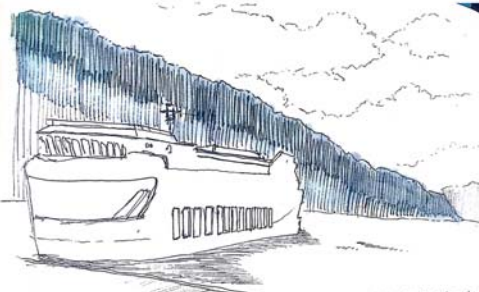
Esta travesía fue propuesta por los profesores del taller de Vivienda Colectiva (2018) y el taller de segundo año: Habitabilidad y riesgos en el borde costero (2018), organizándonos en grupos de ambos talleres para lograr llevar a cabo todas las tareas necesarias para realizar el viaje y la obra.

Viajamos por tierra hasta Chiloé, para luego embarcarnos hacia Puerto Raúl Marín Balmaceda, una localidad ubicada en la comuna de Cisnes. Es la localidad más antigua de la región de Aysén, Chile. Nos alojamos en el gimnasio de la localidad, donde levantamos un campamento e hicimos uso de las instalaciones para armar un comedor y una cocina.

De las salidas de observación en el lugar se rescata lo siguiente: El lugar en que nos encontramos tiene una riqueza de lo ensimismado, que percibimos al buscar el horizonte y encontrarnos con los cerros que nos limitan la vista, quedando en una contención de estos límites. La limitada comunicación nos mantiene presentes en el territorio, en contacto con lo próximo y entregados en el momento de la obra.



Los cerros como bordes que contienen el territorio en que nos encontramos



Llegada a Raúl Marín
Los cerros aparecen como un borde que contiene la vista, ensimismando el lugar

9.2 OBRA DE TRAVESÍA

La obra tuvo lugar en la plaza de la localidad, llama “Los Pioneros”. En esta plaza se encuentra una pequeña vivienda que tiene la función de ser oficina de turismo, junto con un área de juegos infantiles. Nos proponemos construir un lugar para el permanecer en la plaza, levantando 10 módulos de un campo espacial cúbico de arista 3 metros, conectados por pasarelas, una de las cuales lleva a una escultura diseñada por exalumnas de la escuela.

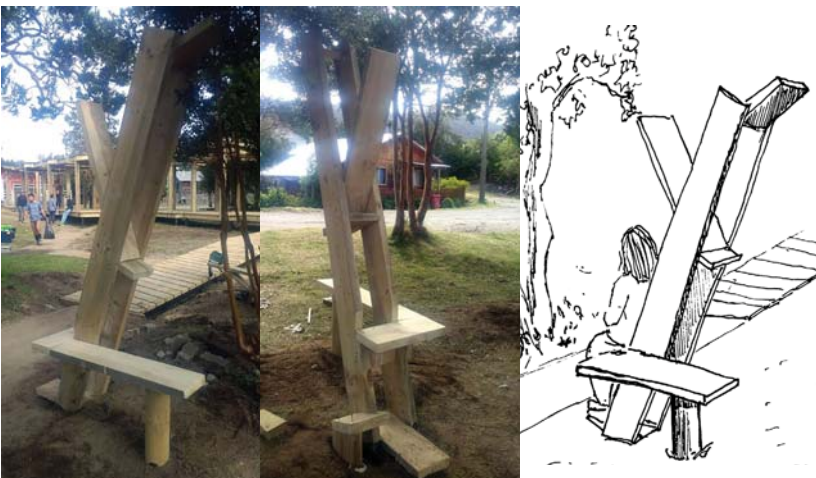
La obra finaliza con parapetos que bordean la plaza, diseñados en grupos de cuatro estudiantes. En esta obra se busca construir la permanencia en la plaza, que se presenta como un lugar expuesto en un clima que necesita de interior. De esta forma la comunidad puede utilizar los espacios de encuentro en todo momento, al contar con una cubierta y un suelo construidos.

Se dialoga con los niños, que limitaban sus juegos al sector de juegos plásticos que se encontraban previamente en la plaza, y que ahora pueden encontrarse con los parapetos, pasarelas y sus juegos de alturas

La obra cuenta con rampas que permiten el acceso de niños, personas de tercera edad y personas en situación de discapacidad física, haciéndola universalmente accesible.



Fotos de la obra



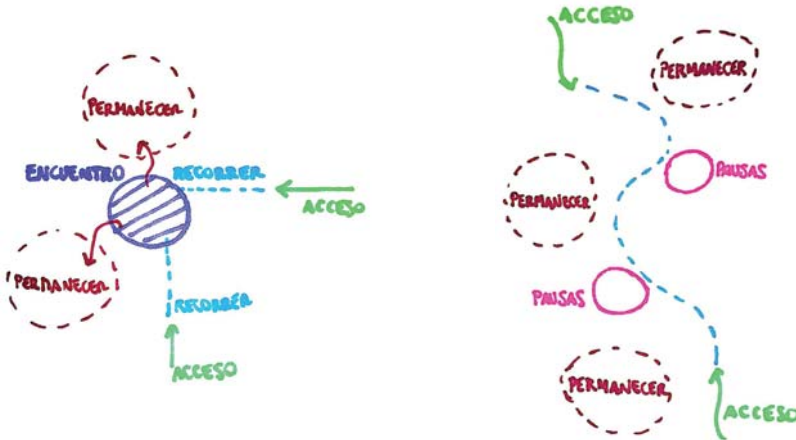
Fotos parapeto

Croquis parapeto

10. Elementos de los proyectos

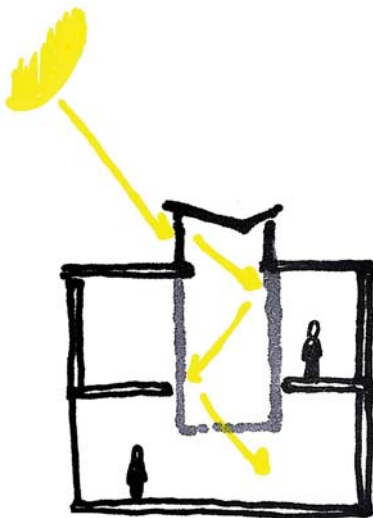
10.1 TRAZADO DESDE EL RECORRIDO

Se distingue una relación de la llegada y el atravesar en el trazado de los proyectos, dándose las circulaciones como un flujo que dibuja la figura de la planta, delimitando los sectores de permanencia y relacionándolos con este recorrer. Esta relación que construye el recorrido del proyecto, se evidencia en gran parte de los proyectos realizados. Se inicia definiendo los accesos y llegadas dentro del proyecto, para luego delinear los recorridos, encuentros y transiciones, y de esta forma darle sentido a la planta a trabajar.

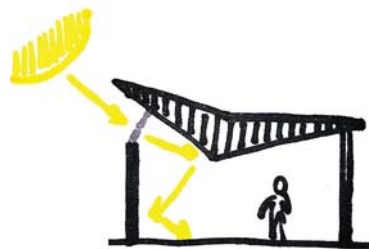


10.2 VERTICALIDAD DE LA LUZ

La luz se trabaja mayormente en rebote desde aberturas cenitales o en altura, buscando destacar la vertical de los espacios proyectados desde este espesor luminoso.



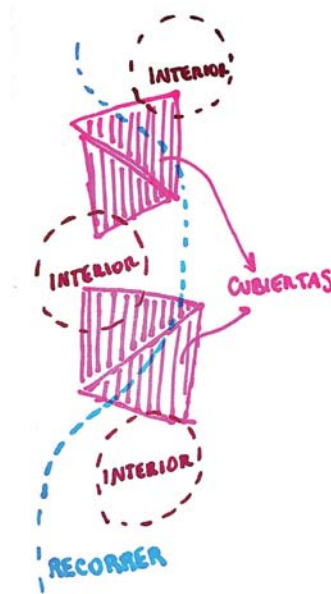
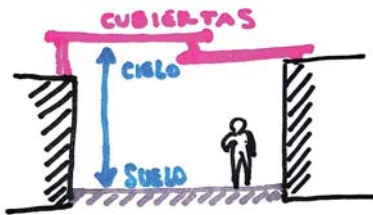
Lucarnas verticales



Luz en rebote

10.3 RELACIÓN DEL CIELO- SUELO

Se proyectan cubiertas que unen los volúmenes que componen el proyecto. Estas cubiertas configuran umbrales de traspaso dentro del recorrido, y se relacionan con el trazado de las circulaciones en planta, dando cobijo a estos recorridos y estableciendo una relación entre el arriba y el abajo, entre el suelo por donde se camina y el cielo que lo acompaña.



Estudio Plan Maestro Parque Potrerillos

ARQUITECTURA
Taller de Título I

Francisca Paz Arancibia Romero
Gian Arturo Etcheverry Vargas
Ana Paulina Vargas Pardo

Prof. David Luza Cornejo.

I. Casos de Estudio

Al revisar los antecedentes del proyecto y su contexto, se definieron ciertos tópicos que han servido como guía para buscar y seleccionar casos de estudio. Entre ellos se destacan:

1. Tratamiento del suelo

Habiendo analizado posturas divergentes sobre cuál es la forma adecuada en que se debe intervenir un espacio natural, surgen cuestionamientos en torno al modo de convertir suelo natural en suelo construido. Se ha buscado material sobre proyectos que resuelvan aspectos alusivos a ello; en materia de accesibilidad, ecología, imaginario de las comunidades, entre otros, se revisan soluciones de trazado de caminos, tipos de pavimentación, tratamiento de laderas, etc.

2. Integración al entorno urbano

El sector Potrerillos es parte de la Quinta Vergara, que si bien es un espacio de uso público, no constituye un BNUP. El parque tiene accesos definidos y horarios de atención; es un jardín dentro de la ciudad. Por ello, se revisan casos similares y el modo en que se busca incorporarlos a las dinámicas de la ciudad, por ejemplo, mediante aspectos programáticos.

3. Programa enfocado a la infancia

La infraestructura existente está dirigida a niños. Además, desde SECPLA de Viña del Mar se ha expresado el interés por fortalecer esa impronta, por lo que se revisan experiencias similares.

1. Parque Lineal Ribereño del Estuario de Tejo

Póvoa de Santa Iria, Portugal. 2013

Autor del proyecto: Topiaris Landscape Architecture

Institución a cargo: Municipalidad de Vila Franca de Xira

Otros actores involucrados: QREN, POR Lisboa, Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

1.1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1.1. Antecedentes Generales

Póvoa de Santa Iria pertenece al municipio de Vila Franca de Xira, que se ubica en la orilla del estuario del Río Tejo. La zona integra características tanto urbanas como rurales, y tiene como patrimonio natural el paisaje de la Reserva Natural del río Tejo. Las actividades productivas predominantes fueron las agrícolas y ganaderas, además de la pesca. Con la llegada del tren en 1856, comenzó una era de industrialización; en 1859 se asentó en Póvoa de Santa Iria la industria química. Actualmente, tras el retroceso de la industria, predomina el sector terciario. (<https://www.cm-vfxira.pt>) El terreno en que se ubica parte de la intervención (la Praia dos Pescadores) corresponde a un banco de arena de 22.550 m² que fue ganado por la comunidad al sector privado industrial.



Praia dos Pescadores y sendero Tagus

1.1.2. Problemáticas

- La comunidad estaba privada de acceso al borde ribereño, que era bloqueado por lotes industriales.
- Falta de espacios de ocio y recreación para la comunidad.
- Degradación de los ecosistemas naturales.

1.1.3. Atributos urbanos aprovechados

- Punto de acceso al río Tejo.
- Conectividad con áreas urbanas.
- Conectividad con otros espacios públicos asociados al estuario.
- Cercanía a estación de tren y caminos.
- Aledaño a zonas rurales o desocupadas junto al río, en las que es posible trazar vías peatonales.

1.1.4. Políticas a las que responde

El Municipio cuenta con el programa “Rehabilitación del borde ribereño de Vila Franca de Xira”, una estrategia para devolver 22 km de orilla del río a la comunidad, bajo los siguientes objetivos:

1. Entender el río como elemento fundamental de la identidad vilafranquense, devolviendo su orilla al uso de la población.
2. Entender el río como “plaza pública”, como espacio de recreación, cultura y movilidad.
3. Asumir el cumplimiento ambiental de las intervenciones, dada la importancia del municipio en la Red Ecológica Metropolitana, protegiendo los valores paisajísticos, patrimoniales y culturales ligados al río.
4. Mantener la capacidad de carga de los sistemas naturales a un nivel apropiado para la presencia y actividades humanas.
5. Preservar el paisaje y mejorar la imagen del municipio.

El parque es parte de la 3ª fase del programa (2007-2013); bajo el QREN (Cuadro de Referencia Estratégico Nacional) se creó el instrumento “POLIS XXI - Asociaciones para la Regeneración Urbana “ del PORLisboa (Programa Operacional Regional), que permitió obtener financiamiento y concretar los proyectos (<https://www.cm-vfxira.pt>)

1.2. DESCRIPCIÓN

1.2.1. Descripción de la intervención

El proyecto considera dos tipos de intervención; la rehabilitación de la Praia dos Pescadores y la creación de una red de senderos peatonales que vinculan la playa con las áreas urbanas y naturales.

La Praia dos pescadores se plantea como un espacio de ocio, recreación y reunión, que se convierte en un vínculo con el borde del río Tejo. La obra toma forma a partir del suelo, en el que se reconocen 3 instancias: el recorrido, la permanencia y el lugar de la naturaleza.

El recorrido consiste en una trama hecha de bloques de hormigón que define la estructura primaria del lugar y que conecta todos los sectores de la playa, así como los servicios e instalaciones. Se disponen zonas de permanencia, que consisten en suelos de madera: la zona de picnic, plataformas y refugios de pesca, plataformas de descanso y cubiertas, miradores y un pequeño escenario. Además, hay zonas de juego y deporte. El terreno natural fue cuidadosamente intervenido, para proteger y recuperar el ecosistema. Por ello, en el arenal se plantaron especies nativas agrupadas en cúmulos densos y protegidos, para capturar y retener arena.



Fotografías de Joao Morgado

La red de senderos, por su parte, está destinada a vincular la Praia dos Pescadores con otros lugares importantes de la comunidad (urbanos o naturales) y así fortalecerla como punto de acceso al borde ribereño. Son 5 caminos peatonales que en total suman 6 km de extensión. Se destaca el camino el camino de Tagus, que consiste en una vía elevada de madera que recorre 730 m a largo de la orilla del estuario, entre líneas de agua y suelo pantanoso, hasta llegar a un mirador de aves.



Fotografías de Joao Morgado

1.2.2. Objetivos

- Replantar el espacio público urbano situado en un complejo paisaje urbano, industrial, agrícola y natural.
- Mantener la esencia del espacio intervenido.
- Resguardar la protección de los ecosistemas y promover la regeneración ecológica.
- Entregar a la comunidad opciones de ocio y recreación, así como acceso al borde del río Tejo.
- Cumplir con los objetivos que plantea el programa “Rehabilitación del Borde Ribereño de Vila Franca de Xira”.

1.2.3. Programa asociado

En la zona de la Praia dos Pescadores, se encuentra el Centro de Interpretación Ambiental y Paisaje, una construcción modular equipada para exposiciones y eventos. Además, hay una cafetería y baños. Otras instalaciones son: zona de picnic, zona de juegos infantiles, cancha de voleibol, miradores, zona de pesca, zonas de descanso, observatorio de aves.

1.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

El proyecto ha constituido una zona abierta a la comunidad, ganando territorio al sector privado industrial que bloqueaba el acceso al río y devolviendo el borde del estuario al uso y goce de los habitantes. Este nuevo espacio público colabora con objetivos de desarrollo sustentable; el parque da lugar a actividades recreativas y deportivas, y aborda la recuperación del ecosistema.

Por otro lado, las vías peatonales mejoran la conectividad del sector, a través de transporte alternativo (caminar o pedalear). El plan de “Rehabilitación del borde ribereño de Vila Franca de Xira”, contempla intervenciones a lo largo de 22 km, por lo que los parques se vinculan y forman parte de un sistema de espacios públicos que, además, tiene acceso a las áreas urbanas y la estación de tren.

Los principales usuarios del parque de la playa, son los pescadores a los que ésta debe su nombre. Ellos se mostraron escépticos al inicio, pero luego aprobaron e hicieron propio el lugar.

1.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

Se destaca el modo en que se aborda la intervención de un ecosistema natural que se busca preservar. Mediante el trazado de senderos leves y algunos puntos de permanencia, se abarca una extensión de 15.000 m², logrando dar unidad al lugar, sin tener un gran impacto en el suelo natural mediante pavimentos.

La materialidad de los suelos distingue los ámbitos de la obra; la dureza material, la definición de los patrones y el contraste tonal demarcan los sectores de tránsito y distensión.

2. Parque Zaryadye

Moscú, Rusia. 2017

Autor del proyecto: Diller Scofidio + Renfro, Citymakers y Hargreaves Associates

Institución a cargo: Comité de Arquitectura y Planificación urbana de Moscú, a cargo de Sergey Kuznetsov.

Otros actores involucrados: Mosinzhproekt (gestión), BuroHappold (ingeniería y construcción), MAGPI (estructuras subterráneas), TPO Rezerv (sala filarmónica).

2.1. CONTEXTUALIZACIÓN

2.1.1. Antecedentes Generales

El área propuesta para el parque se encuentra en una zona céntrica de la capital rusa, ocupando un sitio histórico de 14 hectáreas. Junto a ella, además del Kremlin, se encuentran monumentos arquitectónicos rusos muy conocidos, como la Catedral de San Basilio. La Iglesia de San Máximo, la catedral y el campanario del Monasterio del Signo y otros monumentos arquitectónicos de los siglos XVI y XVII (diez en total) a lo largo de la calle Varvarka, el límite norte del sitio, están incorporados al parque. Desde que se decidió demoler el Hotel Rossiya en 2004, el área fue pensada en un primer momento para la construcción de viviendas, luego para un centro parlamentario y luego para algún otro destino, que finalmente sería un parque.



Fotografías de Iwan Baan y María Gonzalez

2.1.2. Problemáticas

- En Moscú no se han construido parques públicos en los últimos 50 años.
- Falta de un espacio que traiga lo natural a la ciudad y permita la interacción entre esta naturaleza y lo construido de la urbe, reuniendo lo propio de Moscú y Rusia.
- Carencia de un lugar que ofrezca una vista que permita contemplar los sitios históricos de la ciudad desde la distancia.

2.1.3. Atributos urbanos aprovechados

Los elementos característicos del distrito histórico de Kitay-Gorod y la pavimentación de adoquines de la Plaza Roja se combinan con los jardines del Kremlin para crear un nuevo parque urbano y verde. Un sistema de adoquín de piedra personalizado une el paisaje duro y el paisaje, generando una mezcla en lugar de un borde, alentando a los visitantes a que deambulen libremente. El Parque completa la colección de monumentos y distritos urbanos de fama mundial que conforman el centro de Moscú.

2.1.4. Políticas a las que responde

El proyecto es el resultado de un llamado a concurso en 2012, organizado por Strelka Institute for Media Architecture and Design y Sergey Kuznetsov, Arquitecto en Jefe de Moscú.

Un consorcio de diseño internacional liderado por Diller Scofidio + Renfro (DS + R), junto a Hargreaves Associates y Citymakers, fue seleccionado entre noventa presentaciones que representaban a 27 países diferentes.

El diseño seleccionado buscaba crear un parque de herencia rusa y moscovita, así como también abordar las últimas tecnologías de construcción y estrategias de sustentabilidad. Su construcción costó alrededor de 480 millones de dólares.

2.2. DESCRIPCIÓN

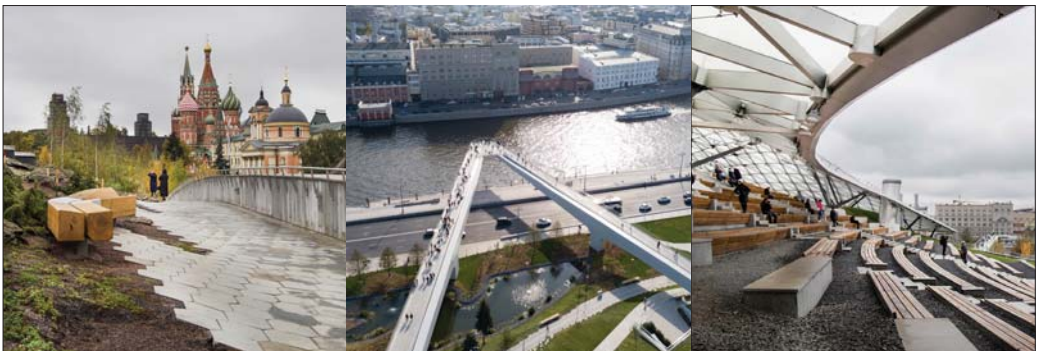
2.2.1. Descripción de la intervención

La idea del parque es generar un museo al aire libre donde la exhibición fuera el paisaje y el skyline de la ciudad, una plataforma que permitiera a los usuarios apreciar la belleza de Moscú. En ese sentido, el puente volador se convirtió en la esencia del parque.

En cada rincón los visitantes encuentran terrazas que recrean y celebran cuatro paisajes regionales diversos que se encuentran en Rusia: tundra, estepa, bosque y humedal. Estas zonas están organizadas en terrazas que descienden de noreste a suroeste, y cada una de ellas se superpone para crear un conjunto de espacios programados integrados en el paisaje: la naturaleza y la arquitectura actúan como una sola. La superposición seccional también facilita estrategias de control del clima activas y pasivas que garantizan que los visitantes puedan disfrutar del parque durante todas las estaciones.

Las zonas naturales proporcionan lugares de reunión, reposo y observación, junto con espacios de actuación y pabellones culturales. Además de estos destinos programados, una serie de miradores proporcionan marcos para redescubrir nuevos paisajes urbanos.

El concepto principal de la propuesta es el “Urbanismo Salvaje”, una idea compleja que se esfuerza tanto por la relación de lo natural y lo artificial, en donde las plantas y las personas tienen igual importancia. Se buscaba crear algo orgánico que permitiera la fluidez del movimiento por el parque. Para esto se extendió el bosque del parque hacia la Catedral de San Basilio, y se introdujo la pavimentación empedrada de la Plaza Roja al interior del parque.



Fotografías de Iwan Baan y María Gonzalez

2.2.2. Objetivos

- Se buscaba transformar este territorio comercial e históricamente privatizado en un parque público y multifuncional.
- El parque busca transmitir las herencias rusas y moscovitas, a través de un diseño que relaciona lo construido y lo natural.

2.2.3. Programa asociado

Es a la vez parque, plaza urbana, espacio social, servicio cultural y armadura recreativa. Para lograr esta simultaneidad, los paisajes naturales se superponen en la parte superior de los entornos construidos, creando una serie de enfrentamientos entre lo natural y lo artificial, urbano y rural, interior y exterior. El entrelazado del paisaje y los materiales duros crea el concepto de “Urbanismo salvaje”, que presenta una nueva oferta para complementar los históricamente formales espacios de parque simétricos de Moscú. Tiene vista al Kremlin y la Plaza Roja.

2.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

- Es el primer parque público construido en Moscú en los últimos 50 años, y su consigna fue crear un espacio que describiera el alma rusa, por lo que es un parque representativo del país.
- El “puente elevado” a lo largo de Moskvoretskaya Embankment en la parte sur del parque, permite el acceso libre a las ramblas que corren junto al río Moscova. Además, permite tener una vista en 360° enmarcada por los edificios más importantes de Moscú.
- Aporta a la calidad de vida de las personas, al ser un espacio social con equipamiento cultural, junto con las variadas áreas verdes con las que cuenta.

2.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

Este caso aporta la combinación entre ciudad y paisaje, para crear un parque que dé el respiro de lo natural, pero que se encuentre en diálogo con lo que aporta la ciudad. De esta manera no queda en una burbuja apartada, si no que permite que se mezclen ambos escenarios, conectándolos.

También busca transmitir lo propio de la ciudad y del país, a través de la flora y paisajes del lugar. Esto es algo que buscamos potenciar en la Quinta Vergara, ya que es un parque emblemático de Viña del Mar, donde se realiza una de las actividades más reconocidas: El Festival de la Canción de Viña del Mar.

Cuenta con miradores que dan una nueva mirada a la ciudad, y espacios de reunión en lo natural. Elementos que vemos factibles y un aporte a nuestro proyecto.

Además, cuenta con estrategias de control de clima, que permite que el parque pueda ser habitado en todas las estaciones del año. Esto es algo que perseguimos en el parque Quinta Vergara.

3. Parque Bicentenario de la Infancia

Santiago de Chile. 2012

Autor del proyecto: ELEMENTAL

Institución a cargo: Parquemet

Otros actores involucrados: JUNJI, MINVU

3.1. CONTEXTUALIZACIÓN

3.1.1. Antecedentes Generales

El Parque Bicentenario de la Infancia se emplaza dentro del Parque Metropolitano de Santiago, a los pies del Cerro San Cristóbal, accediendo por Av. Perú en Recoleta. El Parque Metropolitano es uno de los parques urbanos más grandes del mundo, sumando 722 hectáreas entre los diferentes cerros y sectores que lo componen. Sin embargo, muchos de dichos sectores no están vinculados.

En el parque existen trazados derivados de lechos secos de antiguos canales de regadío que trasladaban agua entre diferentes comunas. Estos tienen una pendiente muy baja y recorren los cerros en un primer nivel, lo que ha dado paso a la propuesta de un Paseo Zócalo Metropolitano. Si bien, este es otro proyecto, está relacionado con el caso de estudio, ya que éste se ubica en un lote de 4 hectáreas a pie de cerro y tiene como límite superior el canal “El Carmen”, en el que comienza el “Sendero Rústico”.



3.1.2. Problemáticas

- La conectividad interna del ParqueMet es deficiente, por lo que los sectores y atractivos que lo componen no se vinculan, desaprovechando la oportunidad de generar un paseo a escala metropolitana. Según sus autores, la posibilidad de crear un parque metropolitano, que vincule comunas de diferente nivel de ingresos, es importante ya que configura un acto redistributivo.
- La ciudad tiene un déficit de espacios públicos de calidad, acentuado en las comunas de menores ingresos; la inequidad social y económica se manifiesta en la segregación urbana, que dificulta el acceso a espacios de recreación para todos.
- La cara norponiente del cerro tiene accesos precarios y está muy deforestada, lo cual afecta a Recoleta y Huechuraba, comunas con los menores ingresos y promedio de áreas verdes de todas las que tienen acceso al parque.

3.1.3. Atributos urbanos aprovechados

- Ubicación a pie de cerro, que permite conformar un acceso al ParqueMet.
- Acceso al “Sendero Rústico”, lo cual permite conectar los diferentes sectores del ParqueMet, teniendo un alcance mayor, de escala metropolitana.
- Conectividad con el sector urbano; su ubicación en una avenida importante de Recoleta y la cercanía a estaciones de metro y transporte público, posibilita su uso tanto a nivel de barrio como a escala metropolitana.
- La ladera del Cerro San Cristóbal entrega la oportunidad de generar áreas verdes para la zona y aprovechar las vistas a la ciudad y al Cerro Blanco, ubicado en frente.

3.1.4. Políticas a las que responde

La idea surge en 2008, cuando la directora de JUNJI propone la creación de un parque destinado a la infancia en el Cerro San Cristóbal. El proyecto es encargado por la administración de ParqueMet, dependiente del MINVU, en conjunto con JUNJI. Comienza a construirse en 2009 y queda contenida en el “Proyecto Legado Bicentenario – 100 Obras, 200 años”, creado en 2010, que agrupa 100 obras de mejoras, renovación, construcción, etc. Este contempla diversas intervenciones en el Parque Metropolitano, entre las cuales se considera la construcción e inauguración del Parque Bicentenario de la Infancia.

3.2. DESCRIPCIÓN

3.2.1. Descripción de la intervención

El Parque Bicentenario de la Infancia es un espacio que conjuga lo urbano y lo natural, al ser un lugar de transición entre la ciudad y el cerro. El diseño espacial y las instalaciones han sido pensadas para acoger la recreación y la estimulación psicomotriz y sensorial de niños entre los 0 y 6 años. Además, se aprovechan características naturales para dar lugar a actividades lúdicas en contacto con la naturaleza y de manera segura.

El terreno se aborda mediante calzadas con poca pendiente por las que se accede a los distintos niveles del parque. En la parte baja se desarrolla la parte más “urbana” del programa; a modo de plaza se encuentran áreas verdes y juegos infantiles como esferas de concreto con chorros de agua, un cerco habitable, columpios y el anfiteatro. Además, se encuentran los edificios de servicios.

En un siguiente nivel, las entretenciones están más ligadas a la ladera: hay una cascada de toboganes de concreto en la pendiente, desde la que se avista el Cerro Blanco y a la ciudad. Además, se plantan árboles en este sector para dar sombra. Al llegar a la parte alta, ya sea mediante las calzadas, las escaleras o en el funicular, se encuentra el límite del Parque de la Infancia y el acceso al “Sendero Rústico”.



Fotografías de Cristobal Palma

3.2.2. Objetivos

- Entregar dentro del parque más espacios didácticos y promover la participación de los ciudadanos en actividades al aire libre, mediante la creación de espacios públicos de calidad.
- Ser la primera piedra de un ideal a futuro: el Paseo Zócalo Metropolitano, que entregaría espacios de uso público en el primer nivel del ParqueMet, mejorando a la vez la conectividad entre comunas de diferente nivel de ingresos que lo circundan. Con el Parque de la Infancia se concreta un tramo de 400 m de dicho plan.
- Mejorar el acceso al parque por Av. Perú y equipar el sector con servicios e infraestructura.

3.2.3. Programa asociado

El Parque Bicentenario de la Infancia cuenta con 695 m² de edificaciones: edificio de administración, cafetería, baños públicos y anfiteatro. Además, existe un funicular que recorre 98 metros, llegando al inicio del “Sendero Rústico”, que en un tramo de 1 km conecta directamente con el zoológico.

3.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

La construcción de este espacio público fue un aporte al encuentro de las distintas comunas cercanas, y de distinto nivel socioeconómico, que pueden convivir en este lugar a través del juego de los niños y las actividades familiares que ofrece.

Es un aporte al escaso acceso a las áreas verdes que tienen varias comunas de los alrededores, considerando que la ciudad en que se encuentra tiene poco de vida al aire libre.

3.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

Este parque une comunas de distintos estratos sociales, propiciando el encuentro de la comunidad y siendo un aporte en cuanto a equipamiento y áreas verdes para los distintos sectores. Esto beneficia principalmente a los sectores peor equipados, y tiene un carácter social importante al hacer que la segregación urbana se vea reducida. En nuestro proyecto es necesario pensar esta posibilidad de propiciar el encuentro de la comunidad en un espacio apto para todos, y junto con esto mejorar la conectividad de los sectores como Forestal Alto y las Siete Hermanas, con el plan de la ciudad.

Entrega la visión de un parque orientado a los niños, tomando la riqueza de las propiedades del terreno para levantar intervenciones que permitan el juego y el encuentro de los menores. Esto puede ser aplicado a nuestro proyecto, ya que en sitio se encuentra el museo “Artequin”, que está enfocado a los niños, por lo que se complementa con esta idea lúdica para el parque.

4. Parque Urbano en Bagheria

Bagheria, Palermo, Italia, 2007

Autor: Luca Bullaro

Institución a cargo: Ayuntamiento de Bagheria

Otros actores involucrados: COVECO, Consorzio Veneto Cooperativo

Superficie: 4,300 mt²

4.1. CONTEXTUALIZACIÓN

4.1.1. Antecedentes Generales

El parque está ubicado en el corazón de la antigua Bagheria, cerca de las villas barrocas de los príncipes Palagonia, Trabia y Valguarnera., de gran flujo turístico, cientos de personas concurren por el sector, llamados a las visitas de éstas villas. El proyecto incluye la reconfiguración de las vías adyacentes, el sistema de aparcamientos públicos y de las aceras, ampliando su sección para incentivar los ciudadanos a recorrer a pie el centro de Bagheria. Dando cabida al óptimo ritmo desde un traspaso hacia una conectividad y flujo por decisión indirecta, en el corazón de los sectores donde se emplazan las villas barrocas.



Imagen Satelital

4.1.2. Problemáticas

La comunidad se encontraba en un contexto espacial limitado, en cuanto a recorridos vinculantes entre los parques aledaños, ante éstas grandes masas, privaban de puntos de encuentros entre ellas.

Carencia de espacios para ocio y encuentro, que decanten en una recreación para la comunidad.

4.1.3. Atributos urbanos aprovechados

Conectividad con recorridos anexos.

Conectividad con otros espacios públicos (Villas Palagonia, Trabia y Valguarnera)

4.2. DESCRIPCIÓN

4.2.1. Descripción de la intervención

La forma de los recorridos interiores del jardín nace a partir del estudio de los flujos peatonales y de la voluntad de crear un sistema de caminos zigzagueantes alrededor de los grandes árboles. Los caminos confluyen en algunos puntos, ensanchándose para configurar pequeñas zonas de descanso; bancos y fuentes acompañan los diferentes recorridos.

Las zonas alrededor de los aparcamientos están pavimentadas con piezas de piedra gris de Billiemi, el pavimento de los recorridos interiores es de pequeñas piedras de río, típicas de la tradición constructiva de la zona de Bagheria.

El proyecto quiere reinterpretar el tema de las pavimentaciones tradicionales utilizando materiales y colores típicos de Sicilia occidental, pero aplicando geometrías y pautas inéditas.

Los muros de contención en hormigón de las zonas verdes se doblan para formar los bancos, revestidos con piezas de Travertino, debajo de los cuales se esconden los puntos de luz que crean una iluminación a ras de suelo. La fuente hexagonal, en la intersección de los tres recorridos principales, tiene el fondo revestido con piedras de río de tonalidad gris. Desde el banco, en voladizo sobre el espejo de agua, se genera una sonora caída de agua.



Fotografías Francesco Salomone

4.2.2. Objetivos

- Agilizar el recorrido
- Proponer espacio público urbano situado entre conectividad de parques
- Resguardar el encuentro
- Entregar espacios de ocio y recreación.



Fotografías Francesco Salomone

4.2.3. Programa asociado

Caminos zigzagueantes que entre sus retazos forman zonas de descansos, compuestas por bancos y fuentes. Los muros de contención en su forma entregan bancos para el cuerpo, a modo de parapeto.

Los recorridos se emplazan en trazado zigzag, donde en el suelo se conjuga con piedras específicas.

4.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

El proyecto entregó una zona abierta a la comunidad, en relación a un centro entre las tres villas principales, un lugar de descanso que recibe al cuerpo, en pos de traspasar o detenerse. Acuna actividades acordes al paso y/o actividades recreativas. Mejorando la conectividad, y permitiendo dar cabida al uso de elementos naturales del lugar.

4.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

La forma de abordar la conectividad mediante recorridos centrales que unifiquen villas o espacios públicos cercanos, dando cabida al transitar.

El uso de materiales naturales, al igual que la implementación en la forma, para recibir el permanecer del cuerpo o sus diferentes posturas.

5. Parc Güell

Barcelona, España. 1914

Autor del proyecto: Antoni Gaudí

Mandante: Eusebi Güell

Otros actores involucrados: Ayuntamiento de Barcelona

5.1. CONTEXTUALIZACIÓN

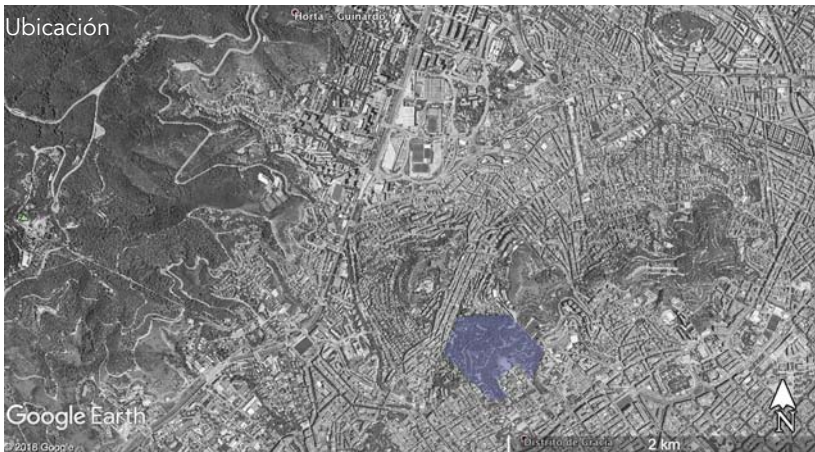
5.1.1. Antecedentes Generales

El parque surge de la idea de Eusebio Güell y Antoni Gaudí, de construir un barrio residencial al estilo de “Ciudad Jardín”. Para ello, Güell compró una gran finca en el distrito de Gracia.

En 1900, cuando comenzó la construcción, Barcelona era una gran metrópolis con una potente industria y más de un millón de habitantes. La ciudad nueva, el Ensanche proyectado por Ildefons Cerdà, había crecido explosivamente desde 1860. En ese contexto de auge de la capital catalana, el modernismo catalán creó un lenguaje artístico que perseguía el resurgimiento cultural de Cataluña, mediante la síntesis de la tradición y lo moderno.

El proyecto de Gaudí, buscaba responder a esas inquietudes, y contemplaba la edificación de viviendas unifamiliares y espacios de uso público, como una gran plaza cubierta para el mercado, una plaza teatro al aire libre, una capilla, un pabellón de conserjería, un pabellón de servicios, entre otros. Se prohibió incluir actividades industriales o clínicas, para no desvirtuar los principios de retorno a la naturaleza del proyecto.

El proyecto se abandonó en 1914, cuando ya estaban construidas algunas de las dependencias colectivas. En 1922, el Ayuntamiento de Barcelona compró la finca para convertirla en parque público, que actualmente es parte del parque urbano Tres Turons.



5.1.2. Problemáticas

•Posterior a la realización del Ensanche, se buscaba crear un núcleo urbano que contemplara diversas edificaciones en diálogo con la naturaleza: un respiro dentro de la ciudad. La carencia de este lugar, con recorridos en la ladera, adaptados a la geografía y a las actividades burguesas, fue lo que llevó a plantear este proyecto.

- El crecimiento del Ensanche sobre la llanura y la orientación industrial de la ciudad, impulsaron la necesidad de contar con espacios naturales. Un espacio extendido, apto para este paseo carente de ruido y contaminación, propios de la ciudad.
- En la búsqueda de un lugar con espacios naturales, se optó por una finca mal comunicada con el centro de Barcelona.

5.1.3. Atributos urbanos aprovechados

- Disponibilidad de áreas naturales y boscosas, además de su ubicación en la colina, que constituyen el valor paisajístico del parque.
- La ubicación en la parte alta de la ciudad, que permitió mantener por años la tranquilidad del lugar, lo cual era importante para el ánimo calmo del proyecto.
- La relevancia del parque en la actualidad se debe a que lo rodean diferentes barrios de los distritos de Gracia y Horta-Guinardó, en los que habitan alrededor de 76000 personas, por lo que su ubicación, ahora en medio de zonas urbanas, permite la alta afluencia de público.

5.1.4. Políticas a las que responde

El parque está dentro de diferentes categorías de conservación: Monumento de Interés Cultural del Estado español, Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO y Bien Cultural de Interés Nacional de Cataluña.

Su gestión depende de diversos departamentos del Ayuntamiento de Barcelona. En 2018 se aprobó el Plan Estratégico del Parc Güell 2017- 2022, que busca fomentar el uso social del parque y reducir el impacto de su masificación turística. Una de sus medidas fue la creación de un ente de gobernanza participativo: el Grupo de Impulso y Seguimiento del Parc Güell, que reúne en mesas de trabajo a diversos actores. La Secretaría Técnica de Ecología Urbana, bajo la Gerencia de Ecología Urbana, es la encargada de coordinar los operadores y proyectos municipales generados por la comisión técnica y las mesas de trabajo.

5.2. DESCRIPCIÓN

5.2.1. Descripción de la intervención

El parque se emplaza en la montaña del Turó del Carmel, en la ladera que mira hacia el mar, y consta de dos zonas; la zona forestal, 7 ha. de libre acceso en las que se preservó la vegetación espontánea, y la zona monumental, que corresponde a las 12 ha. declaradas Patrimonio de la Humanidad, de las cuales 1,7 tienen acceso regulado.

En la zona monumental está el acceso principal, en el que hay un complejo de infraestructura que corresponde a las áreas comunes de la urbanización. El sello de Gaudí se aprecia en las construcciones; las formas y materiales se mezclan con lo natural. El verdor aparece entre la piedra en la escalinata, ajardinada y decorada con trencadís. Esta llega a la obra más llamativa: una plaza cubierta, compuesta por 86 columnas que sostienen lo que a la vez es el suelo de una explanada en la ladera. Ahí se construye un mirador, cuyo borde ondulado es un banco decorado.

La gran dimensión del parque y su pendiente son abordadas mediante una red de caminos y viaductos que conectan los diferentes sectores y accesos, generalmente bordeando la ladera, aterrizados o asomándose y dejando galerías bajo ellos.



Fotografías de Samuel Ludwig

5.2.2. Objetivos

- Conformar un espacio en contacto con la naturaleza, de recreación y ocio, tanto en el proyecto original de barrio privado, como en el parque público en el que derivó.
- Generar un sistema de calles y viaductos con impacto ambiental mínimo, adaptándose a la topografía.
- Aliviar la presión de la ciudad generada por el crecimiento y la densidad urbana.
- Ser un jardín urbano en combinación con la naturaleza original. En la última década se han aplicado criterios de jardinería ecológica y gestión del verde, para favorecer el cuidado del ecosistema.
- Ser una reserva de biodiversidad y parte del Corredor Ecológico Ciutadella-Collserola (desde el Parque de la Ciudadela cerca de la costa hasta la reserva natural Sierra Collserola).

5.2.3. Programa asociado

En el acceso de la parte baja se encuentran los Pabellones de la Portería, uno de los cuales es “La Casa del Guarda”, hoy en día, el Museo de Historia de Barcelona. La Escalinata del Dragón, lleva a la Sala Hipóstila y a la Plaza de la Naturaleza, en la que se encuentran el mirador y el teatro griego.

Además, existen variados puntos de encuentro y zonas de estancia, así como zonas de jardines, como el Jardín de Austria. Un sistema de caminos y acueductos conecta estos sectores y lleva a las 2 casas construidas: la Casa Trias y la que actualmente es la “Casa Museo Gaudí”.

5.2.4. Aporte a la ciudad / evaluación

Éste recinto potencia el flujo y ritmo del entorno, dando paso a una integración ciudadana. Sumado al valor histórico y arquitectónico entregado a Barcelona, este parque otorga elementos de biodiversidad, paisajismo y diseño. Además, el parque ha sido fundamental para responder a problemas actuales; está situado en una zona con alta densidad de habitantes y edificios, por lo que ayuda a aliviar la presión urbana del entorno.

5.3. CONCLUSIONES O LECCIONES APLICABLES A NUESTRO CASO

El parque, por su contundente valor paisajístico, histórico y arquitectónico, ha sido fuente de admiración y curiosidad para los turistas. Sin embargo, su función aunque no sea la original, es servir a la comunidad de vecinos como un espacio de recreación, aprendizaje y reunión en contacto con la naturaleza. Diversas medidas pretenden fomentar el uso del parque, para que se convierta en un lugar importante en la vida de las personas: regulaciones, infraestructura y servicios. Esta orientación es destacable y debiera ser considerada en el caso de Potrerillos, con el fin de revitalizar la Quinta Vergara como un parque urbano que sirva a los habitantes en su quehacer cotidiano.

El Parc Güell puede considerarse un ejercicio de fusión entre la vida urbana y la naturaleza poco intervenida. En esta obra se pueden encontrar antecedentes tanto para pensar ciudades más conectadas con la tierra y la biodiversidad, como para intervenir de manera respetuosa los espacios “verdes”, ante la existencia de ciertas preconcepciones del imaginario colectivo sobre cómo deben ser dichos lugares.



Fotografías de Samuel Ludwig

II. Introducción

1. Descripción del Encargo

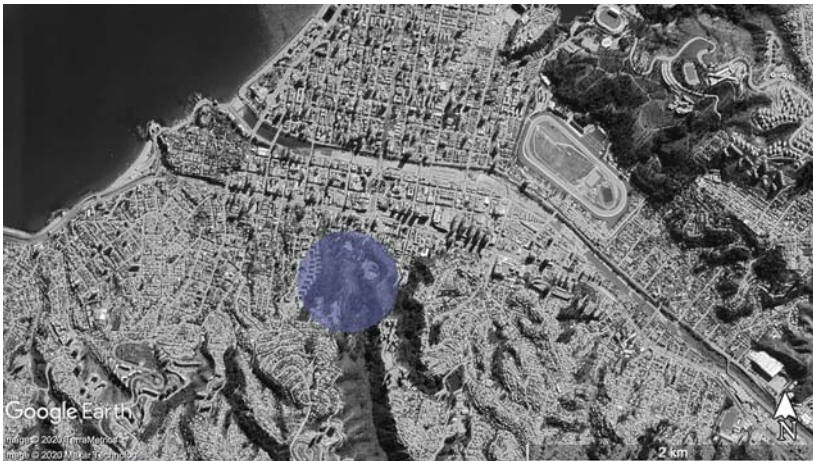
El proyecto se enmarca en el convenio entre la Escuela de Arquitectura y Diseño de la PUCV y SECPLA de Viña del Mar, con el objetivo de generar cooperación mutua en el desarrollo de proyectos que conciernen a la ciudad. En este caso se aborda la propuesta de Plan Maestro del sector de Potrerillos de la Quinta Vergara, que en una segunda instancia deberá acoger dos nuevos edificios: el conservatorio y la Escuela de Bellas Artes.

La iniciativa se encuentra en una etapa inicial (Elaboración de Términos Técnicos de Referencia), por lo que los antecedentes y requerimientos son amplios. La principal inquietud de SECPLA es rehabilitar y reactivar el sector de Potrerillos como parque abierto a la comunidad que, además, se encuentra contenido en el programa de revitalización de barrios de la Municipalidad de Viña del Mar.

SECPLA plantea la intención de orientar el parque a la infancia y se menciona como precedente la existencia de un proyecto de plan maestro con este énfasis, presentado en 2006 por una oficina de arquitectura externa. Además, la presencia del Museo Artequín, destinado a promover el conocimiento del arte entre los niños, señala la necesidad de destinos afines.

Por otro lado, se mencionan algunas problemáticas en las que poner atención, como zonas que se inhabilitan en épocas lluviosas. Además, se explicita la necesidad de generar espacios con estándares de accesibilidad universal, ya que dentro del parque sólo los interiores cuentan con ellos. Se sugiere pensar propuestas de accesibilidad para el paisajismo.

El sector Potrerillos se encuentra bastante deteriorado en relación con otras zonas de la Quinta Vergara. Está fuera del polígono de conservación patrimonial, lo que, si bien da mayor libertad para intervenirlo, también ha permitido que se use de manera descuidada. Dicha situación, además de su escasa vinculación con el resto del parque, hace necesario centrarse en esta zona. Por ello, se definirá un polígono de intervención para desarrollar el plan maestro, el cual se explicará más adelante.



Viña del Mar - Sector Quinta Vergara



Polígono Quinta Vergara
Esc. 1: 10000

2. Sobre el lugar

2.1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En los orígenes coloniales los terrenos de la actual ciudad eran ocupados por dos extensas haciendas, divididas por el estero Marga Marga. Una de ellas era Las Siete Hermanas y la otra era Viña del Mar. En 1840, el comerciante portugués avecindado en Valparaíso, Francisco Álvares, compró ambas haciendas, las que comenzaron a conformar el territorio de la ciudad. Este proceso estuvo incentivado por el tendido de una vía férrea entre Valparaíso y la hacienda de Viña del Mar, comenzada en 1852 y concluida en 1855, como parte del ferrocarril que uniría al puerto con la capital, Santiago.

Al fallecer Francisco Álvares en 1843, su esposa Dolores Pérez, decidió arrendar a largos plazos y con posibilidad de construir algunas parcelas de las haciendas. Así se fue configurando el casco originario de la futura ciudad.

Mercedes Álvares, nieta de Francisco y Dolores, se casó con José Francisco Vergara, quien era ingeniero de las obras ferroviarias, y futuro fundador de la ciudad. Vergara solicitó y obtuvo la autorización para una población regularizada, con fecha 29 de diciembre de 1874, decidiendo que la vocación de este territorio debía ser un balneario.

La municipalidad se creó el 31 de mayo de 1878, y Viña del mar se convirtió en el principal balneario chileno, donde toda la vida social giraba en torno al eje de la Estación y el Gran Hotel, establecido en 1874.

José Francisco Vergara impulsó obras para el desarrollo de la ciudad, provocando que a finales del siglo XIX, el frente marítimo de Viña del mar se convirtiera en un lugar compartido por el sector industrial y los balnearios.

Durante los años venideros surgieron diversos hitos que se potenciaban en su conjunto para seguir incrementando el carácter de balneario costero. En 1906, Viña del Mar se unió a Valparaíso por la parte baja con el llamado Camino Plano, remozado y rebautizado Avenida España en 1922.

La Quinta Vergara es un componente fundamental de la ciudad de Viña del Mar. En este lugar se construyó el Palacio Vergara, en la segunda mitad del siglo XIX, el cual resultó destruido tras el terremoto de 1906. Luego, Blanca Vergara, hija de José Francisco Vergara, inició las obras para construir un nuevo palacio en 1908, convirtiéndose en un centro de tertulias y reuniones.

En 1941, Blanca Vergara vendió la quinta y el palacio, los que fueron adquiridos por la municipalidad. Desde entonces, el Palacio Vergara albergó a la Escuela y Museo de Bellas Artes. En el año 2000 fue declarado edificio de interés histórico por el municipio, y en 2008, junto con el Parque Quinta Vergara fue declarado Monumento Histórico Nacional.

Uno de los sectores más importantes de la Quinta Vergara, es el Anfiteatro. A partir de 1960, la Quinta Vergara pasó a ser sinónimo de tribuna para la música popular, al consolidarse el Festival de la Canción.

2.2. SITUACIÓN ACTUAL

2.2.1. Usos

En el parque Potrerillos está el Museo Artequín, que funciona de lunes a viernes entre 8:30 y 17:30 hrs, y de 10:15 a 17:45 durante los fines de semana. Su entrada es de pago, pero existe una tarifa rebajada para niños, estudiantes y tercera edad. De todas formas, el exterior del museo y su entorno cuentan con instalaciones y juegos que pueden ser utilizados libremente. También hay una pequeña cafetería junto al museo, con atención al aire libre. (<https://artequinvina.cl/>)

Los visitantes del parque suelen estar en la zona patrimonial de la Quinta Vergara, donde los principales atractivos son los jardines, el Palacio Vergara (actualmente en restauración) y el anfiteatro. Sin embargo, en Potrerillos es posible encontrarse con niños y jóvenes que llegan a realizar actividades al aire libre.

Por otro lado, el sector también acoge eventos que atraen más público, como la Feria Internacional de Artesanías de Viña del Mar, que se desarrolla durante el verano.

El parque también es usado por habitantes de los cerros aledaños como camino peatonal para acceder al plan de la ciudad. Esto puede constituir un uso beneficioso para la relación de los vecinos con este espacio, pero los pasos informales pueden ser peligrosos.



Museo Artequín. Sector Plaza de las Esculturas



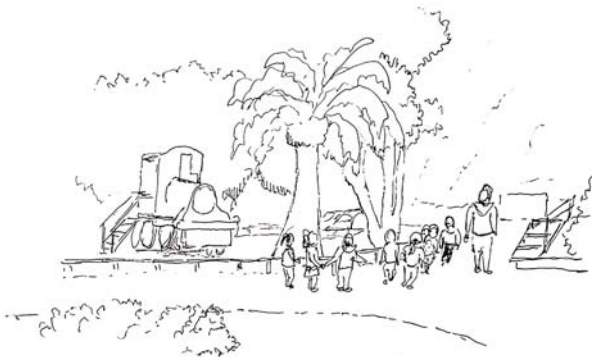
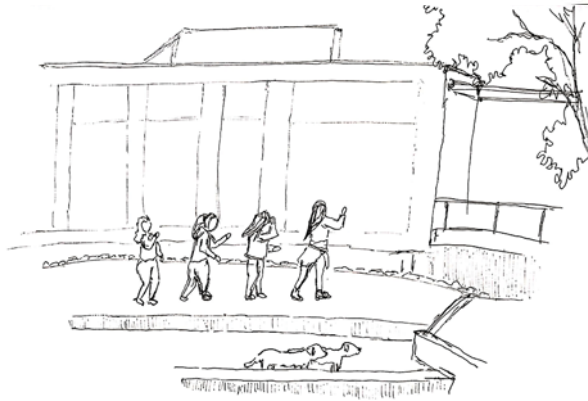
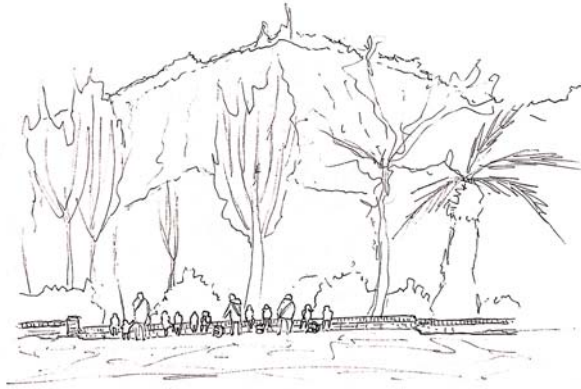
Museo Artequín. Escenario



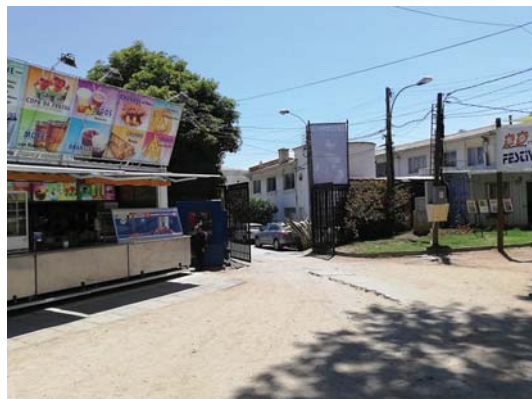
Museo Artequín. Plaza de juegos.



Museo Artequín. Vista exterior.



Croquis. Niños y jóvenes en actividades al aire libre.



Fotos. Feria Internacional de Artesanías, realizada entre el 4 de enero y 9 de febrero de 2020.



Fotos. Cabildo realizado el 15 de noviembre de 2019.
Fotografías de @artequinvina. Instagram.



Acceso a sendero Siete Hermanas. Se encuentra en el acceso principal de la Quinta Vergara. Si bien es un paso informal, su uso está generalizado y se dan facilidades para su empleo.



2do desarenador. Se encuentra al final de un sendero inhabilitado, por lo que se presta prácticas inseguras.

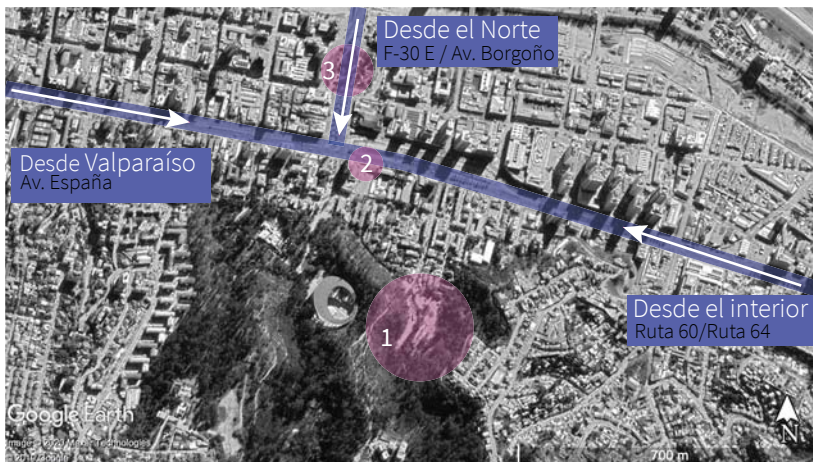
2.2.2. Conectividad

La Quinta Vergara se emplaza muy próxima al centro histórico de Viña del Mar; está cerca de la Plaza de Viña y calle Valparaíso, que concentra gran parte del comercio y servicios. Se accede desde el par Viana/ Álvarez, eje estructurante de la ciudad, que reúne flujos desde Valparaíso y desde ciudades del interior. Por éste transita gran cantidad de recorridos de microbuses, y además en él se encuentra la estación Viña del Mar de Merval.

Por otro lado, la avenida Libertad constituye una conexión con sectores al norte de la ciudad.

EJE NORTE-SUR
Av. libertad
.....
Concón/ Reñaca/ Quintero

EJE ORIENTE- PONIENTE
Par Álvarez/ Viana
.....
Quilpué/ Villa Alemana/
Limache/ Quillota/ La Calera



1. Potrerillos

2. Estación Merval

3. Plaza Vergara

2.2.3. Normativa

La Quinta Vergara es uno de los principales parques urbanos de uso público, que pertenece a la Municipalidad de Viña del Mar desde que fue adquirido en 1941.

El territorio comunal puede clasificarse en tres tipos de áreas: urbanas, intercomunales y rurales; las áreas urbanas están contenidas dentro del territorio intercomunal o metropolitano, y su regulación depende de los instrumentos de planificación territorial correspondientes.

El Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) identifica diferentes tipos de áreas contenidas en el territorio metropolitano, entre las cuales se encuentra la categoría “Parques y áreas verdes de nivel intercomunal”. En el capítulo 5, artículo 51 de la Ordenanza del PREMVAL, se plantea un sistema de áreas verdes intercomunales que incluye el AV Quinta Vergara. La definición del tipo de suelo área verde es la establecida en el artículo 2.1.31 de la O.G.U.C :

“Se refiere a los parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes que no sean Bienes Nacionales de Uso Público, cualquiera sea su propietario, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada”. (art 2.1.31)

Este artículo también se refiere a las condiciones de edificación en zonas destinadas a área verde, tanto en el Plan Regulador Comunal como Metropolitano. Se autoriza la construcción de edificios de uso público o con destinos complementarios¹ al área verde, siempre que su superficie no sobrepase el 20% del predio destinado a área verde en el instrumento de Planificación Territorial. Se incluye la vialidad necesaria para el proyecto, estacionamientos y cualquier otro porcentaje admitido por el instrumento de planificación.

Respecto a las autorizaciones, se establece que deberán ser otorgadas por el Director de Obras Municipales en caso de estar definida en el Plan Regulador Comunal. Si está definida por el Plan Regulador Metropolitano, deberá ser entregada por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, previa consulta a la Municipalidad.

El proyecto deberá contemplar las edificaciones y el paisajismo. Para la recepción definitiva de las edificaciones, el proyecto debe contemplar la materialización y mantención de áreas verdes equivalente a 4 veces la superficie del proyecto, como mínimo. Si se trata de un área verde metropolitana de más de 50 hectáreas, este requisito deberá ser de acuerdo a un proyecto de paisajismo y forestación con especies autóctonas o adecuadas.

El Plan Regulador Comunal de Viña del Mar establece una zonificación en la que se definen áreas especiales; la categoría de Áreas verdes incluye a todas aquellas existentes, incluso las reguladas a nivel intercomunal. La Quinta Vergara pertenece a la subcategoría de áreas verdes EE-2, que incluye grandes parques urbanos con recursos de valor natural o patrimonial. En esta categoría también están el Jardín Botánico, el Parque Sausalito, Granadilla Country Club, Parque Villa Dulce, Parque Quinta Vergara, Parque Valparaíso Sporting Club, Parque Tranque Forestal. La edificación en estas zonas se regula según el instrumento de planificación urbana intercomunal, en este caso, PREMVAL.

Los destinos admitidos coinciden con los mencionados en el artículo 2.1.31 de la O.G.U.C; además de comercio de tipo social y de esparcimiento.

1 Se entiende como destino complementario o compatible con las áreas verdes el equipamiento científico, de culto y cultura, deportivo y recreativo.

Por otro lado, existe una zona de conservación histórica asociada al Palacio Vergara y el parque, que fueron declarados Monumentos Históricos por el Consejo de Monumentos Nacionales. Para intervenir esta zona hay requisitos especiales, pero el sector de Potrerillos está fuera del polígono de conservación.



Palacio Vergara. Monumento Histórico. Fotografía de Consejo de Monumentos Nacionales de Chile.

3. Definición de Problemáticas

3.1. PROBLEMÁTICAS URBANAS

- Según la memoria explicativa del PREMVAL de 2017, la ciudad ha sufrido un deterioro del paisaje y patrimonio arquitectónico, deterioro y congestión de su red estructurante, de las áreas verdes y de recreación, las que son muy escasas en la trama urbana.
- Los sectores altos de forestal tienen una deficiente conectividad con el plan de Viña del Mar. Esto se refleja en la existencia de pasos informales a través de la Quinta Vergara, por ejemplo, el que sirve a la población Siete hermanas.
- Las actividades productivas, antiguas y recientes, y el uso irresponsable e indiscriminado del suelo han contribuido al deterioro de los ecosistemas naturales de la zona. Por esta razón, los parques urbanos y grandes áreas verdes constituyen un modo importante de preservar la naturaleza.

3.2. PROBLEMÁTICAS DEL PARQUE

Al interior del parque se identifican situaciones de riesgo o que entorpecen su uso. A continuación se enuncian problemáticas, que se desprenden tanto de visitas al lugar, planteamientos de SECPLA y algunas mencionadas por la oficina Pérez de Arce y Asociados Arquitectos, que presentó una propuesta de plan maestro para el caso en el año 2006:



Leyenda

- Explanada con Maicillo
- Deficiente señalización de acceso
- Accesos informales y escaleras clausuradas
- Sector con riesgo de inundación
- Canal sin resguardo
- Inestabilidad del cerro
- Sendero carente de uso e iluminación clausuradas

3.2.1. Materialidad del suelo.

Gran parte de la explanada corresponde a suelo natural o cubierto con maicillo o similares, lo cual no cumple con estándares de accesibilidad universal.



Explanada Potrerillos.

3.2.2. Evacuación de Aguas.

La inadecuada evacuación de aguas restringe la habitabilidad en épocas lluviosas de ciertas zonas, como el sendero entre el acceso principal y potrerillos o la explanada en que se ubica la feria artesanal. SECPLA ha planteado la necesidad de resolver este inconveniente.



Acceso sector inundable. En esta terraza corre un curso de agua.

3.2.3. Canalización.

Existe un canal de aproximadamente 3 m de profundidad, que se encuentra abierto y sin protecciones. (Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos, 2006)



Canal abierto que atraviesa el parque.

3.2.4. Árboles.

Se identifican árboles en mal estado, en peligro de caer. (Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos, 2006)



Sendero inhabilitado. Árboles sin mantención.

3.2.5. Taludes del cerro.

La extracción de material pétreo (maicillo) ha dejado un corte en el cerro, en un ángulo mayor a la pendiente natural, comprometiendo su estabilidad. También hay cortes de menor magnitud en el sendero hacia los desarenadores. (Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos, 2006)



Sector 2do desarenador. Talud en el cerro.

3.2.6. Accesos informales.

Se indica la presencia de senderos y accesos informales (Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos, 2006). En visitas al lugar se encuentran escaleras clausuradas o en mal estado hacia el sector de Siete Hermanas.



Sector desarenadores. Sector inhabilitado.



Escalera hacia Siete Hermanas. Sendero inhabilitado.

3.2.7. Precarización de la zona.

El sector de Potrerillos ha sido usado reiteradamente como zona de servicio para la Quinta Vergara, sin programación ni cuidado, principalmente durante el Festival de la Canción. Según Pérez de Arce y Asoc. Arquitectos esto ha generado el deterioro del paisaje local.

3.2.8. Acceso.

El acceso directo al sector Potrerillos por calle Alcalde Prieto Nieto, a pesar de estar relativamente cerca del centro de la ciudad, no constituye una referencia importante de cómo llegar; su entrada no se muestra como un espacio que recibe y además, está mal señalizada, en un pasaje secundario.



Acceso por Alcalde Prieto Nieto.

3.2.9. Condiciones del sendero de acceso.

El sendero entre el acceso principal y el sector Potrerillos, que bordea el parque entre el cerro y el límite con los lotes contiguos, se encuentra en condiciones poco atractivas e inseguras (escasa iluminación, poca afluencia de personas).



Sendero entre Potrerillos y zona patrimonial de la Quinta Vergara.

3.2.10. Organización descuidada de la Feria Artesanal.

La feria artesanal que se instala en la explanada de Potrerillos durante el verano ocupa casi la totalidad de la explanada, cerrándose al parque en vez de integrarse a él. Además, se ubican puestos sobre los jardines, generando un deterioro de las especies. Por otro lado, la disposición de los locales de la entrada desde la Quinta Vergara, provoca un estrechamiento del acceso.



Acceso Feria. Los puestos estrechan el paso del ingreso.



Acceso Feria. Los puestos interfieren descuidadamente con el entorno.



Interior Feria. Los toldos cubren gran parte de la vista hacia el parque.

4. Potenciales usuarios/ beneficiarios

El PREMVAL categoriza a Viña del Mar con una densidad promedio de 42 habitantes/há y una densidad máxima de 2500 hab/há. Las densidades máximas establecidas serán aplicables a aquellos territorios que el Plan determina como zonas de extensión urbana, correspondiendo que los planes reguladores comunales al incluirlos en sus áreas urbanas no excedan las densidades máximas fijadas.

La demanda de uso en METROVAL consta de 9% de adulto mayor, 28% estudiantes, 4% usuarios con capacidades diferentes y convenios especiales, y de 59% de usuarios generales. Durante el año 2017 hubo 19,47 millones de viajes, de los cuales 11,44 corresponden a pasajeros normales, 5,67 a estudiantes y 1,67 a adultos mayores. (MERVAL, 2017)

Según datos entregados por el INE, el CENSO realizado en el año 2017 declaró un total 17808 Habitantes, de los cuales 596 son niños entre 0 y 5 años, cercanos al sitio Quinta Vergara (en las categorías entre ZC-1 al 5). Manejando esta información, podemos inferir que el proyecto propondrá un espacio útil para el rango etario entre 0 - 5 años de edad. Además, se considera la frecuencia en el uso del metro (Estación Viña del Mar) donde éste 4% se puede ver beneficiado, amparados por accesos universales que resguardan el trayecto metro-parque



5. Requerimientos Programáticos

Si bien en los encuentros con SECPLA no se establece un programa definido, se considera lo siguiente:

- Edificio Conservatorio y Edificio de la Escuela de Bellas Artes
- Estacionamientos
- Ruta Accesible
- Zonas de juego
- Edificio Administración y conserjería.
- Área de Servicios

III. Fundamento

1. Definición del polígono de intervención

1.1. DEFINICIÓN DEL POLÍGONO

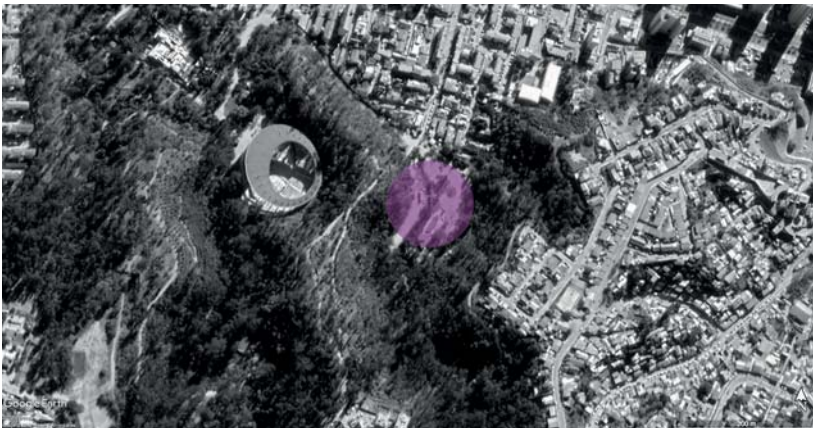
1.1.1. Criterios

La prioridad para el proyecto es revitalizar el sector Potrerillos, que se encuentra escasamente vinculado al acceso principal de la Quinta Vergara, y cuyo acceso directo por calle Alcade Prieto Nieto está apartado de las vías principales y estaciones de transporte público. Se requiere determinar la zona a intervenir con éste fin, por lo que el polígono definido para trabajar el plan maestro responde a las siguientes necesidades:

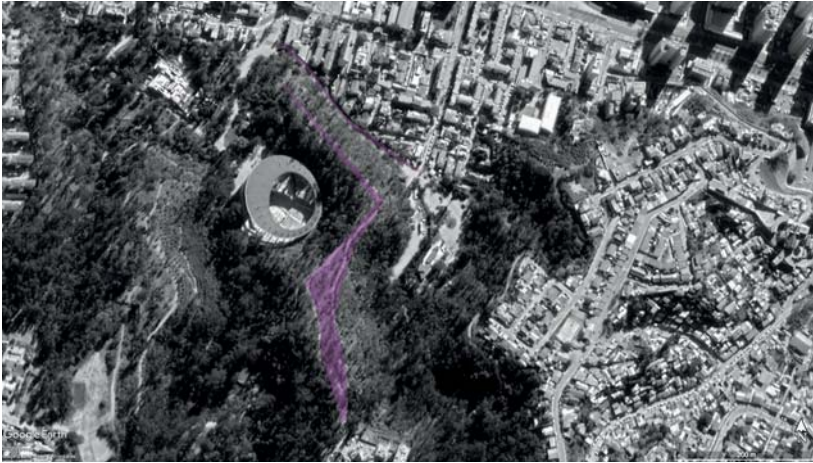
1. Incluir el acceso principal de la Quinta Vergara y el sendero que lo comunica con el sector de Potrerillos, para potenciar la continuidad entre los diferentes espacios.
2. Abarcar parte de las lomas del sector Potrerillos, que es donde se emplazarían los dos edificios que están contemplados para el proyecto según SECPLA: El Conservatorio y la Escuela de Bellas Artes.
3. Incluir la explanada mayor del sector, donde está ubicado el Artequin, y los desniveles elevados que la envuelven, potenciales espacios de encuentro y recreación.
4. Incluir parte de la cima junto al sendero de acceso, que a su vez también es parte del trayecto entre el plan y el conjunto habitacional 7 hermanas.



Accesos



Explanada sector Potrerillos



Senderos peatonales

1.1.2. Polígono

Tomando en consideración los elementos mencionados, se plantea el siguiente polígono de intervención, que fue presentado a la sectorialista de SECLPA y aprobado para trabajar.



Esc. 1:10000

Superficie : 82.844,4469 m2

2. Observación y Atributos espaciales

2.1. SALIDA DE OBSERVACIÓN EN PARQUES DE SANTIAGO

2.1.1. Parque Forestal



Obs. La permeabilidad visual y auditiva del parque, lo sitúa en la ciudad. Es un lugar que mantiene el ritmo de lo urbano, al conservar esta conexión.

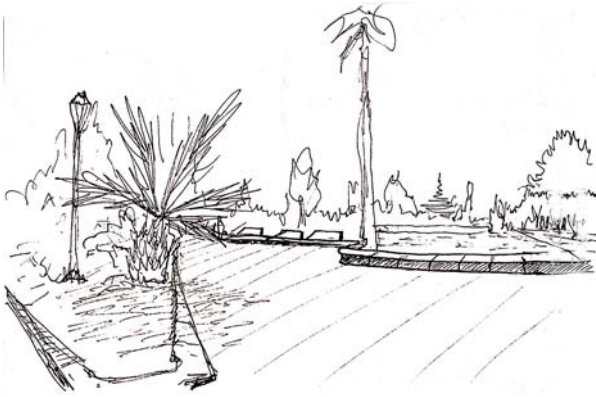


Obs. En este sector el parque forestal tiene un centro hundido, un eje resguardado por bordes densos, en los cuales se abren claros que permiten mantener la conexión con la ciudad.

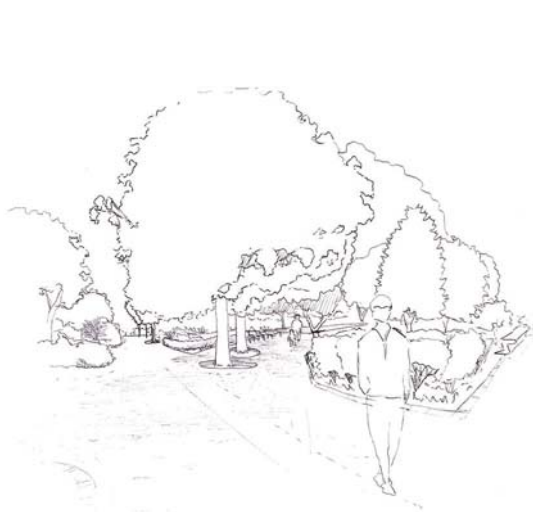


Obs. Se accede al parque forestal atravesando sus bordes densos, hasta un interior hundido de senderos contiguos. El recorrido es longitudinal en niveles; el acceder es transversal o por las puntas.

2.1.2. Parque Quinta Normal



Obs. Lo curvo en borde, donde el espacio se almoda al cuerpo y su llegada para dar cabida a la permanencia

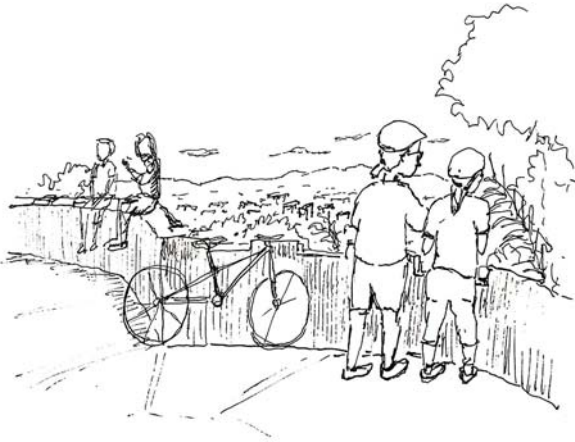


Obs. Este sector de la Quinta Normal se articula mediante dos densidades y alturas. Se crea una trama de llenos y vacíos de vegetación; la vegetación baja delimita el suelo, mientras que los árboles construyen un interior templado por la sombra. Entonces, aparecen corredores que se infiltran en la vegetación al encuentro de otros claros.



Obs. El atravesar hacia un desahogo. Se condiciona el andar, en un ritmo latente al exterior. Culminando en un pausa ante el acontecer hacia el borde próximo.

2.1.3. Parque Metropolitano



Obs. Las personas pausan su recorrido en un asomo a lo abierto del horizonte. El cuerpo se apoya en el borde, quedando soportado hacia lo lejano. El parque se presenta como un mirador, y la vista se fija en el paisaje.



Obs. El borde de la plaza- mirador recibe al cuerpo en un permanecer, con una postura de frente hacia el interior del parque, donde la mirada se fija en relación a la interacción con las demás personas.

2.2. OBSERVACIÓN Y ATRIBUTOS ESPACIALES DE POTRERILLOS.

2.2.1. Acceso por Alcalde Prieto Nieto

Si bien hay variados accesos informales desde los cerros, los accesos oficiales al sector de potrerillos son dos: el acceso interior desde la Quinta Vergara y el acceso directo por calle Alcalde Prieto Nieto. Ambos desembocan en un primer desahogo, en el primer tramo de la explanada.

Al llegar por este pasaje secundario, se antecede el acceso pasando por una estrechez. El umbral del acceso es inmediato y evidente; desde lo estrecho a una amplitud contenida desde su horizonte.



Obs. Desde lo externo, la vertical interior anuncia un aire mayor en resguardo, brotes fragmentados de la explanada aparecen en el recorrido. Lo estrecho impele el andar a lo directo

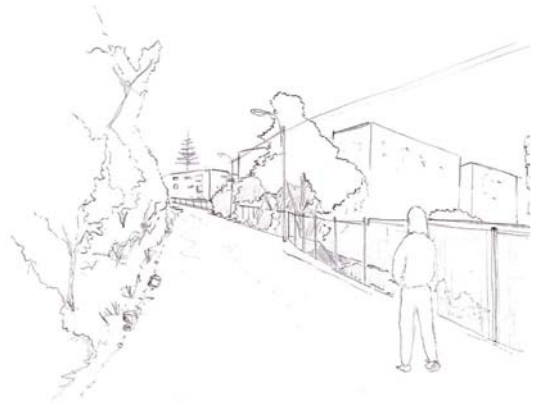
2.2.2. Acceso interior

El acceder por este sendero se da avanzando en un cauce bordeante que en el giro anticipa el acontecer del interior.

El sendero transcurre en lo uniforme. Es en sí mismo ya que los bordes son inaccesibles; la reja a un lado y la ladera abrupta al otro, tienen un espesor de traspaso muy acotado, por lo que se restringe la interacción con lo adyacente. De la misma forma, la ciudad aparece en fragmentos que mantienen lo urbano en una presencia latente.



Obs. El sendero desde la Quinta Vergara presenta una estrechez que guía el paso, acotando la vista desde los bordes contiguos al cuerpo.



Obs. La ciudad aparece en el borde, presente pero lejana. El sendero es ininterrumpido, ya que no hay una relación con sus bordes inaccesibles.

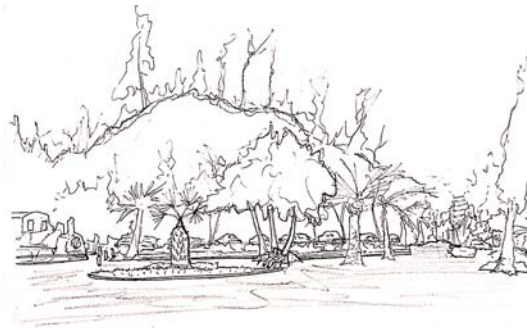
2.2.3 Explanada

El lugar se configura a partir de sus horizontes; son los cerros que lo envuelven los que construyen una concavidad, una amplitud que se contrae hacia un semi interior dado por las laderas que la circundan. La zona de Potrerillos está conformada por dos prolongaciones del cerro entre las que se genera un cuenco alargado con dos grados de cierre:

Aire mayor

El primer tramo en la explanada es una extensión abierta, donde los horizontes de cierre se encuentran más holgados.

Se aborda el espacio en un sentido, mediante un eje de árboles en el centro, para orientar hacia el sector del Artequín. Sin embargo, su interior y sus bordes están desvinculados.

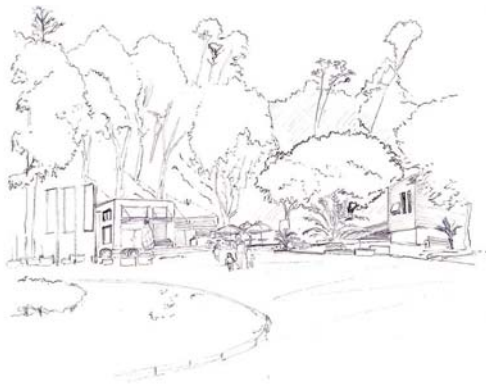


Obs. La entrada resguardada por la altura, esta amplitud y cruzada de planos conduce este brote del interior.

Aire menor

El segundo tramo corresponde al sector más cercano al Artequín, en el que la quebrada se cierra y contiene un aire menor, conformando un semi interior.

Aparecen desniveles que construyen un borde a la explanada, dando paso a una relación con el pie de cerro, permitiendo su habitabilidad.



Obs. Al incorporarse a la quebrada, se entra a una contención mayor en lo ensimismado. Al pasar desde la vastedad de la explanada, la zona del Artequín genera un corredor hacia otro sector, resguardado por los edificios y el giro de la cuenca.



Obs. Al cerrarse la quebrada, se conforman niveles envolventes a modo de gradas o terrazas. Se generan recorridos alternativos.

2.2.4. Ribera

Este sector corresponde al mayor grado de interioridad de la quebrada, en el que los senderos acompañan al curso de agua. Aquí las laderas generan una contención mayor; durante el recorrido los árboles aumentan la altura de los horizontes, hasta llegar a un claro en el fondo de la quebrada, en el que se genera un remanso.



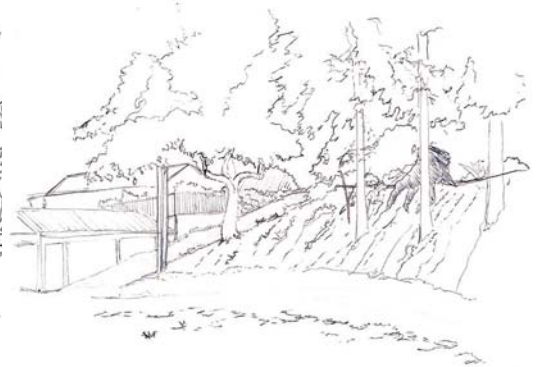
Obs. El cuerpo inmerso en esta abertura donde el desahogo se desprende y las verticales toman parte en el umbral acústico, conteniendo el interior

2.2.5. Niveles/ alturas

Existen niveles aterrizados que configuran espacios intermedios entre la ladera y la planicie, espacios de transición. Además, la meseta por la que pasa el sendero hacia Siete Hermanas constituye una altura máxima en el sector. Desde ahí, se está asomado ante lo distante urbano, mientras que el parque potrerillos queda velado, por la vegetación y la pendiente.



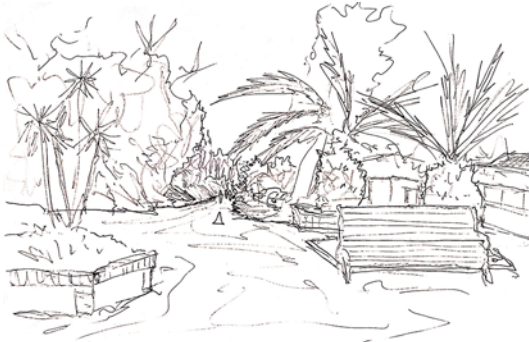
Obs. Desde su pendiente, lo intercalo brota, en estas alturas que desprenden los planos y las capas que convergen, dando paso al espacio recreacional.



Obs. Este sector en altura constituye un ámbito resguardado, el desnivel presenta y advierte este otro lugar. El talud conforma un cierre del espacio inferior, creando una amplitud contenida.

2.2.6. Recorridos

Los sectores de Potrerillos y los jardines de la Quinta se encuentran en quebradas contiguas, separadas por un monte alargado que envuelve el sector monumental (anfiteatro) y encauza hacia Potrerillos al rodearlo. Quedan separados por la meseta que lleva a las 7 Hermanas. Entonces hay 3 ramificaciones de recorridos: jardines, meseta y potrerillos, sin vinculación entre ellas. Se propone abordar este territorio integrando los recorridos mediante calzadas y miradores.



Obs. Un acceso en cauce, desbordando en un desahogo espacial donde el trazado conduce al cuerpo hacia un adentrarse al recinto.



Obs. La llegada desde el sendero de la Quinta Vergara desahoga en una amplitud previa a la explanada, desde donde se mantiene una vista parcelada de lo urbano.



Esq. Recorridos ramificados.

En el lugar se pueden diferenciar dos zonas principales: la meseta y la quebrada, que tienen modos diferentes de estar según su grado de interioridad.

ACTO | Asomo Vinculante

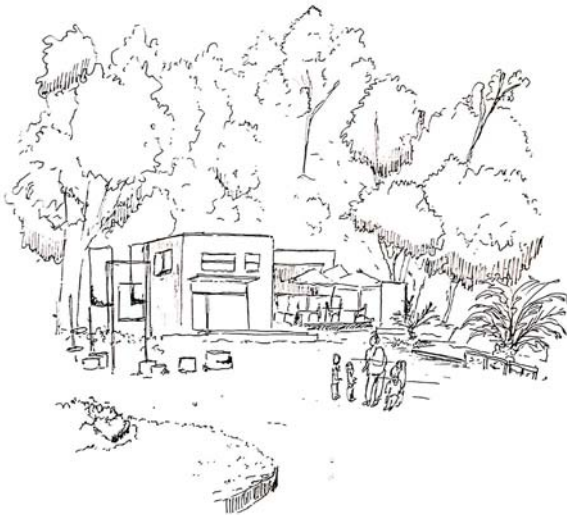
En la meseta se configura un sendero elevado, pero no en asomo; acotado pero sin bordes. Al recorrer este trayecto, no se tiene una noción inmediata del parque Potrerillos, más que por el sonido. Según lo anterior, aquí se da un andar suspendido. Se precisa conformar un paseo elevado vinculado con los sectores bajos del parque, por lo que se plantean estaciones de pausa y de asomo, que permitan tener una conexión visual y física.



ACTO | Emerger en claros enlazados

En la quebrada se habita de forma diferente, ya que se está en un grado mayor de contención. En la explanada se reconocen grados de interior que aumentan al sumirse en la quebrada e ir traspasando umbrales de cierre (por ejemplo, quiebres del cierro que contraen el espacio).

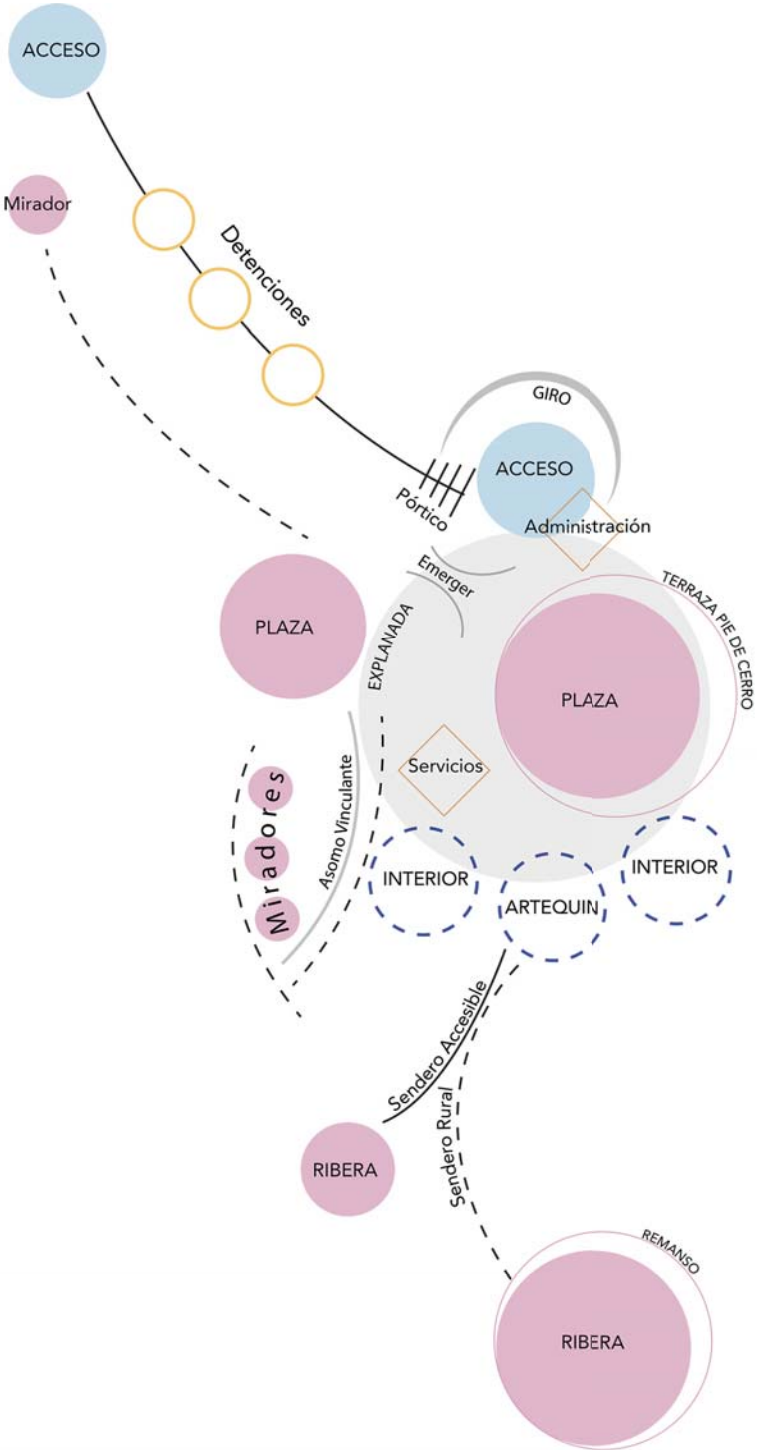
Al recorrer la extensión de la quebrada, aparecen diferentes amplitudes/claros que se vinculan mediante senderos. En dichas amplitudes hay una llegada gradual; se da un emerger en claros enlazados.



Obs. La explanada acoge al cuerpo en una contención dada por lo circundado del parque. La vista queda ensimismada en el lugar, limitada por las verticales de los árboles, trayendo a presencia lo natural, quedando en un ritmo apartado de lo urbano.

Esq. Amplitudes enlazadas.

3. Organismo Programático



4. ERE

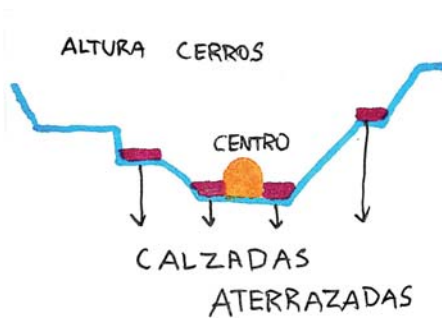
4.1. PROCESO

ERE | Calzadas aterrazadas en flancos convergentes

La explanada mayor es un centro holgado de convergencia en el que se acoplan diferentes ámbitos. Desde aquí se articulan los recorridos para acceder a los diferentes sectores del parque, entre los que aparecen como hitos los claros que se abren al estar inmerso en la quebrada.

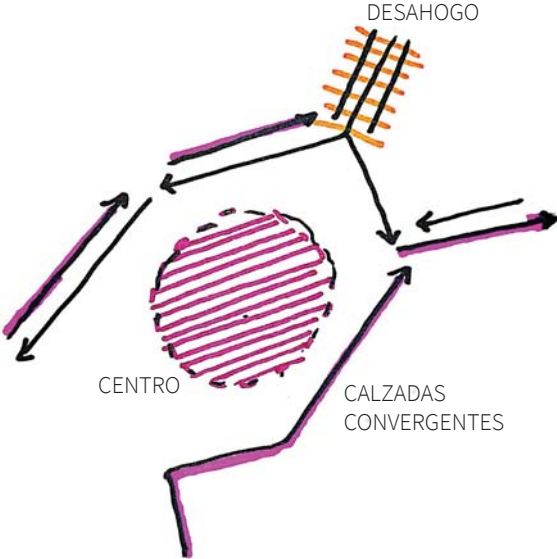


Se propone generar una distribución programática que permita integrar las 3 ramificaciones principales de recorridos (jardines, meseta y Potrerillos). Para ello, se piensa un trayecto por la meseta, en el que se conectan plazas en altura. Esta zona se vinculará con la parte baja mediante una calzada que se desprende de la pendiente, descendiendo a medida que se ingresa en la quebrada. Además, se plantea aunar las diferentes amplitudes, mediante tránsitos simultáneos en niveles a pie de cerro, es decir, se genera la opción de paseos aterrazados que bordean el centro de convergencia.

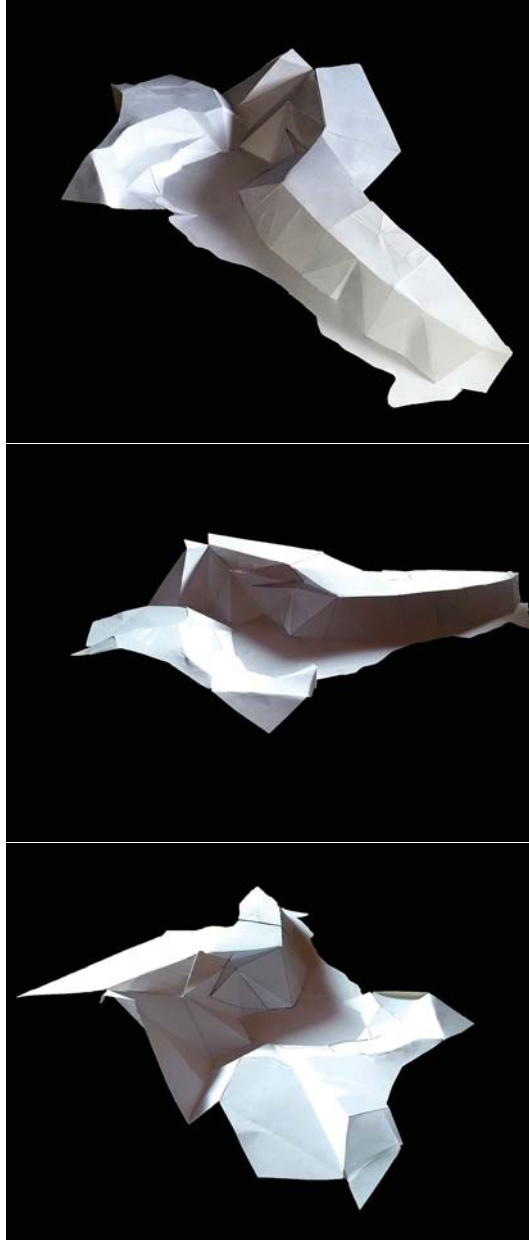


Estos paseos se funden en el sendero que se interna siguiendo el curso de agua, en un paso estrecho.

Con lo anterior, se aborda el interior de la quebrada mediante calzadas que abarcan los flancos en niveles. Estas convergen en un único sendero que accede al punto más interior de la quebrada: el claro de la ribera.



4.2. FOTOS





Proyecto Escuela de Bellas Artes

Escuela Galería Expositiva

ARQUITECTURA
Taller de Título II

Ana Paulina Vargas Pardo

Prof. David Luza Cornejo.

1. Descripción del Encargo

Se encarga el desarrollo de una propuesta arquitectónica para los dos edificios contemplados en el Plan Maestro del Parque Potrerillos de Viña del Mar: la Escuela de Bellas Artes y el Conservatorio Municipal Izidor Händler.

La iniciativa municipal se encuentra en fase de Elaboración de Términos Técnicos de Referencia, para la contratación de consultorías externas.

Ambos edificios se emplazarán en el sector Potrerillos de la Quinta Vergara; no se especifica un sitio con exactitud, pero se sugieren locaciones cercanas al Museo Artequín.



Polígono del área a trabajar
Escala 1:10.000

● Área sugerida para el emplazamiento del proyecto

En esta memoria se desarrollará el proyecto de la Escuela de Bellas Artes.

2. Antecedentes del proyecto

2.1 HISTORIA DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES

La idea de su fundación tiene lugar en el año 1934, cuando un grupo de ciudadanos solicita al alcalde don Sergio Prieto Nieto la creación de una Escuela de Bellas Artes y de un museo de para la educación y la contemplación artística. Esto tuvo una pronta respuesta, con la colaboración del Colegio de Arquitectos y algunos artistas, se dio inicio al año siguiente (1935) en el Casino Municipal a los Talleres Libres de Arte, siendo sus primeros profesores los artistas Arturo Gordon, Jorge Madge, Guillermo y Enrique Mosella y Macho Vásquez.

El Consejo Municipal de la época realizaba sus sesiones en el propio Casino y da la pauta a las diferentes actividades culturales de la ciudad, mesas redondas, charlas, conciertos y exposiciones con invitados nacionales y extranjeros. Estas diligencias dieron la posibilidad de incrementar a través de los Salones de Verano el acervo del Museo de Bellas Artes, con obras de los artistas participantes, obteniendo para la colección del museo lo mejor de la producción artística a nivel nacional.

El alcalde, doctor Eduardo Grove dio curso a la iniciativa del Consejo Municipal, poniendo énfasis en fomentar el intercambio cultural con los países vecinos, estableciendo vínculos con Argentina y Perú, intercambiando exhibiciones y recibiendo la visita de escritores, músicos, etc. También se interesó en dotar a la Escuela de calidad académica, contratando como docentes al pintor Agustín Abarca, el grabador Carlos Hermosilla, en anatomía humana al doctor Voloshinsky y en Historia del Arte y Estética a don Carlos Yáñez.

Se destaca el VII Salón de Verano, cuya inauguración se realizó el 19 de enero de 1939, donde asistió el presidente electo don Pedro Aguirre Cerda y el cuerpo diplomático del momento.

En abril de 1940 la Escuela se trasladó desde el Casino al Palacio Vergara, donde se instala el Museo de Bellas Artes, recién adquirido por el municipio.



Croquis del exterior de la Escuela de Bellas Artes

A partir de la década del sesenta aparecieron nuevos desafíos para la escuela, los Salones de Verano son eliminados producto de los cambios culturales de la época. En diciembre del 2005, la Escuela estableció un convenio de cooperación y de complementación con la Universidad de Viña del Mar, con el fin de beneficiar a los alumnos de ambas instituciones y permitiendo que los alumnos de la escuela ingresaran a la universidad para optar al título de pedagogo o magister en arte. A partir del año 2015, se comenzaron a promover una serie de modificaciones de planes y programas.

Actualmente, la misión de la Escuela de Bellas Artes es proporcionar una educación integral a sus alumnos en el ámbito de las artes visuales con el propósito de que ellos se formen como personas de bien, conscientes e involucrados con la comunidad, y capacitarlos para insertarse laboralmente y proyectarse profesionalmente a nivel nacional e internacional.

(Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar, 2020)

2.2 SITUACIÓN ACTUAL

Debido a los terremotos ocurridos a lo largo de los años, el palacio Vergara vio afectada su estructura, por lo que la Escuela debió trasladarse. Actualmente se encuentra ubicada en el sector de Chorrillos en Viña del Mar, compartiendo la edificación con dos instituciones municipales: El Conservatorio Izidor Händler y Seguridad Ciudadana.

2.2.1 Especialidades

La Escuela cuenta con las siguientes especialidades, las cuales son trabajadas en talleres con profesores especializados en el área:

- Acuarela
- Dibujo
- Escultura
- Pintura
- Grabado
- Esmalte
- Cerámica
- Plástica
- Restauración

2.2.1 Estudiantes

Existen dos modalidades de estudio en la Escuela de Bellas Artes:

- Alumnos Libres o de extensión

Son aproximadamente el 80% de los estudiantes en la actualidad. Asisten a clases de la especialidad elegida, seis horas a la semana.

- Alumnos Regulares

Son aproximadamente el 20% de los estudiantes en la actualidad. Cursan la malla curricular de cinco años, debiendo elegir una especialidad en el segundo año.

Además de estas modalidades, la Escuela cuenta con un programa de Plástica Infantil y juvenil, que se dicta los sábados por la mañana, y tiene una duración de 90 minutos. Está pensando como una instancia lúdica para niños y jóvenes de entre 8 y 17 años de edad.

3. Caso arquitectónico y su problemática

Actualmente, la escuela se ubica en una edificación que no fue pensada ni acondicionada para las actividades que se realizan día a día en los distintos talleres. Es por esto que las distintas especialidades se ven limitadas en cuanto al espacio y las instalaciones que requieren para desarrollar sus obras y proyectos.



Viña del Mar - Sector Chorrillos - Ubicación Escuela de Bellas Artes actual

Debido a la falta de espacio, es que algunas especialidades se han visto suspendidas, como es el caso del Taller de Cerámica. Esta técnica requiere el uso de hornos, los cuales no pueden instalarse en la edificación actual.

Estas dificultades han afectado en la continuidad de los estudiantes, aumentando considerablemente la deserción de los estudiantes de primer año.

Al compartir el lugar con Seguridad Ciudadana y con el Conservatorio Izidor Händler, los estudiantes se ven limitados al momento de realizar las exposiciones de arte, debiendo mover constantemente sus obras para no interrumpir las actividades del resto. Además, esto produce una falta de identidad en el lugar, provocando que la comunidad no tenga conocimiento de la ubicación de la Escuela de Bellas Artes, y no asista a las exposiciones ni se involucre con el proyecto de la Escuela.



Fotos. Clases y exposiciones en la edificación actual.
Fotografías de @escuelabbavina. Instagram. 2019



Fotos. Clases y exposiciones en la edificación actual.
Fotografías de @escuelabbavina. Instagram. 2019

4. Requerimientos surgidos desde la contraparte

4.1 REQUERIMIENTOS GENERALES

SECPLA pone énfasis en el trabajo de los exteriores, de modo que sea posible reconocer la ruta accesible a nivel de Parque y a nivel del edificio.

También se pide asumir mediante la obra la conectividad peatonal al interior del Parque, según lo planteado en el Estudio Plan Maestro.

Se solicita trabajar la relación del edificio propuesto con los edificios existentes al interior del parque.

No se especifica un rango de superficie construida.

No se especifica una cantidad de alumnos, pero se entregan los antecedentes necesarios para proyectar un caso.

No se especifica un presupuesto base.

4.2 BITÁCORA DE INTERACCIÓN EN EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Acorde a la información recopilada entre titulantes y arquitecta sectoralista: María de los Ángeles Valdenegro, se desglosa cronológicamente el proceso basal, para el desarrollo de los proyectos pertinentes:

(Título I)

2S 2019:

Primera Reunión con SECPLA: jueves, 12 de diciembre de 2019

La primera reunión se realizó en modalidad presencial con María de los Ángeles Valdenegro, sectoralista del proyecto, y Alejandra Rojas, arquitecta SECPLA. En esta ocasión se explican a grandes rasgos los objetivos y antecedentes del proyecto:

1. La intención principal es rehabilitar el sector de potrerillos, el cual no entra en el polígono de conservación patrimonial, por lo que no necesita ser aprobado por la dirección de monumentos.
2. Se consideran dos edificios: Conservatorio y Escuela de Bellas Artes
3. Existe un proyecto de plan maestro del año 2006, orientado a la infancia
4. Se planteó la necesidad de realizar un catastro de accesibilidad y de propuestas de paisaje accesible. Además, hay interés por fijar lineamientos de un plan maestro. Se sugirió que lo ideal sería trabajar con la totalidad del parque, pero esto queda sujeto a disponibilidad de tiempo en el periodo académico.

Además, SECPLA facilita un plano impreso en el que se muestra el polígono de conservación patrimonial y un archivo en formato dwg con el levantamiento topográfico del sector Potrerillos, en el que se incluyen elementos existentes de infraestructura.

Propuesta de Polígono de Intervención: lunes, 16 de diciembre de 2019

Con la información anterior, más posterior estudio y visita del lugar, se propone un polígono de trabajo, el cual es presentado el 16 de diciembre y aprobado por el Profesor guía el 17 de diciembre, señalando lo siguiente:

1. Abordar en líneas generales un plan maestro para el Parque Potrerillos: temas de servicios, equipamiento. A modo de una primera imagen objetivo, un primer orden de análisis espacial, dejando suspendido los sociales y económicos hasta que existan antecedentes.
2. Desarrollar las orientaciones espaciales para equipamiento acordado a desarrollar en el siguiente semestre (Escuela de Bellas Artes y Conservatorio de Música).

Consulta vía correo electrónico: 03 de enero de 2020

Se solicita a SECPLA vía correo electrónico información sobre usuarios y beneficiarios del proyecto. Se nos informa que dicha información aún no ha sido levantada, por lo que se sugiere utilizar una aproximación bajo nuestro criterio. Para ello, fueron utilizados antecedentes extraídos desde PREMVAL, los informes de usuarios de MERVAL y datos del INE, a partir del censo de 2017. Lo anterior se presenta en el apartado “Potenciales Usuarios/ Beneficiarios”.

Además, SECPLA adjunta la memoria y planta del Plan Maestro “Parque de los Niños” realizado por Pérez de Arce y Asociados Arquitectos, que se había mencionado durante la reunión anterior como referencia.

Segunda Reunión con SECPLA: martes, 08 de enero de 2020

La segunda reunión se realizó en modalidad presencial con María de los Ángeles Valdenegro, sectorialista del proyecto. Solicitamos los TTR, y se nos indica que éstos están siendo redactados, por lo que se nos proponen lineamientos a grandes rasgos.

Vía correo electrónico, SECPLA hace entrega de dos casos de Plan Maestro referenciales y los TTR del Proyecto de Restauración del Castillo Wülff de Viña del Mar, para que a partir de estos construyamos los TTR de nuestro proyecto, donde se indique todo lo que debe contener el Plan Maestro de la Quinta Vergara.

(Título II)

1S 2020:

-30 de marzo de 2020: Contacto con SECPLA, donde se estipula que proyecto desarrollará cada estudiante: Escuela de Bellas Artes y Conservatorio de Música.

Se nos informa que SECPLA comenzará la elaboración de Términos Técnicos de Referencia para la contratación de las consultorías que elaborarán eventualmente los proyectos.

Se nos entregan las mallas curriculares de los establecimientos, junto con la cantidad de alumnos.

*En el caso del Conservatorio Municipal Izidor Händler, dicha malla curricular y cantidad de alumnos corresponde a una propuesta tentativa.

Solicitaciones de información

•03 de abril de 2020: Se consulta a Asesoría Urbana por información de posibles previos emplazamientos de los edificios, normativa referente a movimientos de tierra y modificación de esta; comprendiendo que a posteriori existirá un presupuesto a presentar, pero ante primera partida, la ubicación y tamaño de la estructura acorde a la cantidad de personas estipulada.

(No hay respuesta)

•Sobre mecánica de suelo del sector. *(No hay respuesta)*

•06 de abril de 2020: Sobre petitorio de los profesores y requerimientos espaciales del proyecto.

Se solicita a SECPLA documento elaborado por las unidades académicas del Conservatorio y Escuela de Bellas Artes.

Se recibe la siguiente información:

Escuela de Bellas Artes:

Cantidad de alumnos por taller:

- Taller Acuarela (105 alumnos)
- Taller Dibujo (104 alumnos)
- Taller Escultura (135 alumnos)
- Taller Pintura (263 alumnos)
- Taller Grabado (45 alumnos)
- Taller Esmalte (63 alumnos)
- Taller Cerámica (62 alumnos)
- Taller Plástica (173 alumnos)
- Taller Restauración (45 alumnos)

Requerimientos de Programa:

- Superficie óptima 140 m2 por taller
- Altura óptima entre 3 y 4 mt.
- Talleres divisibles en 2 espacios de igual superficie, división de mampara o corredera de vidrio.
- Sala de computadores (15) adicional de 40 m2.
- Camarín modelo en taller de pintura y dibujo.
- Iluminación fluorescente en talleres
- Lavaderos en talleres
- Envigado metálico
- Enchufes de alta potencia
- En taller de Imagen Gráfica se solicita un recinto de 2x2 mts para trabajo serigráfico.
- Luz natural en talleres.
- Piso liso y lavable en cada taller.
- Lockers en cada taller.
- 1 Auditorio / 1 Sala Teórica
- Sistemas de seguridad y control acceso.
- Talleres de esculturas e imagen gráfica deben estar en 1º nivel, por uso de materiales pesados y traslado de carga.

Conservatorio de Música:

Cantidad de alumnos por taller:

- Piano (30 alumnos)
- Saxofón (1 alumno)
- Guitarra Clásica (13 alumnos)
- Trompeta (9 alumnos)
- Violín (16 alumnos)
- Flauta Traversa (3 alumnos)
- Contrabajo (4 alumnos)
- Trombón (3 alumnos)
- Percusión (4 alumnos)
- Violoncello (9 alumnos)
- Clarinete (4 alumnos)
- Danza Clásica (22 alumnos)
- Danza Moderna (20 alumnos)
- Canto Lírico (24 alumnos)

Además, se adjunta información sobre rango etario, género, residencia y ocupación de los alumnos.

- 16 de abril de 2020: Sobre redes de alcantarillado y electricidad existentes en el sector del Parque Potrerillos. (No hay respuesta)

Reunión Vía Meet: viernes, 22 de mayo de 2020

Resolución:

- Aprobación de los programas Escuela de Bellas de Artes y Conservatorio de Música
- Se estipula el posterior envío de los proyectos en estado final a SECPLA; para así, contribuir al recopilado de información necesario.

4.3 REQUERIMIENTOS DE LOS USUARIOS

En base al diálogo con los alumnos pertenecientes al centro de estudiantes, ex-alumnos, y algunos docentes de la Escuela de Bellas Artes, se rescatan las siguientes solicitudes para el desarrollo del diseño del proyecto a trabajar:

- Programa de plástica infantil y juvenil: Se solicita un aula especial, acondicionada para las edades que participan de esta instancia, cumpliendo con las normativas que se aplican a los espacios educativos para infantes. Además, considerar servicios higiénicos de uso exclusivo para estos estudiantes.
- Espacios de exposición: Se requieren espacios interiores y exteriores pensados para exponer. Estos lugares deben contar con buena iluminación artificial, ya que las exposiciones suelen realizarse en horarios de tarde/ noche. Estas exposiciones suelen mantenerse en el lugar durante semanas, por lo que no deben interrumpir con la vida en la escuela.
- Áreas comunes: Se requieren espacios para las actividades cotidianas fuera del taller, donde los estudiantes puedan compartir entre ellos y con los docentes, junto con desarrollar sus proyectos y estudiar en grupo fuera del aula.
- Servicios higiénicos: Se requieren servicios higiénicos con accesibilidad universal.
- Sala de primeros auxilios o enfermería: Se requiere un lugar donde se pueda atender en primera instancia un accidente ocurrido dentro del establecimiento, ya que se trabaja con herramientas, maquinaria y químicos.

5. Normativa

5.1 NORMATIVA GENERAL SOBRE EL PARQUE

La Quinta Vergara es uno de los principales parques urbanos de uso público, que pertenece a la Municipalidad de Viña del Mar desde que fue adquirido en 1941.

El territorio comunal puede clasificarse en tres tipos de áreas: urbanas, intercomunales y rurales; las áreas urbanas están contenidas dentro del territorio intercomunal o metropolitano, y su regulación depende de los instrumentos de planificación territorial correspondientes.

El Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (PREMVAL) identifica diferentes tipos de áreas contenidas en el territorio metropolitano, entre las cuales se encuentra la categoría “Parques y áreas verdes de nivel intercomunal”. En el capítulo 5, artículo 51 de la Ordenanza del PREMVAL, se plantea un sistema de áreas verdes intercomunales que incluye el AV Quinta Vergara. La definición del tipo de suelo área verde es la establecida en el artículo 2.1.31 de la O.G.U.C.:

“Se refiere a los parques, plazas y áreas libres destinadas a áreas verdes que no sean Bienes Nacionales de Uso Público, cualquiera sea su propietario, ya sea una persona natural o jurídica, pública o privada”. (art 2.1.31)

Este artículo también se refiere a las condiciones de edificación en zonas destinadas a área verde, tanto en el Plan Regulador Comunal como Metropolitano. Se autoriza la construcción de edificios de uso público o con destinos complementarios al área verde, siempre que su superficie no sobrepase el 20% del predio destinado a área verde en el instrumento de Planificación Territorial. Se incluye la vialidad necesaria para el proyecto, estacionamientos y cualquier otro porcentaje admitido por el instrumento de planificación.

Respecto a las autorizaciones, se establece que deberán ser otorgadas por el Director de Obras Municipales en caso de estar definida en el Plan Regulador Comunal. Si está definida por el Plan Regulador Metropolitano, deberá ser entregada por la SEREMI de Vivienda y Urbanismo, previa consulta a la Municipalidad.

El proyecto deberá contemplar las edificaciones y el paisajismo. Para la recepción definitiva de las edificaciones, el proyecto debe contemplar la materialización y mantención de áreas verdes equivalente a 4 veces la superficie del proyecto, como mínimo. Si se trata de un área verde metropolitana de más de 50 hectáreas, este requisito deberá ser de acuerdo a un proyecto de paisajismo y forestación con especies autóctonas o adecuadas.

El Plan Regulador Comunal de Viña del Mar establece una zonificación en la que se definen áreas especiales; la categoría de Áreas verdes incluye a todas aquellas existentes, incluso las reguladas a nivel intercomunal. La Quinta Vergara pertenece a la subcategoría de áreas verdes EE-2, que incluye grandes parques urbanos con recursos de valor natural o patrimonial. En esta categoría también están el Jardín Botánico, el Parque Sausalito, Granadilla Country Club, Parque Villa Dulce, Parque Quinta Vergara, Parque Valparaíso Sporting Club, Parque Tranque Forestal. La edificación en estas zonas se regula según el instrumento de planificación urbana intercomunal, en este caso, PREMVAL.

Los destinos admitidos coinciden con los mencionados en el artículo 2.1.31 de la O.G.U.C; además de comercio de tipo social y de esparcimiento.

Por otro lado, existe una zona de conservación histórica asociada al Palacio Vergara y el parque, que fueron declarados Monumentos Históricos por el Consejo de Monumentos Nacionales. Para intervenir esta zona hay requisitos especiales, pero el sector de Potrerillos está fuera del polígono de conservación.

5.2 NORMATIVA SOBRE ACCESIBILIDAD

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en su Título 4, Capítulo 1, establece la siguiente normativa sobre las condiciones de habitabilidad:

•Artículo 4.1.7. Todo edificio de uso público y todo aquel que sin importar su carga de ocupación, preste un servicio a la comunidad, así como las edificaciones colectivas, deberán ser accesibles y utilizables en forma autovalente y sin dificultad por personas con discapacidad, especialmente por aquellas con movilidad reducida, debiendo cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1. Deberán contemplar una ruta accesible, que conecte el espacio público con todos los accesos del edificio, las unidades o recintos de uso público o que contemplen atención de público, las vías de evacuación, los servicios higiénicos, los estacionamientos para personas con discapacidad, y ascensores que sean parte de esta ruta.

Al interior del edificio, el ancho de la ruta accesible corresponderá al ancho determinado para las vías de evacuación, con un mínimo de 1,10 m, y su altura mínima será de 2,10 m. En el piso de salida del edificio, el ancho de la ruta en el tramo comprendido entre el acceso del edificio y el espacio público corresponderá al ancho de la vía de evacuación en dicho piso.

Todos los pasillos que sean parte de la ruta accesible y conduzcan a unidades o recintos que contemplen atención de público, tendrán un ancho mínimo de 1,50 m. Los desniveles que se produzcan en el recorrido de la ruta accesible, se salvarán mediante rampas o planos inclinados antideslizantes, ajustados a las características señaladas en el numeral 2 de este artículo, o mediante ascensores que permitan su uso en forma autovalente.

En caso de consultar alfombras o cubrepisos, deberán estar firmemente adheridos, su espesor no podrá ser superior a 0,13 cm y serán de tejido compacto. Los desniveles que se produzcan entre juntas de pisos terminados no podrán ser superiores a 0,5 cm. La superficie de piso que enfrenta a las escaleras deberá tener una franja de pavimento con contraste cromático y una textura distinta, o podotáctil, de a lo menos 0,60 m de ancho, que señale su presencia a las personas con baja visión o con discapacidad visual.

Si se contemplare un área bajo escaleras, la parte de esa área cuya altura sea inferior a 2,10 m, deberá tener elementos de resguardo colocados en forma permanente y de una altura no inferior a 0,95 m, que impida que personas con baja visión o discapacidad visual ingresen a dicha área.

2. En caso de consultar rampas antideslizantes o planos inclinados, su ancho deberá corresponder a la vía de evacuación que enfrenta o de la que es parte, debiendo comenzar y finalizar su recorrido en un plano horizontal del mismo ancho y de 1,50 m de largo como mínimo. Este espacio no podrá situarse en la superficie que comprende el barrido de la o las hojas de la puerta. Las rampas que no pertenezcan a esas vías del edificio podrán tener un ancho mínimo de 0,90 m.

La pendiente de la rampa será de un 8%, pudiendo llegar con ésta a 9 m de largo. Para un largo de 1,5 m, la pendiente irá aumentando hasta alcanzar un 12 %, como máximo. En esa relación, la altura que puede alcanzar la rampa irá disminuyendo conforme aumenta la pendiente.

Para verificar la pendiente proyectada se usará la siguiente fórmula:

$$i\% = 12,8 - 0,5333L$$

i% = pendiente máxima expresada en porcentaje

L = longitud de la rampa

En caso que la rampa supere 9 m de longitud, deberá fraccionarse en tramos de similar longitud preferentemente, en los que se intercalarán descansos con una longitud mínima de 1,5 m y su ancho será el de la respectiva rampa.

Los cambios de dirección de la rampa deberán proyectarse en el descanso, con una superficie libre que permita circunscribir un círculo de un diámetro mínimo de 1,50 m que garantice el giro en 360° de una persona en silla de ruedas.

Las rampas cuya longitud sea mayor a 1,50 m, deberán estar provistas en ambos costados de un pasamanos continuo de dos alturas. La primera a 0,95 m y la segunda a 0,70 m. El pasamanos deberá prolongarse en, a lo menos, 0,20 m en los puntos de entrada y salida de la rampa.

En las rampas con longitud de hasta 1,50 m se deberá contemplar una solera o resalte de borde de 0,10 m como mínimo o una baranda a una altura mínima de 0,95 m.

Cuando se requiera de juntas estructurales o de dilatación, en la superficie de circulación de la rampa, no podrán acusarse separaciones superiores a 1,5 cm, las que en ningún caso podrán ser paralelas al sentido de la marcha. El encuentro de la rampa con el nivel de inicio o de término de ésta no podrá tener ningún desnivel.

Las pendientes inferiores al 5% se considerarán como planos inclinados, quedando exentos de los requisitos antes señalados.

4. Las puertas de ingreso al edificio, o a las unidades o a los recintos de la edificación colectiva que consulten atención de público, deberán tener un ancho libre de paso de 0,90 m, resistente al impacto y con un sistema de apertura de manillas tipo palanca ubicadas a una altura de 0,95 m, u otra solución que permita su uso en forma autónoma.

En caso de contemplarse doble puerta, el espacio entre éstas debe considerar un espacio libre de mínimo 1,20 m de largo además del largo del barrido de ambas puertas. En caso de contemplarse puertas giratorias en el ingreso al edificio o al interior de éste, será obligatorio que se consulte adicionalmente, una puerta de abatir contigua, de las dimensiones mínimas señaladas en el párrafo precedente.

Las puertas correderas y las puertas de escape deberán cumplir con las mismas características, medidas y sistema de apertura señaladas en el presente numeral. Las puertas interiores de acceso a las unidades o recintos de la edificación colectiva cuyo destino sea residencial, deberán tener un ancho libre de paso de 0,90 m.

Al final de pasillos que queden en situación de fondo de saco y que sean parte de la ruta accesible, se contemplará una superficie libre de un diámetro mínimo de 1,50 m que garantice el giro en 360° de una persona en silla de ruedas.

6. Los edificios a los que se refiere este artículo que contemplen servicios higiénicos, deberán contar como mínimo con un servicio higiénico de uso preferencial para personas con discapacidad, pudiendo ser de uso alternativo para ambos sexos. Este recinto podrá estar incluido dentro de la dotación mínima de servicios higiénicos considerados en la presente Ordenanza. Sus características serán las siguientes:

a) Sus dimensiones y distribución de artefactos en su interior deberán contemplar una superficie que permita giros en 360° de una silla de ruedas, considerando para ello un diámetro de 1,50 m. Dicho diámetro podrá incluir el área bajo el lavamanos, para lo cual éste no podrá contemplar pedestal u otro elemento que impida o dificulte dicho giro, o la aproximación frontal de una persona con discapacidad en silla de ruedas.

b) La puerta de acceso consultará un vano de mínimo de 0,90 m con un ancho libre mínimo de 0,80 m y abrirán preferentemente hacia el exterior. En caso de abrir hacia el interior, el barrido de la puerta no podrá interferir con el radio de giro señalado en la letra precedente. Solo en casos fundados, o cuando el servicio higiénico esté incluido en un recinto que contenga otros, podrá utilizarse puerta de corredera.

c) La instalación de los artefactos deberá considerar los siguientes requisitos:

- El lavamanos deberá estar ubicado a una altura de 0,80 m medida desde el nivel de piso terminado dejando un espacio libre bajo su cubierta de 0,70 m que permita la aproximación frontal de una persona usuaria de silla de ruedas. La grifería deberá ser de palanca, de presión o de acción automática mediante sistema de sensor y no podrá estar instalada a más de 0,45 m del borde del artefacto. El espejo deberá estar instalado a una altura máxima de 3 cm del punto más alto del de la cubierta o del lavamanos.

- El inodoro deberá contemplar al menos un espacio de transferencia lateral y paralelo a este artefacto, de al menos 0,80 m de ancho por 1,20 m de largo que permita la aproximación lateral de un usuario en silla de ruedas. La altura de asiento del inodoro será de 0,46 m a 0,48 m, medida desde el nivel de piso terminado.

- Cuando el inodoro se instale junto a un muro, el eje longitudinal de este artefacto deberá estar a 0,40 m del muro. En este caso se deberá proveer una barra recta de apoyo fija en el muro a un costado del inodoro. Al otro costado, que corresponde al espacio de transferencia lateral, se deberá proveer de una barra abatible ubicada a 0,40 m del eje longitudinal del inodoro. Ambas barras deberán ser antideslizantes, tener un diámetro entre 3,5 cm y de un largo mínimo de 0,60 m. y estarán ubicadas a una altura de 0,75 m, medida desde el nivel de piso terminado.

- Cuando a ambos costados del inodoro se provea de este espacio de transferencia lateral, ambas barras serán abatibles, teniendo las mismas características, dimensiones, ubicación y altura señaladas en el párrafo precedente.

- Los accesorios de baño tales como jabonera, toallero, perchero, secador de pelo, dispensadores de papel absorbente, secador de manos, repisas u otros, deberán ser instalados a una altura máxima de 1,20 m y no podrán obstaculizar la circulación o el giro de una silla de ruedas al interior del baño, ni la transferencia hacia el inodoro. Si contase con botón de emergencia, éste estará instalado sobre los 0,40 m de altura. Los accesorios para el inodoro deberán estar a no menos de 0,40 m y a no más de 0,80 m de altura. Todas estas alturas serán medidas desde el nivel de piso terminado.

d) En los casos que el servicio higiénico considere ducha, ésta será conforme especifica el artículo 6.4.2. de esta Ordenanza.

e) Los servicios higiénicos destinados a personas con discapacidad deberán señalizarse con el Símbolo Internacional de Accesibilidad (SIA).

(Decreto N 47, 1992, art 4.1.7)

5.3 NORMATIVA SOBRE LA SEGURIDAD

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en su Título 4, Capítulo 2, establece la siguiente normativa sobre las condiciones generales de seguridad:

Carga de ocupación:

•Artículo 4.2.4. La superficie de la edificación o del sector de ella que señala la tabla de éste artículo, se considerará ocupada por personas para la determinación de la carga de ocupación. En edificios cuyo destino no sea residencial u oficinas, cuando se contemple un número fijo de ocupantes, podrán descontarse de la carga de ocupación aplicable a las salidas comunes aquellos recintos que tendrán una ocupación no simultánea, tales como auditorios o laboratorios en establecimientos educacionales, o salas de reunión o casinos en establecimientos industriales. 1 En cada caso la cantidad de personas se calculará de acuerdo a la siguiente tabla:

TABLA DE CARGA DE OCUPACION

| Destino | m² x persona |
|-------------------------------------|--------------------------------|
| Educación: | |
| Salones, auditorios | 0,5 |
| Salas de uso múltiple, casino | 1,0 |
| Salas de clase | 1,5 |
| Camarines, gimnasios | 4,0 |
| Talleres, Laboratorios, Bibliotecas | 5,0 |
| Oficinas administrativas | 7,0 |
| Cocina | 15,0 |

(Decreto N 47, 1992, art 4.2.4)

Alturas mínimas:

•Artículo 4.2.6. La altura mínima libre interior de las vías de evacuación será de 2,10 m medidos verticalmente en obra terminada desde el piso hasta la proyección más cercana del cielo, vigas u otros elementos salientes, salvo en el caso de las escaleras, en que la altura mínima se medirá trazando un arco de 1,80 m de radio desde la nariz de las gradas. En los vanos de puertas se admitirá una altura libre mínima de 2 m.

(Decreto N 47, 1992, art 4.2.6)

Barandas:

•Artículo 4.2.7. Todas las aberturas de pisos, mezaninas, costados abiertos de escaleras, descansos, pasarelas, rampas, balcones, terrazas, y ventanas de edificios que se encuentren a una altura superior a 1m por sobre el suelo adyacente, deberán estar provistas de barandas o antepechos de solidez suficiente para evitar la caída fortuita de personas. Dichas barandas o antepechos tendrán una altura no inferior a 0,95 m medida verticalmente desde el nivel de piso interior terminado en el plomo interior del remate superior de la baranda o antepecho, y deberán resistir una sobrecarga horizontal, aplicada en cualquier punto de su estructura, no inferior a 50 kg por metro lineal, salvo en el caso de edificios de uso público y todo aquel que, sin importar su carga de ocupación, preste un servicio a la comunidad, en que dicha resistencia no podrá ser inferior a 100 kg por metro lineal.

En los tramos inclinados de escaleras se admitirá una altura mínima de baranda de 0,85 m, medida desde la nariz de los peldaños.

En los costados de una ruta accesible, que sea parte de la circulación del edificio, no podrán existir desniveles superiores a 0,30 m sin estar debidamente protegidos por barandas y un borde resistente de una altura no inferior a 0,30 m.

Las barandas transparentes y abiertas tendrán sus elementos estructurales y ornamentales dispuestos de manera tal que no permitan el paso de una esfera de 0,125 m de diámetro a través de ellos.

En las escaleras las aberturas triangulares formadas por la huella, la contrahuella y la barra inferior de la baranda podrán admitir el paso de una esfera de 0,185 m de diámetro.

(Decreto N 47, 1992, art 4.2.7)

Pasillos

•Artículo 4.2.18. Los pasillos tendrán un ancho libre mínimo de medio centímetro por persona, calculado conforme a la carga de ocupación de la superficie servida, con un ancho mínimo de 1,10 m. En el caso de pasillos que sirvan a varios pisos, el cálculo se efectuará según las reglas del artículo 4.2.5. de este mismo Capítulo.

Cuando se trate de ocupaciones menores de 50 personas, o en caso de pisos subterráneos destinados a estacionamientos, bodegas o instalaciones de servicio, el ancho mínimo será de 1,10 m.

(Decreto N 47, 1992, art 4.2.18)

•Artículo 4.2.19. Los pasillos o galerías que formen parte de una vía de evacuación carecerán de obstáculos en el ancho requerido, salvo que se trate de elementos de seguridad ubicados en las paredes que no reduzcan en más de 0,15 m el ancho requerido.

(Decreto N 47, 1992, art 4.2.19)

Rampas:

- Artículo 4.2.20. Las rampas previstas como recorrido de evacuación se asimilarán a los pasillos en el dimensionamiento de su ancho y tendrán una pendiente máxima de 12%, sin perjuicio del cumplimiento, cuando corresponda, de las condiciones establecidas para personas con discapacidad en el artículo 4.1.7. de este mismo Título. (Decreto N 47, 1992, art 4.2.20)

- Artículo 4.2.21. Las rampas mecánicas y los pasillos móviles podrán considerarse como parte de una vía de evacuación, cuando no sea posible su utilización por personas que trasladen carros de transporte de mercaderías y además estén provistos de un dispositivo de parada manual debidamente señalizado, sin perjuicio de su conexión a sistemas automáticos de detección y alarma. (Decreto N 47, 1992, art 4.2.21)

Puertas de escape:

- Artículo 4.2.22. Las puertas de escape deben ser fácilmente reconocibles como tales. En ningún caso podrán estar cubiertas con materiales reflectantes o decoraciones que disimulen su ubicación. (Decreto N 47, 1992, art 4.2.22)

- Artículo 4.2.23. El ancho mínimo requerido conforme al artículo 4.2.5. de este mismo Capítulo debe cumplirse, en el caso de las puertas, sumando los anchos libres de salida de cada una. Dicha medida no podrá ser inferior al ancho mínimo requerido para los pasillos que sirven a las puertas. (Decreto N 47, 1992, art 4.2.23)

- Artículo 4.2.24. Las puertas de escape tendrán un ancho nominal de hoja no menor a 0,85 m y un alto no menor de 2 m. Cuando contemplen mecanismos de apertura o dispositivos anti pánico, estos deberán ubicarse a una altura de 0,95 m.5

El ancho libre de salida, en ningún caso, podrá ser menor a 0,80 m, y el espesor horizontal del umbral de la puerta o vano de escape no podrá ser mayor a 0,60 m.

En el piso de salida del edificio, la puerta de salida de la escalera de evacuación tendrá un ancho nominal de hoja no menor a 0,90 m.

(Decreto N 47, 1992, art 4.2.24)

5.4 NORMATIVA SOBRE LOCALES ESCOLARES

La Ordenanza General de Urbanismo y Construcción en su Título 4, Capítulo 5, establece la siguiente normativa sobre locales escolares y hogares estudiantiles:

•Artículo 4.5.2 Los edificios a que se refiere el presente Capítulo se calificarán como locales escolares cuando se construyan o habiliten con el objeto de desarrollar un proceso de enseñanza-aprendizaje correspondiente a los niveles Parvulario, General Básico, Medio, Básico Especial, Superior o Educación de Adultos, sea o no en calidad de Cooperador de la Función Educacional del Estado. El nivel Parvulario comprenderá Sala Cuna y Jardín Infantil.

Se calificarán como Hogares Estudiantiles las edificaciones destinadas a residencia y albergue de estudiantes, sea que éstas estén emplazadas dentro del mismo predio, integradas o no al local escolar, o se ubiquen en predios independientes.
(Decreto N 47, 1992, art 4.5.2)

•Artículo 4.5.3 Las solicitudes de permiso para construir locales escolares o para adecuar edificios existentes para tal fin, podrán ser admitidas a tramitación por la Dirección de Obras Municipales únicamente si el Plan Regulador Comunal vigente a la fecha de la respectiva solicitud, contempla, ya sea implícita o explícitamente, el uso de suelo de equipamiento educacional para el sector en el cual se pretenden localizar. Asimismo, el cambio de destino de las edificaciones para estos fines, deberá también ser concordante con el uso de suelo permitido por dicho instrumento de planificación territorial. En el caso de áreas urbanas que no cuenten con normas al respecto, se entenderá que está autorizada su localización en cualquier ubicación de ella
(Decreto N 47, 1992, art 4.5.3)

La Escuela de Bellas Artes es un establecimiento educacional destinado al nivel de educación superior, por lo que aplican sobre este proyecto las siguientes normativas:

•Artículo 4.5.5. Con el objeto de asegurar a los alumnos adecuados niveles de iluminación y ventilación natural, los recintos docentes correspondientes a salas de actividades, de clases, talleres y laboratorios, como asimismo el recinto destinado a estar-comedor-estudio y los dormitorios en hogares estudiantiles, deberán consultar vanos cuyas superficies mínimas corresponderán al porcentaje de la superficie interior del respectivo recinto que se indica en la siguiente tabla:

% SUPERFICIE DEL RECINTO

| Regiones | ILUMINACION | | VENTILACION | |
|------------------|-------------------|----------------------------|-------------------|----------------------------|
| | Recintos docentes | Recintos Hogar estudiantil | Recintos docentes | Recintos hogar estudiantil |
| I a IV y XV | 14 | 6 | 8 | 6 |
| V a VII y RM | 17 | 7 | 8 | 6 |
| VIII a XII y XIV | 20 | 8 | 8 | 6 |

En los locales de Educación Superior y de Adultos se autorizará, como complemento, el uso de sistemas mecánicos de ventilación e iluminación artificial, cuando los niveles mínimos establecidos no se logren con ventilación e iluminación natural.

(Decreto N 47, 1992, art 4.5.5)

•Artículo 4.5.6. Con el objeto de asegurar un área y volumen de aire adecuados a la capacidad de alumnos, las salas de actividades, salas de clases, los talleres, laboratorios y bibliotecas, deberán cumplir con los estándares que se indican en la tabla siguiente:

| NIVEL DE LOCAL ESCOLAR | VOLUMEN DE AIRE m3/al. | SUPERFICIE SALA DE CLASES Y ACTIVIDADES m2/al | SUPERFICIE TALLERES Y LABORATORIOS m2/al | SUPERFICIE BIBLIOTECA m2/al |
|----------------------------------|---------------------------|--|---|--------------------------------|
| -Parvulario: Sala cuna | 6,00 | 2,50 | - | - |
| Jardín infantil | 2,60 | 1,10 | - | - |
| -General básico y medio | 3,00 | 1,10 | 1,50 | 2,00 |
| -Básico Especial | 3,00 | 2,00 | - | - |
| -Superior y Educación de adultos | 4,50 | 1,10 | 1,50 | 2,00 |

(Decreto N 47, 1992, art 4.5.6)

•Artículo 4.5.8. Los locales escolares y hogares estudiantiles deberán contar con recintos destinados a servicios higiénicos para uso de los alumnos, del personal docente y administrativo y del personal de servicio. El servicio higiénico para personas con discapacidad deberá estar incorporado dentro de los recintos para uso de los alumnos y de las alumnas, lo mismo que las duchas.

Igualmente, dentro de los servicios higiénicos para el personal docente, administrativo y de servicio, se contemplará un servicio higiénico para personas con discapacidad pudiendo ser de uso alternativo de ambos sexos.

Los servicios higiénicos para uso del personal docente y administrativo y del personal de servicio deberán estar en recintos separados de los de uso de los alumnos y contar con la dotación mínima de artefactos exigidos por el Ministerio de Salud para los lugares de trabajo, de conformidad a la legislación vigente.

Los recintos destinados a servicios higiénicos de uso de los alumnos, deberán contar con la dotación mínima de artefactos que se indica en el presente artículo. Cuando se instalen lavamanos corridos o urinarios de pared se considerará una equivalencia de 0,50 m por artefacto.

Cuando la dotación de artefactos resultante de la aplicación de las tablas siguientes, dé una cifra con fracción igual o superior a media unidad, se deberá elevar al entero inmediatamente superior.

Los artefactos para uso de los alumnos del nivel parvulario deberán ser adecuados a la estatura de los usuarios. Los servicios higiénicos para personas con discapacidad en este nivel deberán cumplir este mismo requisito.

2. Niveles General Básico, Medio, Superior y Educación de Adultos:

| NUMERO BASE DE ARTEFACTOS POR NUMERO DE ALUMNOS | INCREMENTO DE ARTEFACTOS SOBRE NUMERO BASE POR AUMENTO DE ALUMNOS |
|--|--|
| 2 Lavamanos hasta 60 alumnas | 1 Lavamanos por cada 40 alumnas |
| 2 Lavamanos hasta 60 alumnos | 1 Lavamanos por cada 40 alumnos |
| 2 Inodoros hasta 60 alumnas | 1 Inodoro por cada 30 alumnas |
| 2 Inodoros hasta 60 alumnos | 1 Inodoro por cada 60 alumnos |
| 1 Urinario hasta 60 alumnos | 1 Urinario por cada 60 alumnos |
| 1 Ducha hasta 60 alumnas | 1 Ducha por cada 60 alumnas |
| 1 Ducha hasta 60 alumnos | 1 Ducha por cada 60 alumnos |

(Decreto N 47, 1992, art 4.5.8)

•Artículo 4.5.9. Con el objeto de asegurar una evacuación expedita de los recintos de uso de los alumnos en locales escolares y en los hogares estudiantiles, las circulaciones horizontales deberán cumplir con un ancho libre mínimo calculado conforme a la siguiente tabla:

ANCHOS LIBRES EXIGIBLES EN CIRCULACIONES HORIZONTALES

| NIVEL DE LOCAL ESCOLAR | CON RECINTOS EN UN LADO | CON RECINTOS EN AMBOS LADOS | INCREMENTOS |
|--|--------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Parvulario hasta 60 al. | 0,90 m | 1,20 m | 0,15 m por cada 30 al. |
| General Básico, Medio, Superior, Educación de Adultos y Hogar Estudiantil: hasta 180 al. | 1,80 m | 2,40 m | 0,15 m por cada 30 al. |

(Decreto N 47, 1992, art 4.5.9)

•Artículo 4.5.12. Con el objeto de asegurar la evacuación expedita de los edificios destinados a locales escolares y hogares estudiantiles, la suma de los anchos mínimos libres de las puertas de salida al exterior deberá ser igual a la suma de los anchos de las circulaciones horizontales y escaleras que evacuen a través de ellas. El ancho mínimo libre de los vanos no podrá ser inferior a 1,40 m, debiendo las puertas abatirse hacia el exterior, y ubicarse distanciadas entre sí de manera de garantizar una evacuación alternativa.

El ancho mínimo libre de la o las puertas de los cierros exteriores que se consulten en la línea oficial, deberá ser igual a la suma de los anchos de las puertas de salida al exterior de los edificios que enfrenten dichos cierros.

(Decreto N 47, 1992, art 4.5.12)

•Artículo 4.5.13. Las puertas de los recintos docentes y de los recintos de los hogares estudiantiles no podrán ser de correderas, deberán abatirse hacia afuera del recinto y de modo que no interrumpan la circulación. El ancho mínimo de la hoja de puerta será el que se indica en la tabla siguiente, debiendo consultarse dos salidas, de una o dos hojas indistintamente, cuando la superficie exceda los 60 m², debiendo distar entre sí, a lo menos 5 m.

| NIVEL DE LOCAL ESCOLAR | ANCHO MINIMO DE PUERTA | |
|--|------------------------|------------------|
| | 1 Hoja | 2 Hojas |
| Parvulario | 0,80 m | 0,60 m cada hoja |
| General Básico, Medio, Superior, Educación de Adultos y Hogar Estudiantil | 0,90 m | 0,60 m cada hoja |

(Decreto N 47, 1992, art 4.5.13)

•Artículo 4.5.14. Todas las puertas a que se refiere el presente Capítulo tendrán un vano de altura mínima de 2 m.

(Decreto N 47, 1992, art 4.5.14)

6. Fundamento

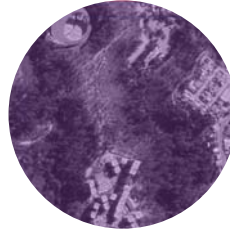
6.1 CUALIDADES ESPACIALES DEL LUGAR



Viña del Mar



Sector Quinta Vergara



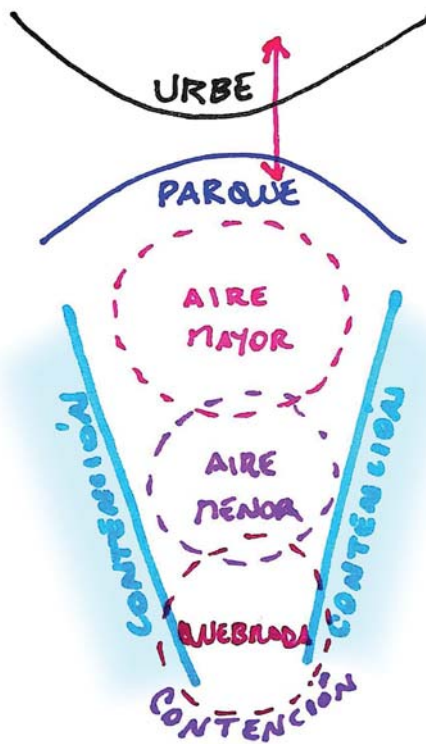
Parque Potrerillos

Desde el centro de la ciudad de Viña del Mar, se llega al Parque Potrerillos; donde desde su ingreso, en un primer momento, nos encontramos con la explanada. Este lugar cuenta con interiores construidos y una vista abierta hacia lo urbano, manteniendo una relación con este plano. Desde la explanada se puede continuar accediendo hacia lo más adentrado del parque, avanzando en la quebrada, pasando cada vez por una estrechez mayor.

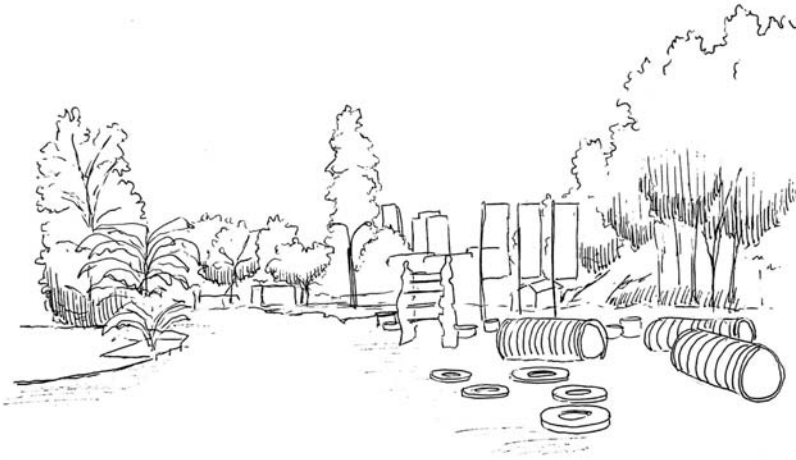
En un segundo momento nos encontramos contenidos por las verticales de los árboles y lo frondoso de la vegetación, manteniendo al cuerpo en un “estar apartado” de la ciudad, internándose en la quebrada y abriéndose al contacto de la naturaleza del parque.

La estrechez que se acentúa al pasar el Museo Artequín y sus edificaciones complementarias, comienza a tomar la forma de un sendero bordeante, una senda natural que tiene como límite la altura de la quebrada y queda expuesto hacia el canal que cruza la longitud del parque. Este camino continúa internándose hasta llegar al punto más contenido de la quebrada, donde se forma un cuenco natural limitado por la verticalidad de los cerros y la vegetación que lo envuelven. Este espacio semicerrado está en un apartado del resto del parque y de la ciudad.

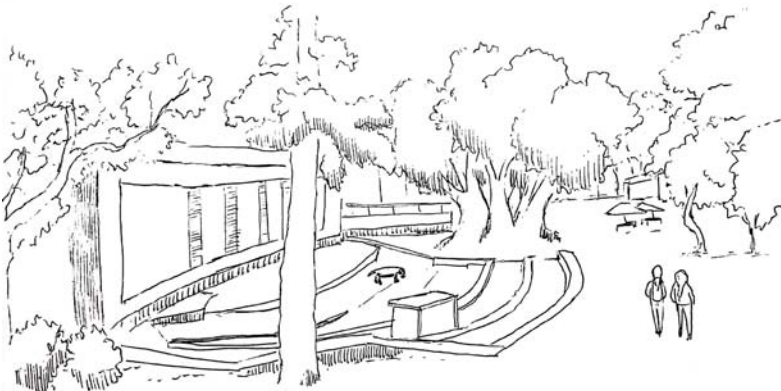
El parque se configura a partir de los horizontes, son los cerros que lo envuelven los que construyen una concavidad, una amplitud que se fuga desde lo profundo del parque, quedando confinado por las laderas que lo circundan. A medida que el cuerpo se interna en el parque, la forma de habitarlo cambia, entrando en una intimidad dada por la concavidad pronunciada del interior de la quebrada, que lo configura como un centro apartado.



6.1.1 Observaciones Conducentes



Adentrándonos en el parque Potrerillos, en las cercanías del Museo Artequin. La explanada acoge al cuerpo en una contención dada por lo circundado del parque, donde nos mantenemos en una relación con lo urbano a través de lo visual, pero en un ritmo apartado que permite la distensión. Esta dualidad nos hace permanecer conectados con la urbe sin estar sumergidos en ella.



Un segundo momento dentro del parque, en la zona no construida, más allá del Museo Artequin. En este lugar comienza a estrecharse la extensión del parque, conteniendo al cuerpo en un límite visual dado por una cortina de árboles, aislando el sonido de la ciudad, se encuentran senderos y amplitudes que acogen el permanecer. Al avanzar desde el Artequin la relación con la ciudad comienza a difuminarse, haciendo que el parque construya su propio ambiente en lo retirado.



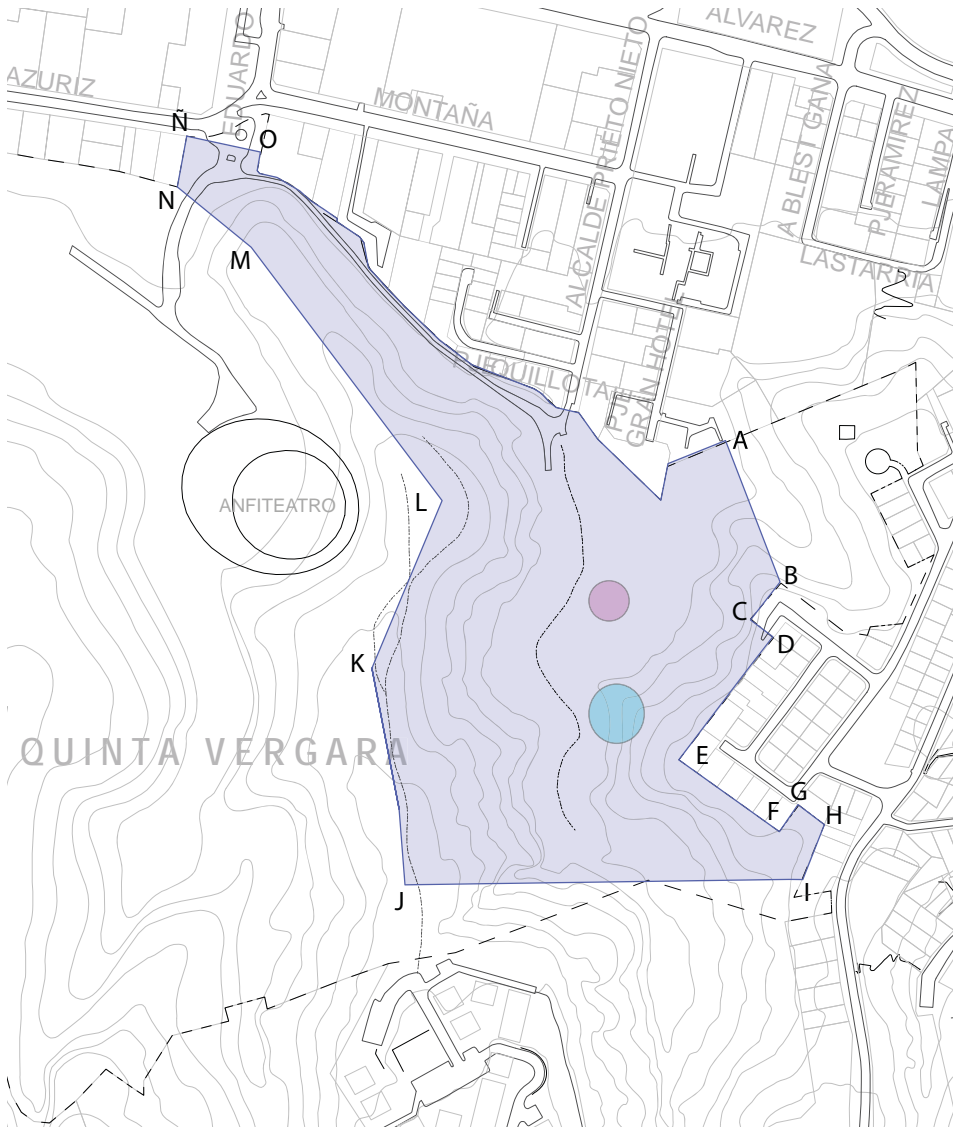
Nos adentramos hacia lo no construido del parque. A través de las verticales se encuentran extensiones que permiten internarse en una estrechez mayor, manteniendo al cuerpo en un sendero bordeante hacia el interior. En este punto el parque se muestra como una extensión natural, pasando a ser un arbolado sin intervención.



En el interior máximo de la quebrada. La ribera se muestra como un cuenco natural en la interioridad mayor de la quebrada, limitada por las verticales naturales. Un espacio semi cerrado, apartado de la ciudad. Se llega al remanso del parque, el límite de lo natural.

6.2 EMPLAZAMIENTO DENTRO DEL PARQUE

Se propone emplazar la Escuela de Bellas Artes en las cercanías del Museo Artequín, manteniendo una relación entre ambos edificios en cuanto a sus actividades. El edificio propuesto se ubicaría en lo que nombramos como el “aire menor” de la explanada del Parque Potrerillos. A esta locación se llega desde lo más abierto del parque, para atravesar en estrechez hacia la ribera y desarenadores pasando por este sendero que construye el borde interior de la quebrada.



Polígono del área a trabajar
Escala 1:5000



Emplazamiento Museo Artequín



Emplazamiento Escuela de Bellas Artes

Entendemos el “aire menor” como un traspaso entre la amplitud de la primera extensión de la explanada, que se muestra contenida en sus bordes, hacia la interioridad mayor de la quebrada. Una transición desde lo construido y conectado con la ciudad hacia lo apartado del parque.



Al emplazar en la ladera oriente del parque, se relaciona con el transitar de la zona de juegos del Museo Artequin, su cafetería, el escenario exterior, los patios y jardines. De esta manera, se traza una continuidad desde este recorrido existente, para extenderlo hacia la ribera.



6.3 DESARROLLO DE LA FORMA

Escuela Galería Expositiva

Se proponen dos volúmenes alargados, unificados por su cubierta, construyendo un vacío –entre-. Ambos cuerpos poseen caras semipermeables, enfrentadas a este vacío contenido entre ellos, dando lugar a un paseo contemplativo de lo expuesto, que conecta la llegada desde la explanada hacia el interior de la quebrada.

El paseo propuesto atraviesa la edificación, internándose en la estrechez de la quebrada y dando forma al borde, construyendo un mirador ante el parque, trazando una continuidad.

6.3.1 ERE: Galerías enfrentadas en espesor diáfano



Se construye la llegada desde la explanada donde se ubica el Museo Artequin, y se traza el paseo hacia la ribera en el interior de la quebrada, atravesando el edificio propuesto.



Las cubiertas permiten el paso de la luz y unifican la edificación, conteniendo el exterior construido entre los volúmenes.



Las caras enfrentadas de ambos volúmenes son semipermeables hacia el espesor construido entre ellos, conformando una galería de exposición que atraviesa la edificación.



El espacio exterior confinado por los volúmenes de la edificación, está en constante relación con el interior de la Escuela, a través de la exposición y el paseo que construyen.

6.3.2 Elementos que configuran el proyecto

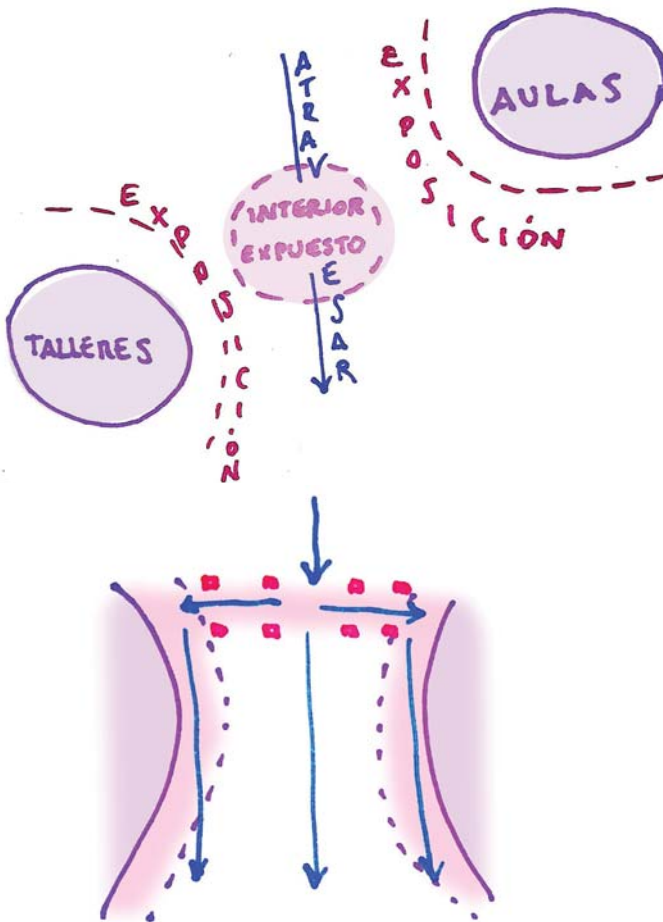
El vacío propuesto será un patio expositivo, y los volúmenes alargados se compondrán de galerías de exposición que darán cuenta de la longitud del proyecto, y desde ellas se accederá a los interiores que se requieren para las actividades de la escuela.

Estas galerías en conjunto con el patio, conformarán un paseo contemplativo que atraviesa la propuesta. Las cubiertas de este patio dejarán pasar la luz, que llegará hacia el interior de la edificación a través de las caras semipermeables de las galerías. Los volúmenes construidos contienen este paseo, confinando su recorrido.

Se organizarán los interiores, siendo distribuidos entre ambos cuerpos según su función: Uno de los volúmenes contiene todos los talleres, y el otro dará cabida a los recintos administrativos y de estudio.

Forma: Largura translúcida confinada

Acto: Atravesar contemplativo en lo semipermeable

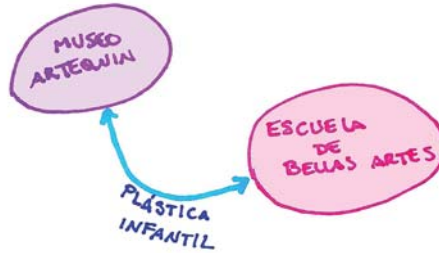


Los accesos se proponen desde un tercer corredor, conformado por pilares que dibujan este ancho desde el cual se ingresa a los dos volúmenes propuestos.

6.4 RELACIÓN CON EL PARQUE POTRERILLOS

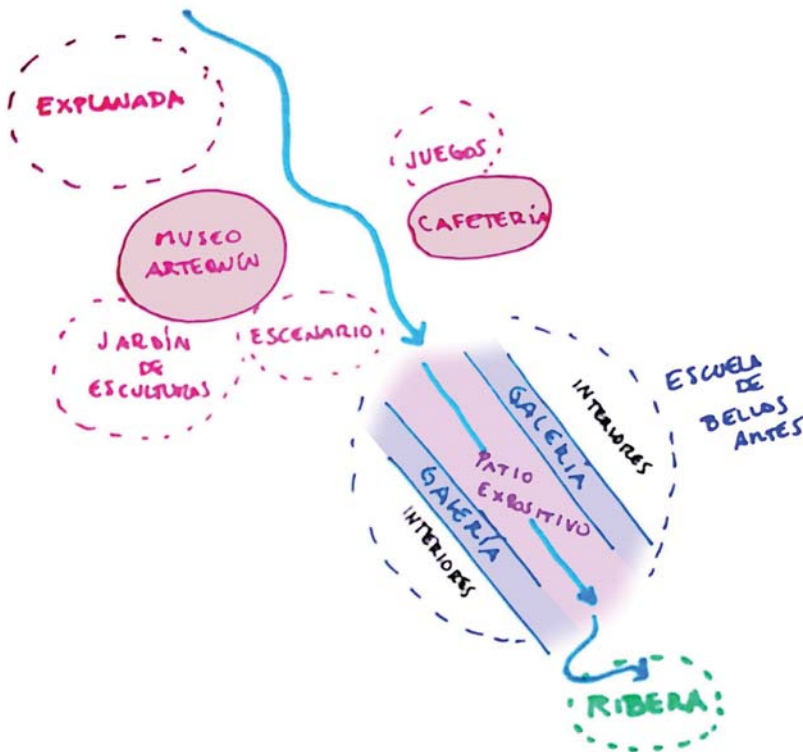
Se propone una relación entre el edificio de la Escuela de Bellas Artes y el Museo Artequín, a través del programa de plástica infantil, ya que convergen en cuanto a las temáticas y los usuarios que participan. De esta manera, podrán compartir espacios e instancias de conocimiento.

Junto con esto, se busca que hagan uso compartido de la infraestructura existente en el lugar, como la cafetería.



En cuanto a la relación del parque con el edificio propuesto, el patio expositivo es un lugar abierto al libre transitar de las personas que visitan el parque. Pudiendo disfrutar del paseo expositivo que conforman las galerías y el patio.

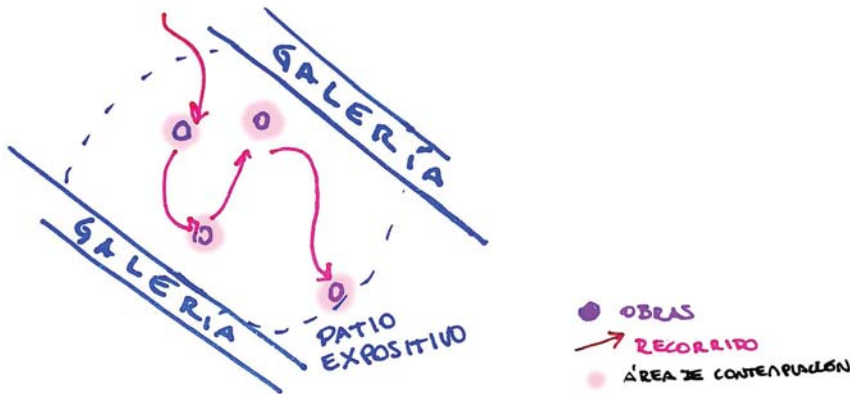
Se proyectan terrazas que permiten el acceso universal hacia el borde interior que llega a la ribera, para de esta manera poder integrar este sector del parque, ya que actualmente es considerado una zona no transitable.



6.5 LOS ESPACIOS EXPOSITIVOS

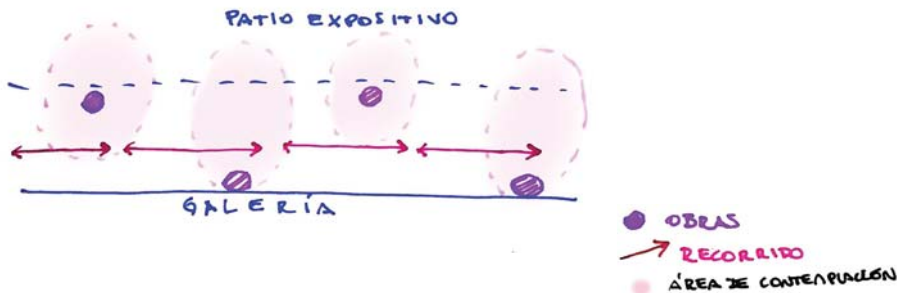
Se proponen dos tipos de lugares expositivos: un espacio semi abierto que permita una mayor intervención, y espacios interiores que tengan un recorrido trazado.

El patio expositivo se propone como un semi interior, un vacío confinado por dos cuerpos alargados y cubiertas traslúcidas que construyen su cielo. La amplitud del lugar permite que se celebren exposiciones, dando lugar al reunirse en torno a lo que se expone. Las obras pueden ubicarse según la intención del artista, permitiendo replantear el común uso del espacio. La forma en que se expone algo también es parte de la propuesta, se da lugar a poder apreciar lo que se expone desde los distintos frentes que tenga. Se puede proponer una continuidad de obras que se relacionen entre sí. Se puede definir la manera en que el espectador se posiciona frente a la contemplación de la obra que ve.



Las galerías expositivas se proponen como interiores alargados, con un recorrido previamente trazado en su longitud, que dialogan con el patio expositivo en cuanto a lo que se ve. Las obras que aquí se exponen estarán resguardadas de lo exterior, y podrán apreciarse tanto desde cerca (estando dentro del edificio), como desde una distancia mayor (estando en el patio). Lo que aquí se expone tiene una relación con el ojo en cuanto a las distancias predefinidas.

Esto tendrá relación con una exposición que existe en el cotidiano de la escuela, obras que se mantienen en el lugar para ser contempladas por un periodo mayor. Y obras que se crean para ser montadas y expuestas para ocasiones específicas, con un período definido de tiempo.

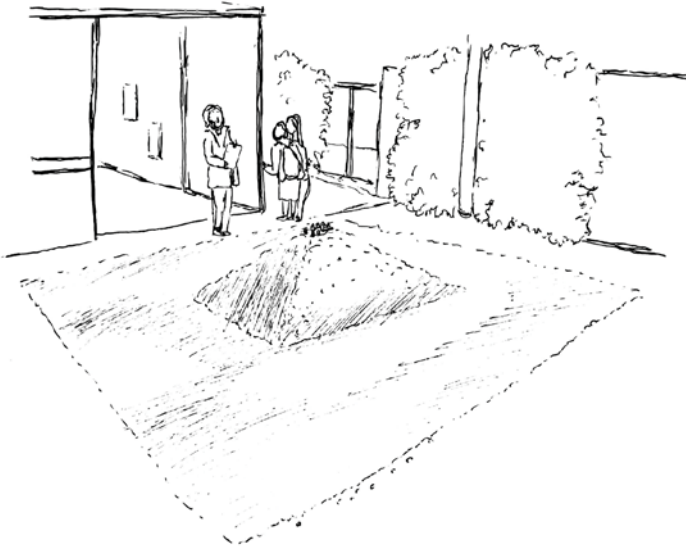


6.5.1 Observaciones Conducentes

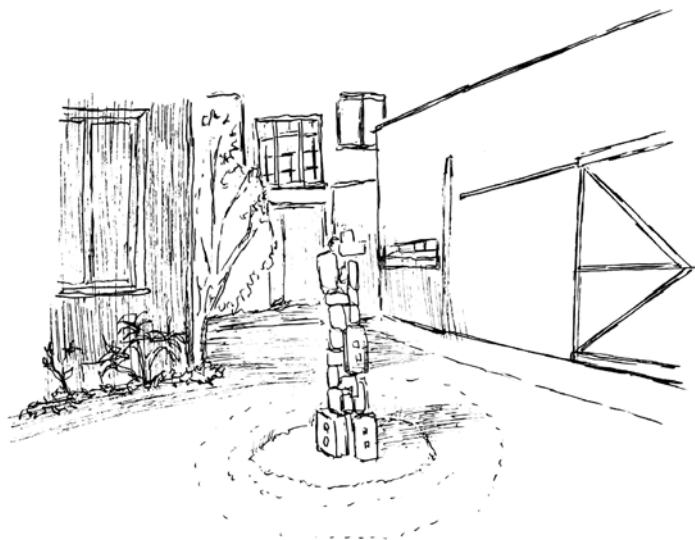
Exposición final Escuela de Artes U. Católica de Valparaíso



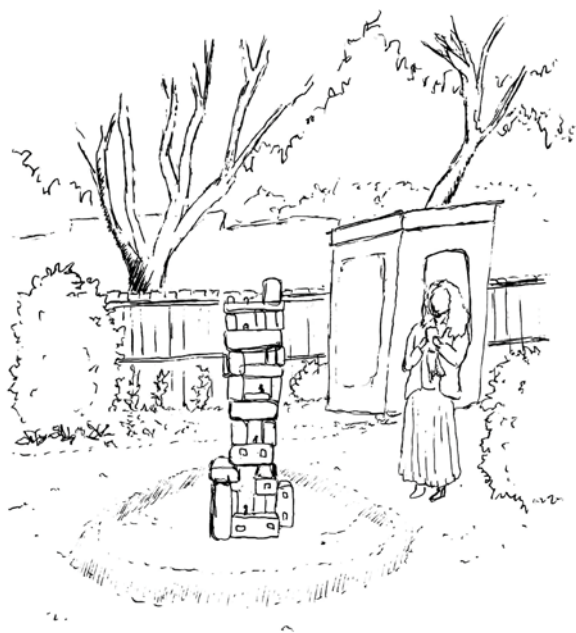
Paseo de exposición, exterior del taller. Las obras se muestran individuales y se recorren en su borde. La manera de contemplar es desde los límites de la obra, observándose la completitud de esta desde sus distintos frentes. Los espacios expositivos exteriores dan cabida a agruparse en torno a la obra, es una celebración expositiva, que da lugar al diálogo y a la reunión.



Exterior del taller, exposición de una obra frente a un acceso. La amplitud de lo abierto aporta cualidades que permiten una intervención del espacio cotidiano, replanteando sus usos y sus circulaciones, para construir lugar a la obra.



Obra expuesta en el exterior del taller. Se destaca la diferenciación entre una exposición contenida (en un pasillo o dentro de la sala), a una exposición abierta (en el patio, hacia un exterior). Esto se ve reflejado ya que, en el interior, la obra limita el espacio, pero no converge en este, teniendo una relación de tamaño directa con el usuario. En cambio, en el exterior, la obra toma magnitud construida, para a ser parte de la edificación, generando su propio ambiente y limitando su espacio recorrible.



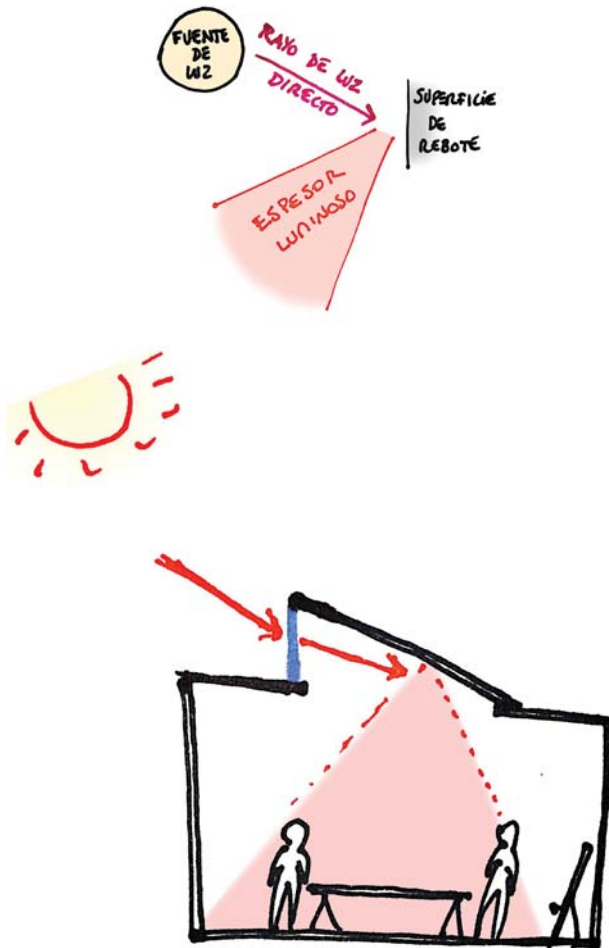
Obra expuesta en el exterior del taller. A la obra se le construye un radio desde el cual se observa, este espacio limita al cuerpo en su recorrido, dejando a lo expuesto como un hito. Se potencia su cualidad tridimensional (se recorre en todas sus caras), haciendo parte de la obra la manera en que se expone y se presenta.

6.6 EL TALLER

Se entiende el taller como un interior de características dinámicas, donde la disposición de los estudiantes y los profesores pueda variar con libertad según los requerimientos de la técnica y el material que se esté explorando. Existen diversas formas de estudiar y vivir el arte, por lo que el taller debe dar cabida a la heterogeneidad de estudiantes y sus formas de trabajo.

Es por esto que el taller se piensa como un interior amplio, que contenga un gran vacío interior donde puedan trabajar grupos de estudiantes cómodamente. Este vacío puede ser modulado de acuerdo a los requerimientos del momento, y cuenta con una estructura que permite sostener las intervenciones que propongan los artistas que se encuentran modelando los lienzos de sus obras.

En cuanto a la luz, se proponen aberturas cenitales, que reciben una luz rasante que rebota hacia el interior del taller. De esta manera el rayo de luz no entra directamente, ya que esto entorpece el trabajo manual; la luz entra y se difracta como un espesor hacia el interior, esclareciendo el espacio de trabajo.



6.6.1 Observaciones Conducentes

Taller Escuela de Artes U. Católica de Valparaíso



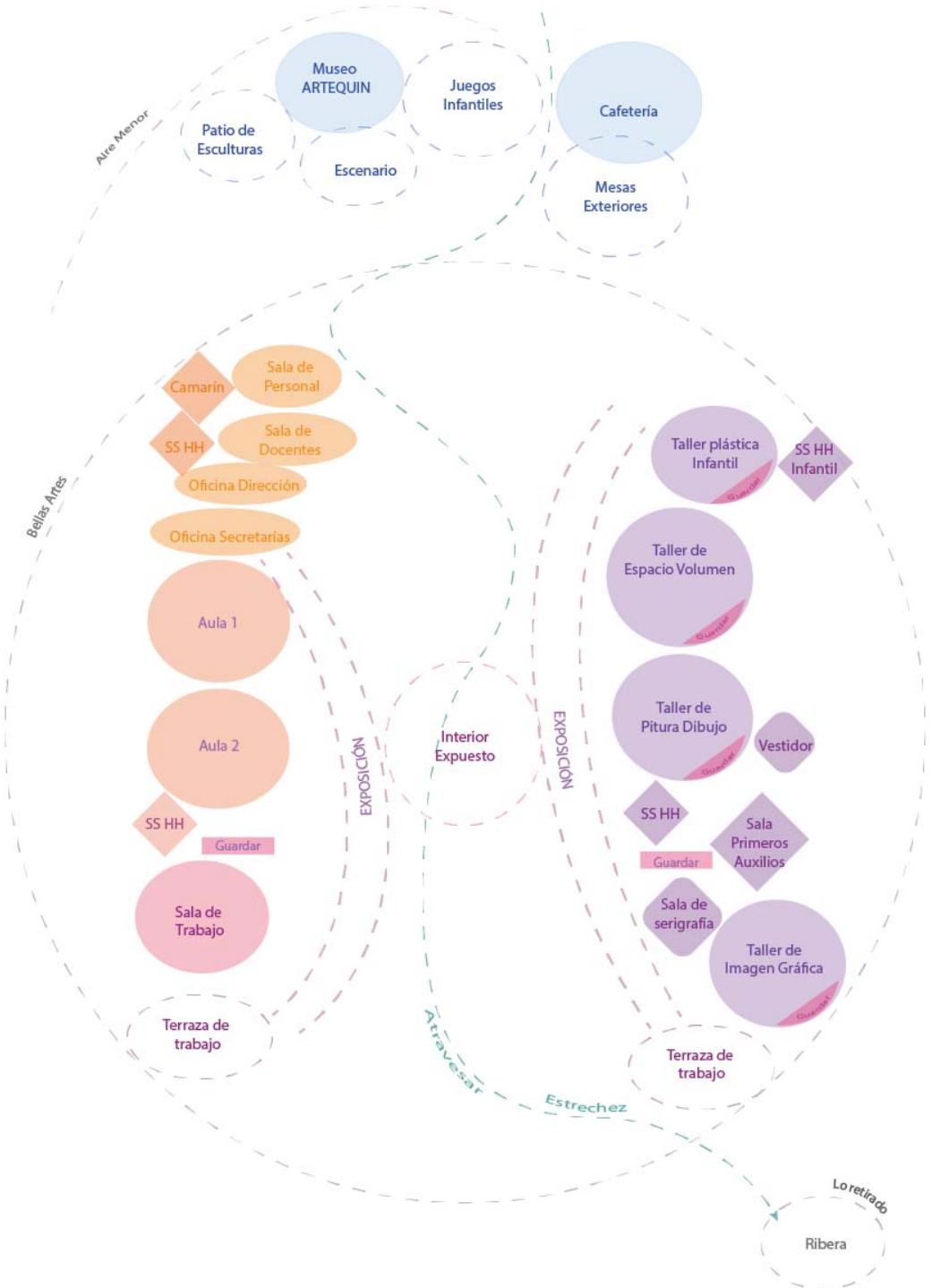
Espacio de trabajo dentro del taller. Se muestra una mesa alargada central, que es recorrida por un estudiante. Este extiende su trabajo y es posible recorrerlo desde su borde. Los brazos se desprenden del cuerpo erguido, y se muestran como vértices del cuerpo, que recorren esta mesa como soporte de un lienzo que recoge el dibujo. El taller acoge este recorrido en su altura y dimensiones, que da cabida a la interacción libre del artista, su obra y su manera de presentarse ante ésta, para ser intervenida.



En el interior del taller, las vigas expuestas son utilizadas de apoyo para la exposición de proyectos. Soportan el colgado de obras. Se da cabida a que el espacio envolvente de este taller y su estructura, formen parte de la exposición y de las obras. La construcción de la exposición se condice con el lugar y cómo este se presenta.

7. Programa

7.1 ORGANISMO PROGRAMÁTICO



El edificio se ordena desde su eje central, donde se propone un patio expositivo que interactúa con dos galerías, una dispuesta a cada lado del patio, en su longitud. En el patio se podrá dar cabida a exposiciones de gran tamaño.

Las galerías serán los corredores que articularán los distintos interiores de la escuela, y en ellas se realizarán las exposiciones de las obras realizadas, manteniéndose para ser vistas por la comunidad que visita el parque.

Se consideran la cantidad adecuada de recintos para talleres, pudiendo incorporar la maquinaria y herramientas necesarias para todas las especialidades.

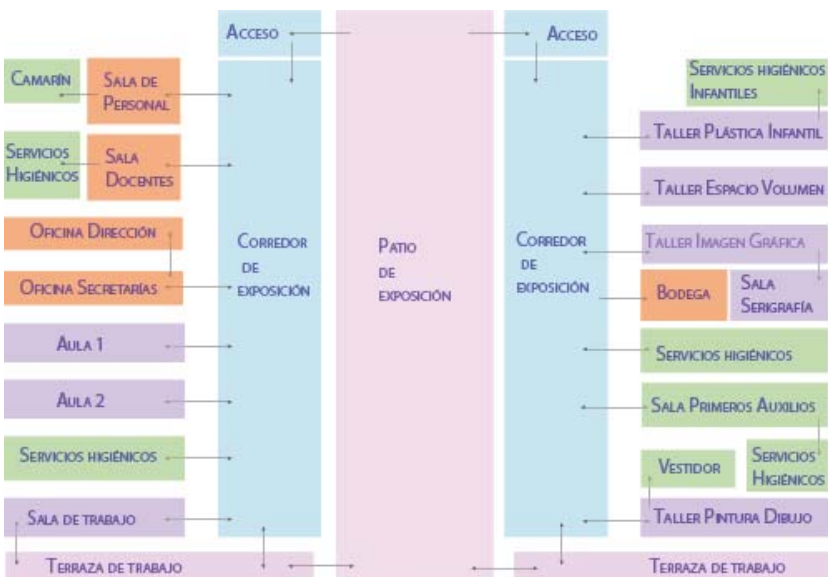
Se considera también un recinto especial para el programa de Plástica Infantil, con servicios higiénicos propios.

Se consideran recintos para el desarrollo de las actividades del área administrativa y docente, con sus respectivos servicios higiénicos.

Se proponen dos aulas, separadas entre sí por paneles móviles, pudiendo conformar un interior de mayor tamaño para ser utilizado en charlas donde se dé una mayor concentración de personas.

Se considera una sala adicional para estudiar y realizar trabajos grupales fuera del taller. Al igual que se consideran lugares abiertos y resguardados para trabajar.

7.2 DIAGRAMA DE FUNCIONAMIENTO



- EXTERIORES
- INTERIORES ABIERTOS A PÚBLICO
- ÁREA ADMINISTRATIVA
- SERVICIOS
- ÁREA LECTIVA

7.3 TABLA DE SUPERFICIES

| Área | Recinto | Factor | mts2 | Mts2 totales |
|-------------------------|---------------------|--------|--------|---------------|
| Común | Corredor Exposición | 1 | 210,15 | 210,15 |
| Administrativa | Sala de personal | 1 | 29,95 | 29,95 |
| | Sala de docentes | 1 | 41,36 | 41,36 |
| | Oficina dirección | 1 | 15,07 | 15,07 |
| | Oficina Secretarías | 1 | 24,61 | 24,61 |
| Educativa | Aula 1 | 1 | 42,95 | 42,95 |
| | Aula 2 | 1 | 44,63 | 44,63 |
| | Sala de trabajo | 1 | 61,22 | 61,22 |
| | Terraza de trabajo | 0,5 | 42,01 | 21,01 |
| Servicios | SS HH Alumnos | 1 | 37,31 | 37,31 |
| | SS HH docentes 1 | 1 | 4,94 | 4,94 |
| | SS HH docentes 2 | 1 | 5,09 | 11,04 |
| | Camarín de personal | 1 | 11,04 | 11,04 |
| Circulaciones | Rampa terraza | 0,5 | 9,05 | 4,52 |
| Total Edificio 1 | | | | 559,81 |

| Área | Recinto | Factor | mts2 | Mts2 totales |
|-------------------------|-----------------------------|--------|--------|---------------|
| Común | Corredor Exposición | 1 | 239,19 | 239,19 |
| Educativa | Taller de Plástica Infantil | 1 | 58,43 | 58,43 |
| | Taller de Espacio Volumen | 1 | 110,64 | 110,64 |
| | Taller de Imagen Gráfica | 1 | 109,00 | 109,00 |
| | Sala de serigrafía | 1 | 5,69 | 5,69 |
| | Taller de Pintura Dibujo | 1 | 110,63 | 110,63 |
| | Vestidor | 1 | 5,73 | 5,73 |
| | Terraza de trabajo | 0,5 | 66,00 | 33,00 |
| Servicios | Sala de Primeros Auxilios | 1 | 17,71 | 17,71 |
| | SS HH Primeros Auxilios | 1 | 5,27 | 5,27 |
| | SS HH Infantiles | 1 | 21,13 | 21,13 |
| | Bodega | 1 | 19,43 | 19,43 |
| | SS HH Alumnos | 1 | 29,69 | 29,69 |
| Circulaciones | Rampa terraza | 0,5 | 11,75 | 5,87 |
| Total Edificio 2 | | | | 771,40 |

| Recinto | mt2 | Factor | Mts2 totales |
|---------------------|--------|--------|----------------|
| Edificio 1 | 559,81 | 1 | 559,81 |
| Edificio 2 | 771,4 | 1 | 771,40 |
| Patio de exposición | 532,9 | 0,5 | 266,45 |
| Total | | | 1597,66 |

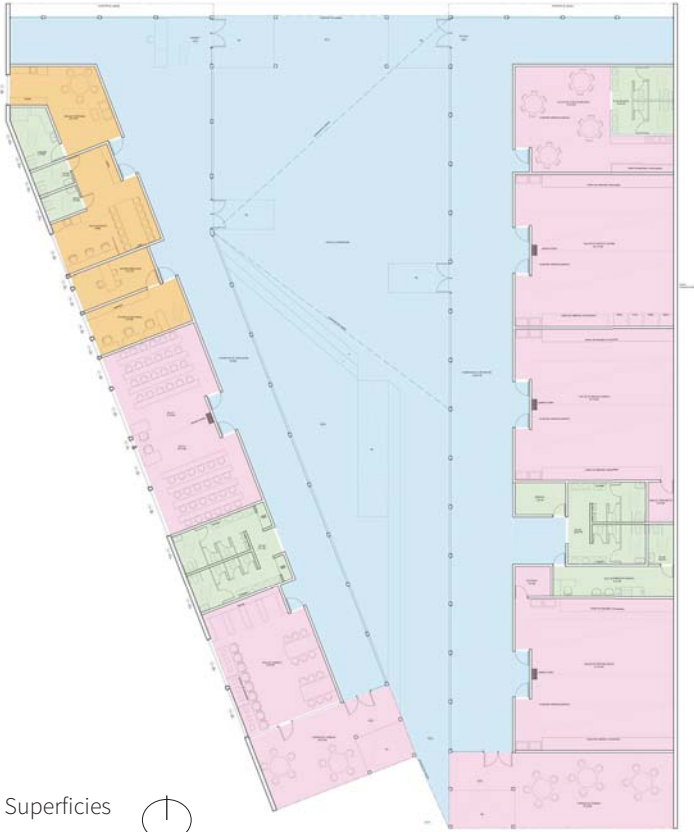
Se divide el edificio en 3 cuerpos:

- Edificio 1
- Edificio 2
- Vacío interior (patio expositivo)

Se ordenan los recintos de acuerdo a su uso:

- Área administrativa
- Área educacional
- Área de servicios

Además, se considera como “área común” los lugares expositivos.



Esquema de Superficies
Escala 1.500



8. Planimetrías

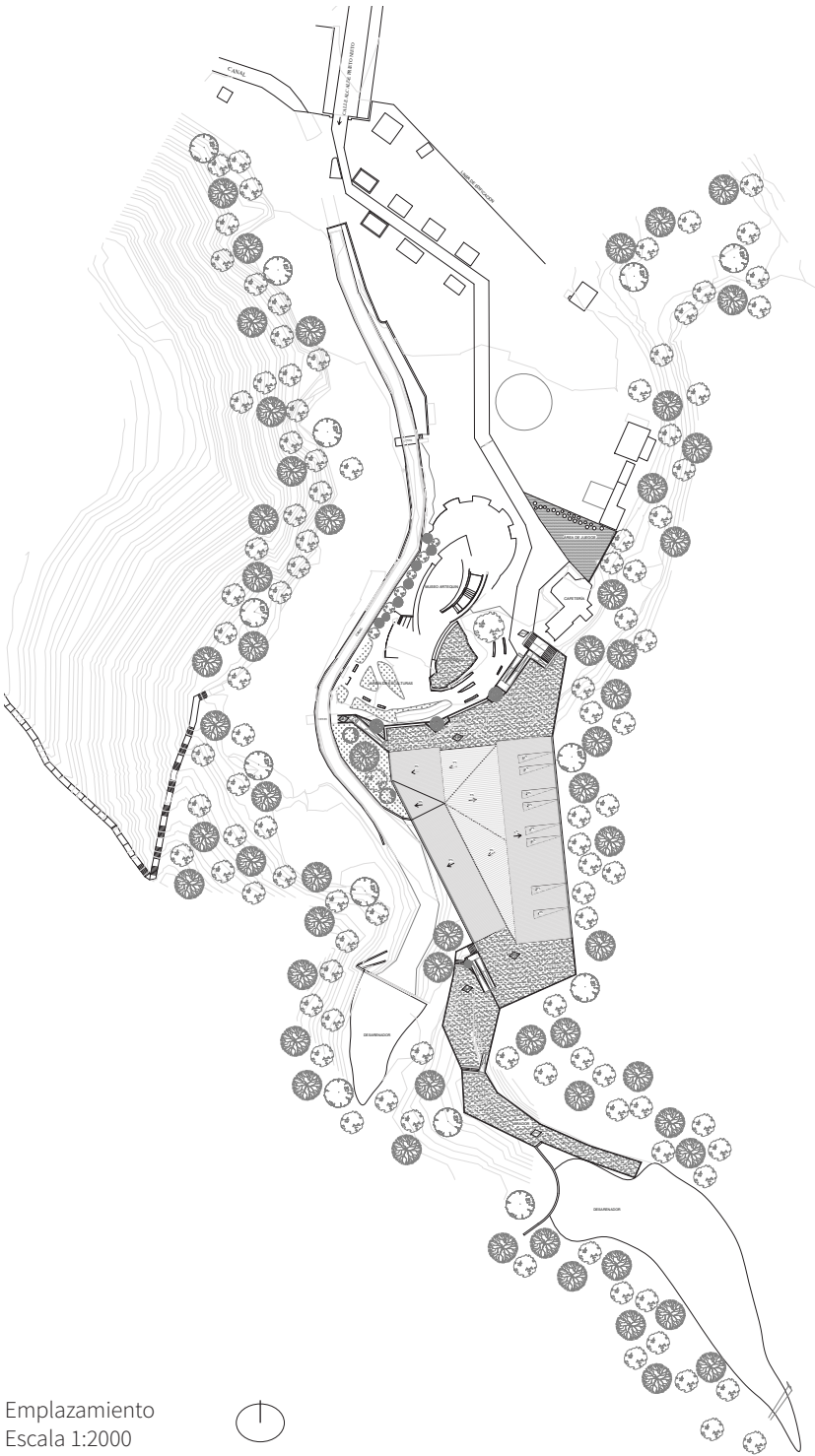
8.1 PLANO DE UBICACIÓN



Ubicación
Escala 1:10000



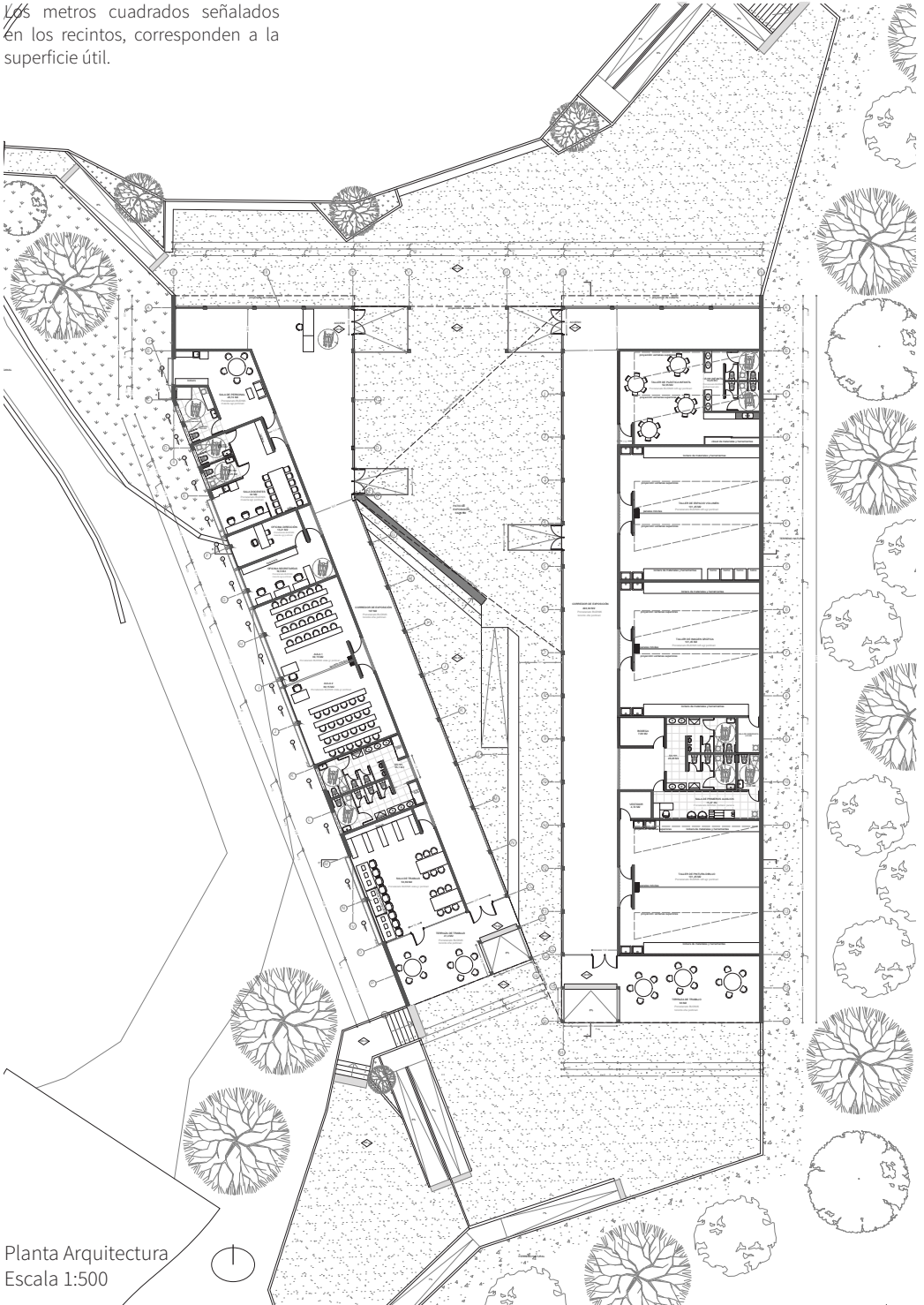
8.2 PLANO DE EMPLAZAMIENTO



Emplazamiento
Escala 1:2000

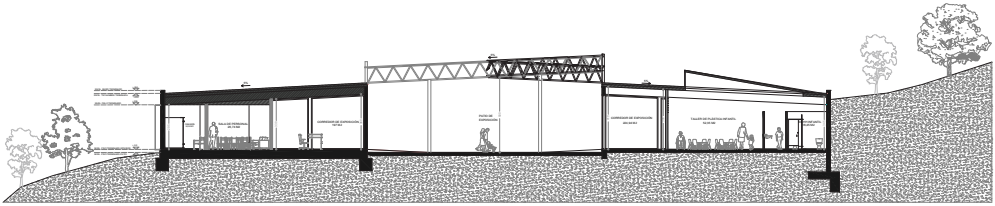
8.3 PLANTA DE ARQUITECTURA

Los metros cuadrados señalados en los recintos, corresponden a la superficie útil.

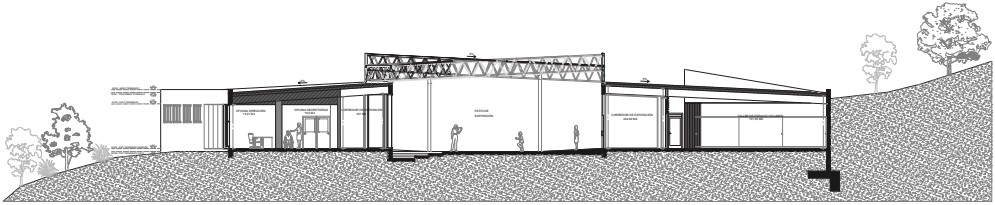


Planta Arquitectura
Escala 1:500

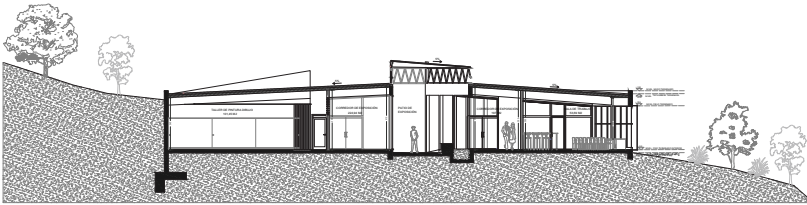
8.4 CORTES DE ARQUITECTURA



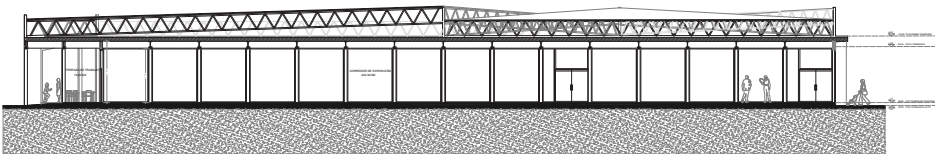
Corte A-A'
Escala 1:500



Corte B-B'
Escala 1:500

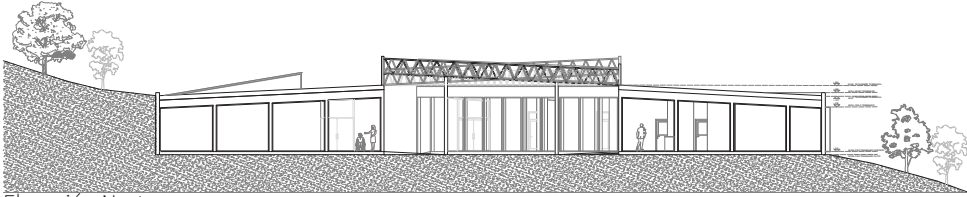


Corte C-C'
Escala 1:500

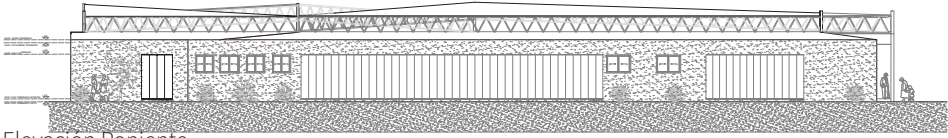


Corte D-D'
Escala 1:500

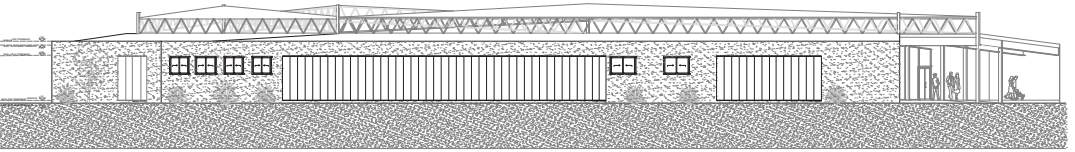
8.5 ELEVACIONES



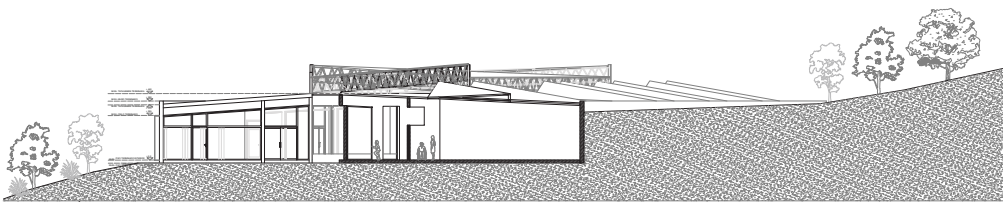
Elevación Norte
Escala 1:500



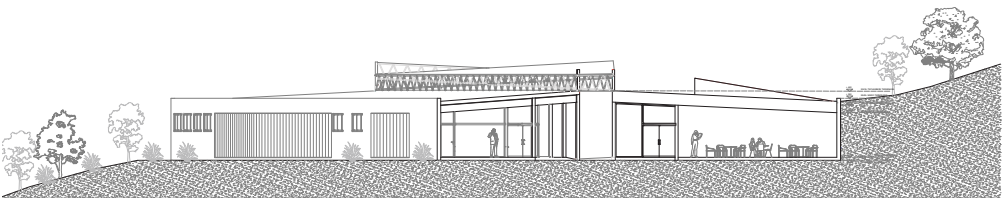
Elevación Poniente
Escala 1:500



Elevación SurPoniente
Escala 1:500



Elevación SurOriente
Escala 1:500



Elevación Sur
Escala 1:500

8.6 ESPECIFICACIONES

Cubiertas

- Patio de exposición: Cubierta PV-4 Policarbonato Instapanel. Es un panel con filtro UV que bloquea el 98% de la radiación dañina.
- Edificación: Cubierta Kover Pol Instapanel. Es un panel constituido por dos placas de acero pre pintado, con núcleo aislante de poliestireno expandido. Se obtiene una solución de cubierta- aislación – cielo.

Cielos

- Áreas administrativas: Estos recintos cuenta con un cielo falso horizontal, a 295 cms desde el piso terminado interior.
- Corredores de exposición: Estos recintos cuentan con un revestimiento interior, entre vigas, quedando las vigas IPE a la vista.
- Talleres y sala de trabajo: Estos recintos tienen el cielo pre pintado de la cubierta Kover Pol Instapanel, quedando con la estructura a la vista, permitiendo que el taller pueda ser intervenido.

Galerías de Exposición

El vidrio de las ventanas que cierran las galerías de exposición es Termopanel Control UV. Este cristal laminado tiene la capacidad de filtrar hasta el 99% de los rayos UV, impidiendo que ingresen a través de las ventanas. Protegen del deterioro o decoloramiento.

Celosías

Los interiores con vanos hacia el canal del interior del parque contarán con celosías abatibles, para filtrar la luz directa y poder regular la exposición que se tiene hacia el parque.

Pavimentos

Para los interiores se consultan los siguientes porcelanatos, marca BUDNIK

- Para Talleres: porcelanato budnik loft sgr portinari
- Para Servicios higiénicos, camarín y Sala primeros auxilios: porcelanato budnik portland panaria
- Para Corredores y terrazas de trabajo: porcelanato budnik toronto ofw portinari
- Para Oficinas, sala docentes y sala de personal: porcelanato budnik mescla sgr portinari
- Para Aulas y sala de trabajo: porcelanato budnik slate gr portinari

Para pavimentos exteriores: hormigón pulido

Ventilación Forzada

Se consultan ductos de ventilación forzada para los siguientes recintos:

- Servicios Higiénicos Alumnos
- Sala de Primeros Auxilios, y su servicio higiénico
- Servicios higiénicos docentes

Nota: Los recintos expositivos cuentan con elementos que protegen a las obras de arte de la exposición a la radiación UV, de esta manera las exposiciones no deteriorarán las obras.

10. Partido Estructural

9.1 PRINCIPIO ESTRUCTURAL

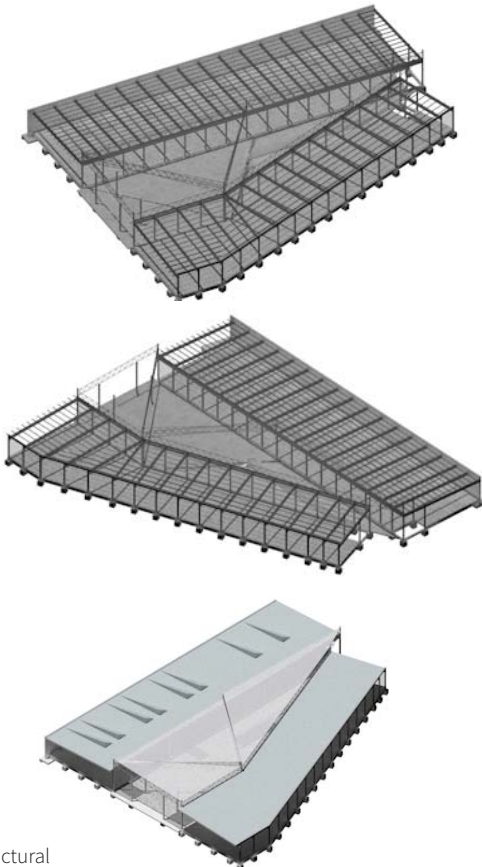
La estructura del edificio propuesto se basa en un sistema de marcos rígidos.

Los marcos rígidos se tratan de estructuras que se unen entre sí por medio de conexiones fijas, siendo capaces de transmitir los momentos y las fuerzas normales para que no se produzcan desplazamientos lineales o angulares entre sus extremos y los pilares en que se apoya, lo que hace que la estructura resultante pueda resistir por sí sola las cargas verticales y horizontales.

La unión fija entre pilar y viga hace que ambos elementos trabajen en el soporte de las cargas, tanto horizontales como verticales, dándoles en su conjunto una mayor resistencia.

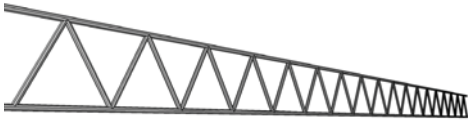
En este caso se construirán de acero, utilizando pilares metálicos de medidas 200x200x4, y vigas IPE 500 como principales elementos de la estructura. Estos elementos conformarán las naves principales del proyecto, las cuales se unen a través de vigas reticuladas que sostienen las cubiertas del vacío central.

La tabiquería se construirá de metalcon, sistema que está compuesto por perfiles galvanizados livianos, soleras y montantes.

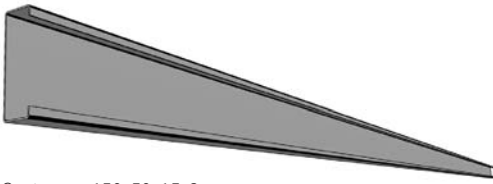
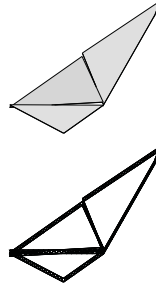


Maqueta Estructural

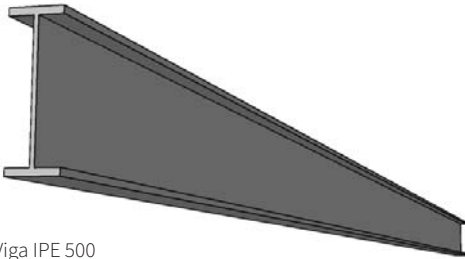
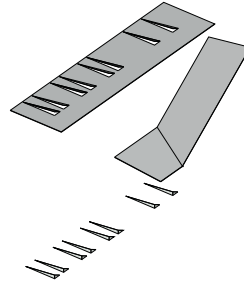
9.2 ELEMENTOS ESTRUCTURALES



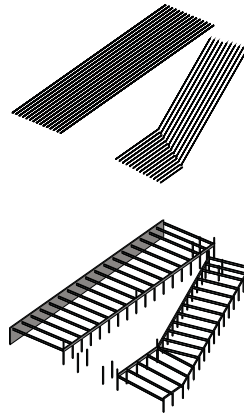
Viga Reticulada



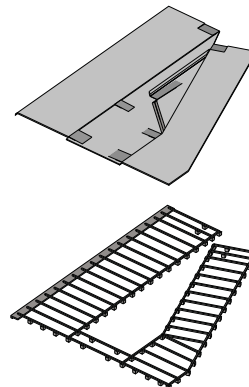
Costanera 150x50x15x2



Viga IPE 500



Pilar 200x200x4



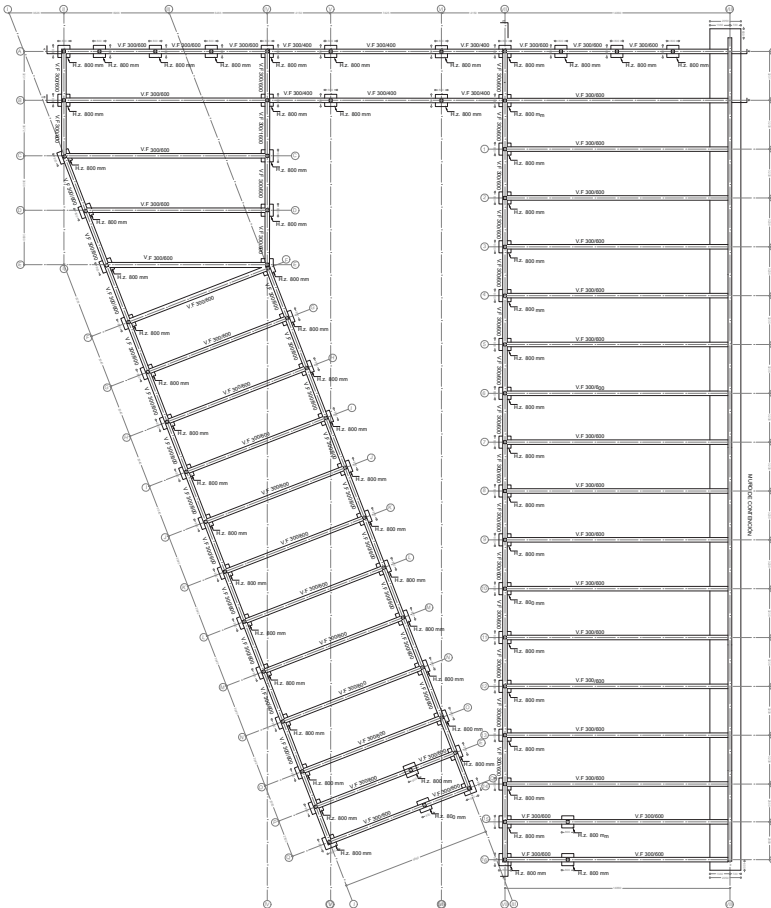
Isométrica Explotada

9.3 PLANIMETRÍAS ESTRUCTURALES

9.3.1 Plantas

Planta de Fundaciones

Las fundaciones constan de zapatas de 80 cms de alto para cada pilar, con vigas de fundación de 30 cms de ancho y 60 de alto, que unen las zapatas.

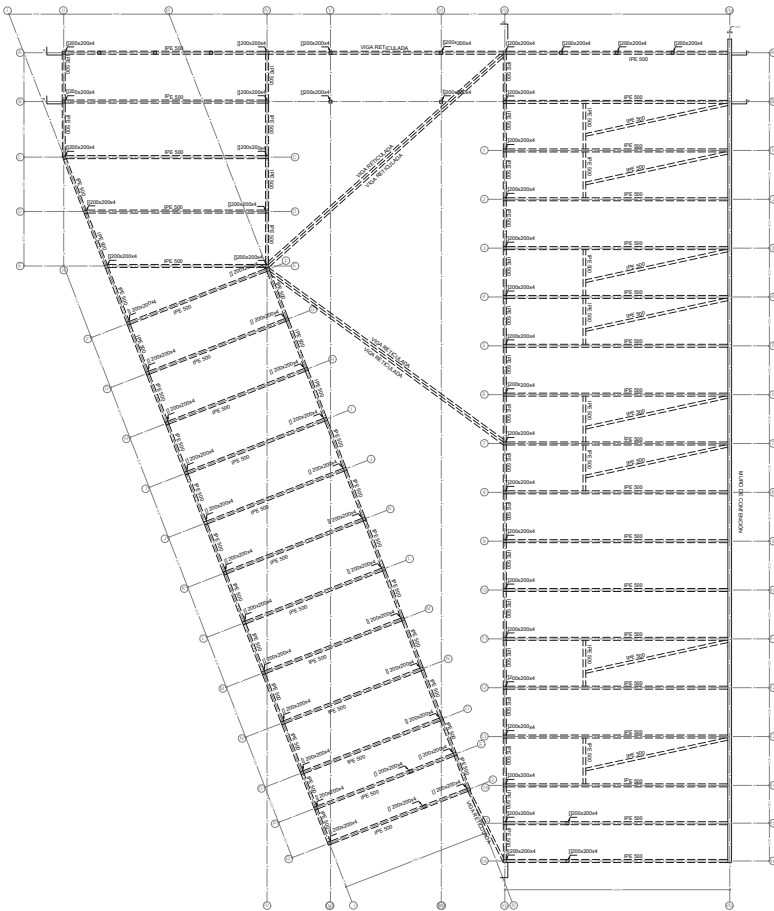


Planta de Fundaciones
Escala 1:500



Planta Estructural

La estructura principal consta de pilares de acero de 200x200x4, y vigas IPE 500. La estructura de las cubiertas para el patio se conforma por vigas reticuladas de 100 cms de alto.

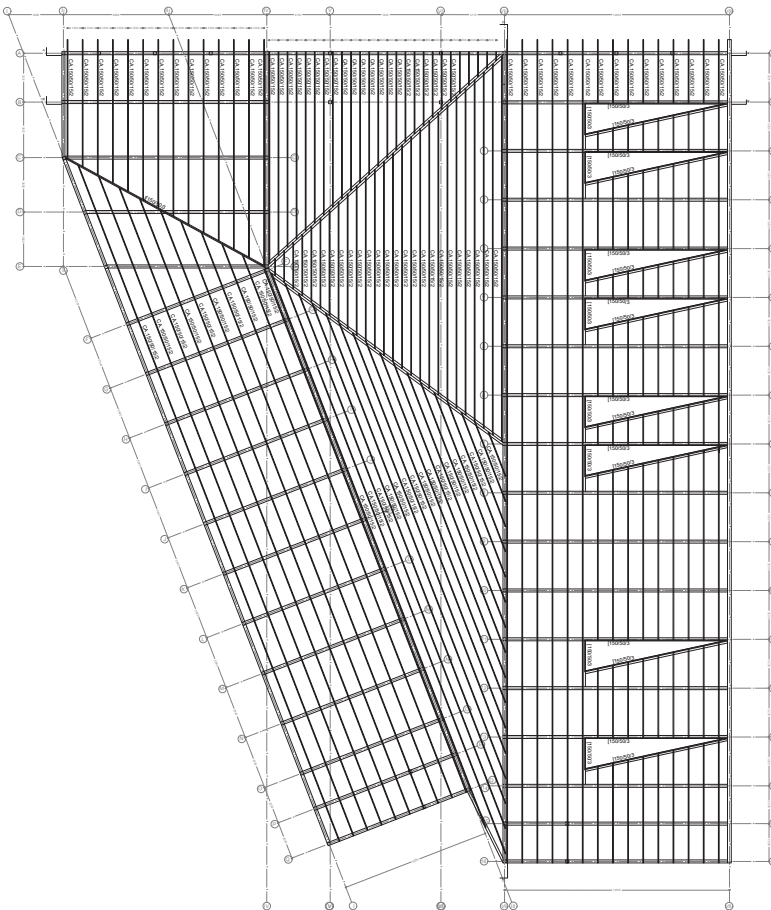


Planta Estructural
Escala 1:500



Planta Estructural de cubiertas

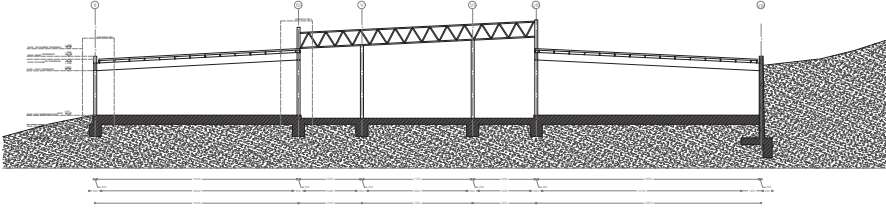
Las cubiertas se apoyan en costaneras de 150x50x15x2, dispuestas cada 100 cms.



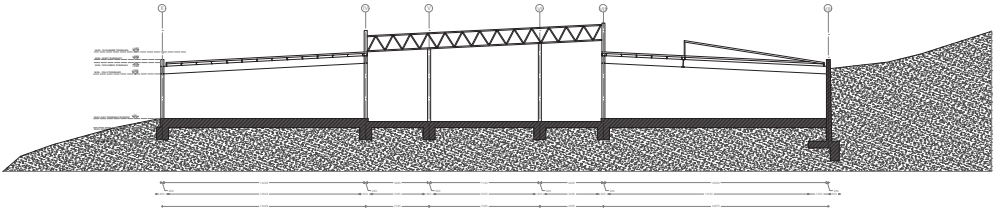
Planta Estructural de cubiertas
Escala 1:500



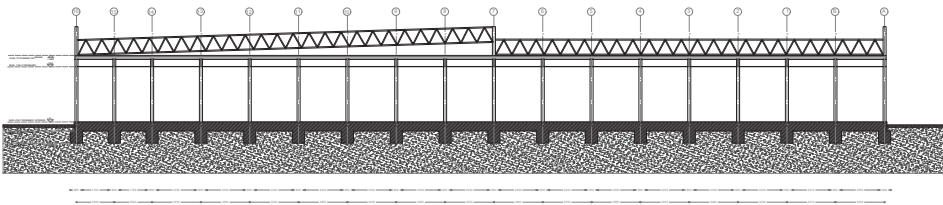
9.3.2 Cortes



Corte A-A'
Escala 1:500

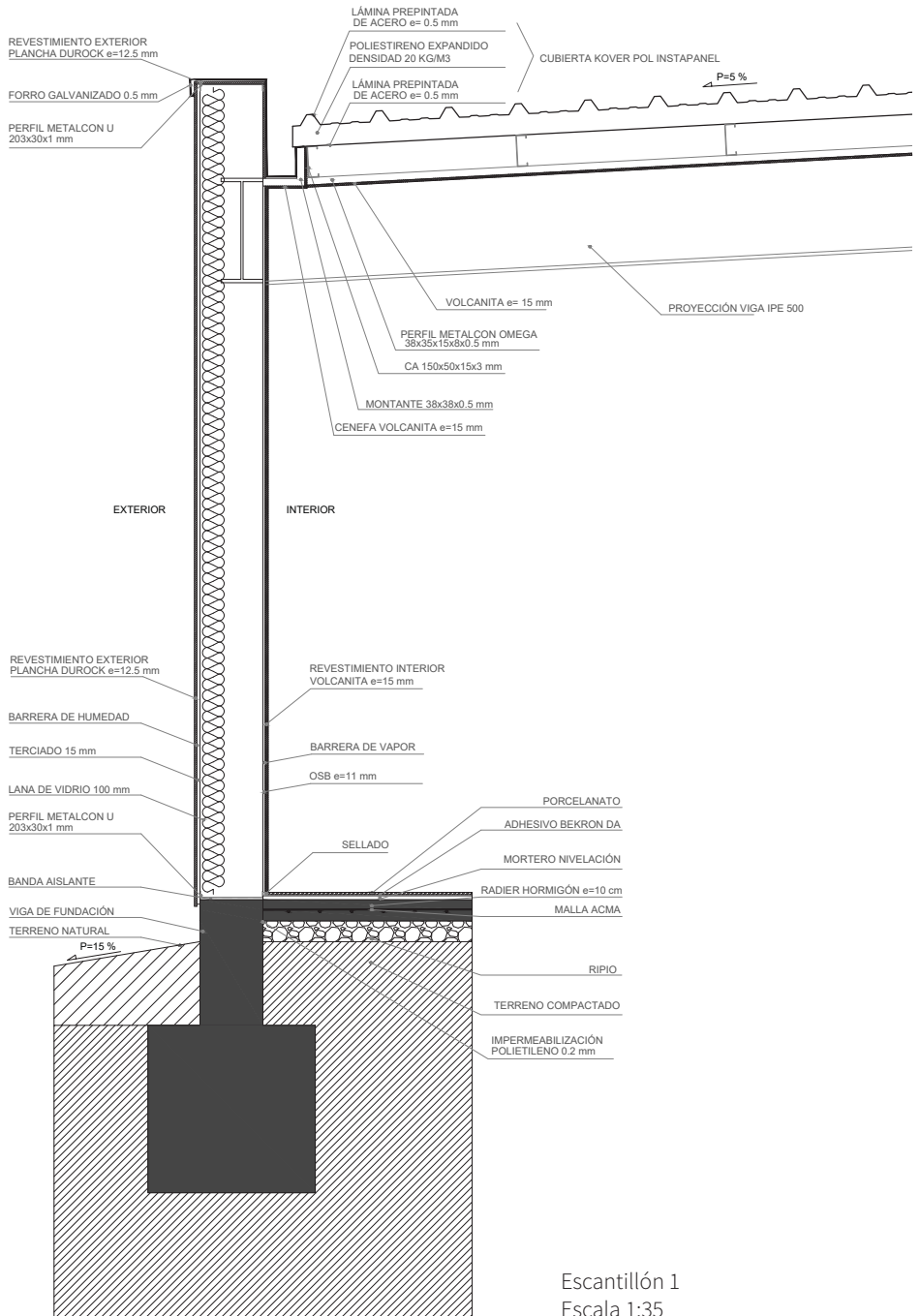


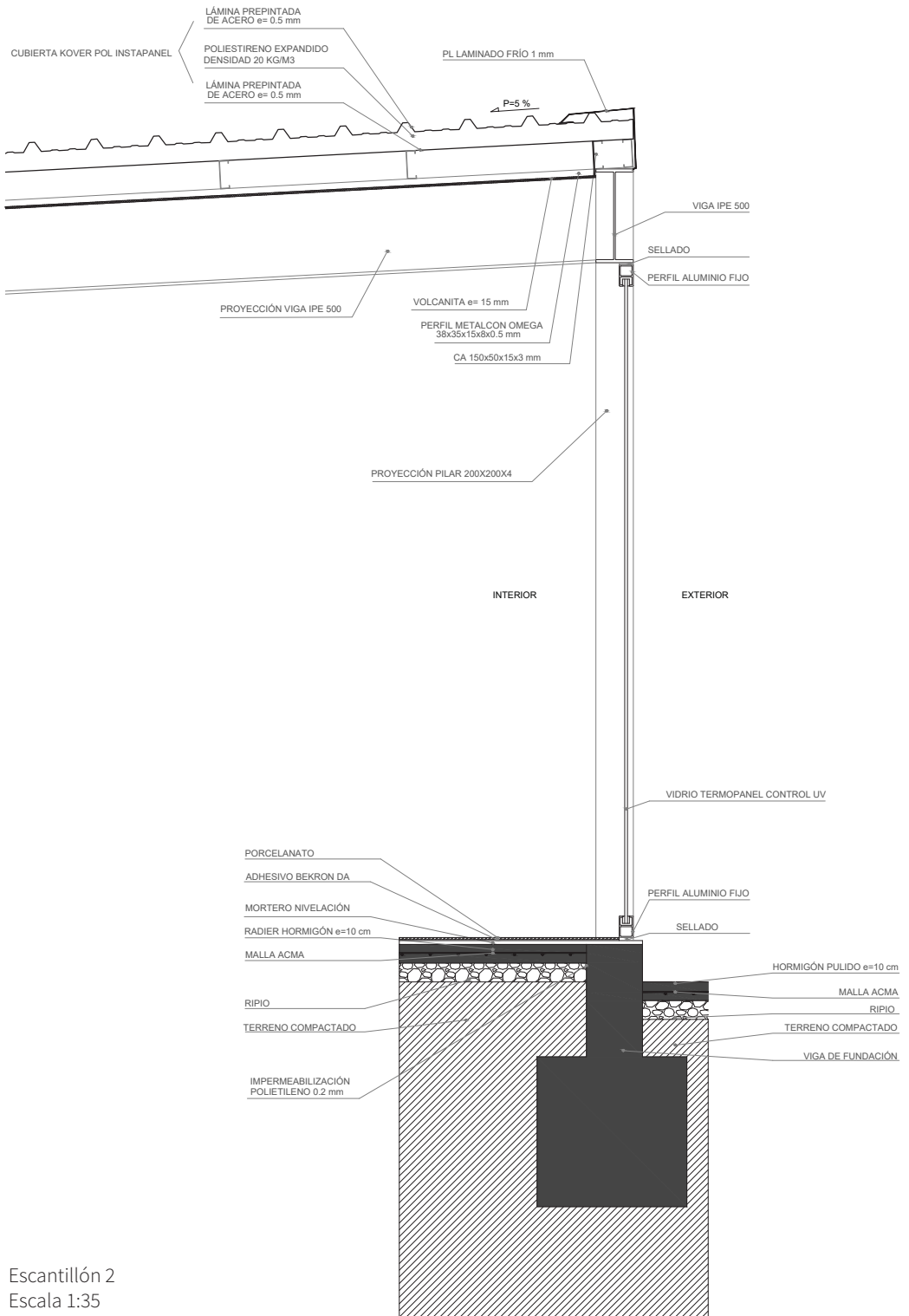
Corte B-B'
Escala 1:500



Corte C-C'
Escala 1:500

9.4 ESCANTILLONES





Escantillón 2
Escala 1:35

10. Maqueta

Vistas a vuelo de pájaro



Desde la llegada del parque Potrerillos



Desde el interior del parque, en su relación con la amplitud de la quebrada



Desde el interior del parque, en su relación con la amplitud de la quebrada

11. Obras habitadas



Vista a vuelo de pájaro. Relación de la edificación propuesta con los edificios existentes en el parque Potrerillos.



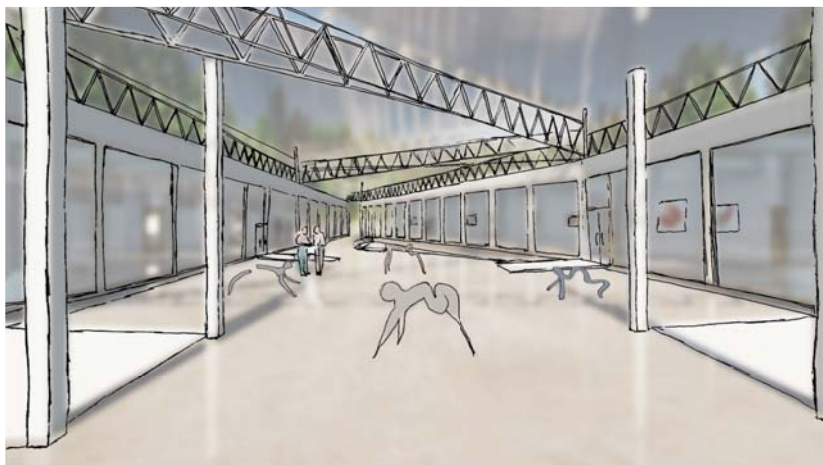
Vista desde la llegada a Escuela de Bellas Artes, hacia la extensión del Parque Potrerillos. La llegada desde el parque se da por medio de una terraza de acceso, que propone un asomo contemplativo de la explanada donde se emplaza el Museo Artequín.



Terraza de acceso a Escuela de Bellas Artes. Desde esta terraza se tiene una primera impresión del volumen total del proyecto, encontrándose con el frente de la Escuela.



Vista del frente de la Escuela de Bellas Artes. Al avanzar, se cruza el umbral conformado por pilares, desde el cual se accede a ambos volúmenes del edificio.



Patio de exposición. Accediendo a la Escuela de Bellas Artes.

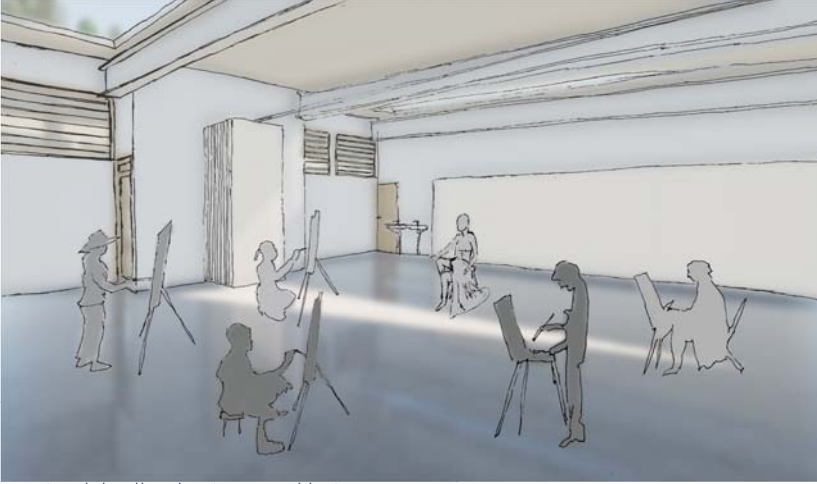
El patio se presenta como un vacío confinado por ambos cuerpos, y limitado en altura por las cubiertas translúcidas, que filtran la luz, pero dejan entrever el cielo en sus diferencias de altura. Este límite construido en el cielo entrega la característica de estar en un semi interior, dando una medida a lo abierto y extenso del parque. Junto con esto, las cubiertas relacionan los volúmenes del edificio, mostrándolo como un total.



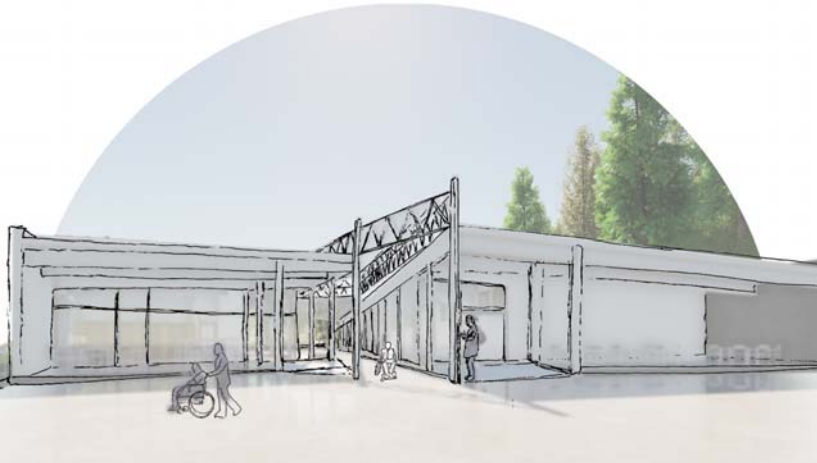
Galería de exposición. Relación del interior con el exterior expositivo.

Las galerías se presentan como un largo que acompaña el patio expositivo, atravesando la totalidad de la longitud del proyecto, manteniendo un diálogo visual con este exterior próximo.

Los accesos a los interiores se dan desde un giro, que saca al cuerpo de este recorrido contemplativo de la exposición hacia un espesor de circulación, antes de ingresar a un interior.



Interior del Taller de pintura y dibujo.



Terraza vinculante a los miradores.

En las salidas que continúan el paseo hacia la ribera, se proyectan terrazas de trabajo, que son resguardadas, pero abiertas. Desde estas se accede a las terrazas que bajan hacia los desarenadores, permitiendo adentrarse hacia la ribera y el interior de la quebrada.



Miradores y relación con la ribera.

El proyecto es Arquitectura para infraestructura Cultural-educacional, inserta en un parque de uso público.

Es un aporte al interés del parque, y se relaciona con el programa actual de este. Aporta a la identidad y calidad de una de las escuelas de arte más antiguas, incentivando su relación con la comunidad, ya que es una escuela municipal.

12. Expediente de Accesibilidad

12.1 IDENTIFICACIÓN DE LA PROPIEDAD

Dirección: Parque Potrerillos, Viña del Mar

Comuna: Viña del Mar

Región: Valparaíso

Destino: Recinto educacional

Superficie: 1597,66 mts2

N° de pisos: 1

12.2 PLANO DE UBICACIÓN



Plano de Ubicación
Escala 1:10000



12.3 PLANO GENERAL DEL PROYECTO



Ruta Accesible Parque Potrerillos
Escala 1:2000



12.4 IDENTIFICACIÓN DE LOS RECINTOS

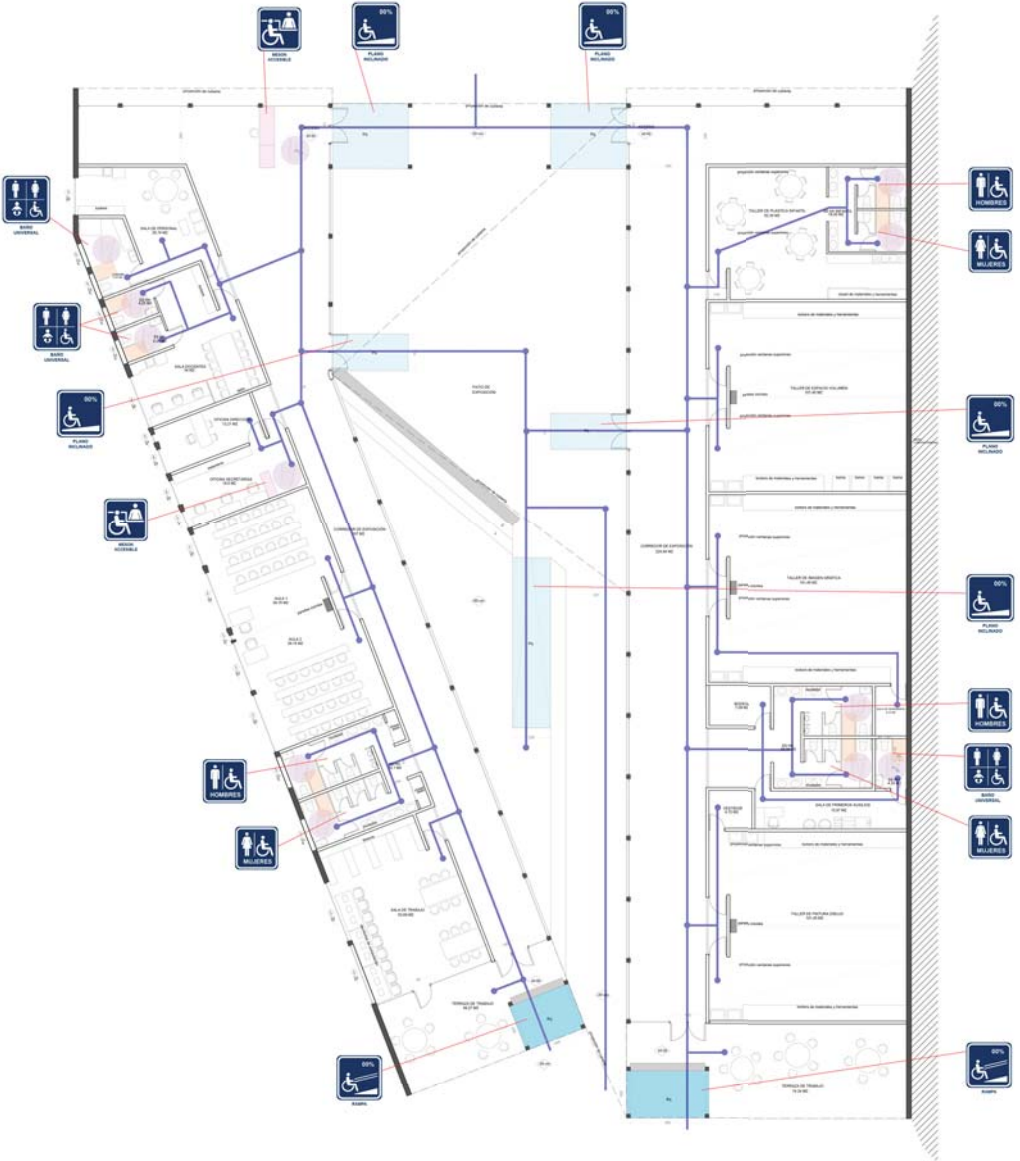


Planta de identificación
Escala 1.500



- 1 Accesos
- 2 Recintos administrativos
- 3 Servicios
- 4 Recintos educativos
- 5 Circulaciones
- 6 Exteriores techados

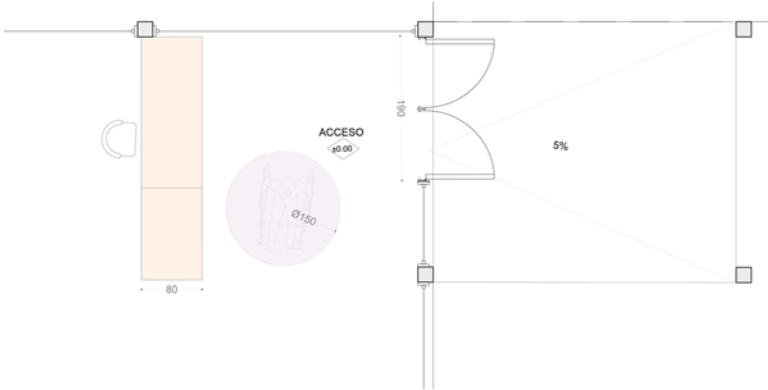
12.5 PLANTA DE ACCESIBILIDAD



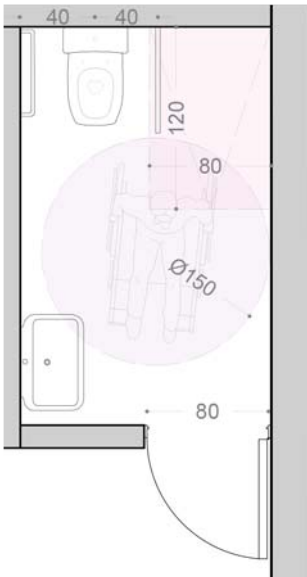
Planta de accesibilidad
Escala 1.400



12.6 PLANOS ESPECÍFICOS CON INDICACIÓN TÉCNICA DE ACCESIBILIDAD



Planta mesón de atención accesible
Escala 1.50



Planta baño accesible
Escala 1.50

13. Presupuesto

| PRESUPUESTO ESCUELA DE BELLAS ARTES | | | | | | | | |
|-------------------------------------|-----------------------------|--------------------------|--|-----------------|-------|--------------|----------------------|---------------------|
| VALOR UF: | | \$28.677 | | | | | | |
| | INFRAESTRUCTURA INTERIOR | INFRAESTRUCTURA EXTERIOR | | MT2 T | UF/m2 | total UF | TOTAL \$ | USO |
| PARQUE | | | | | | | | |
| Llegada | | Sendero | | 698,22 | 1,5 | 1047,33 | \$30.034.209 | Área Llegada |
| | | Terraza de acceso | | 553,97 | 2,0 | 1107,948 | \$31.772.625 | |
| Miradores | | Terraza 1 | | 349,52 | 2,0 | 699,0374 | \$20.046.296 | |
| | | Terraza 2 | | 278,07 | 2,0 | 556,132 | \$15.948.197 | |
| | | Mirador | | 312,81 | 2,0 | 625,6186 | \$17.940.865 | |
| Circulaciones | | Rampas | | 96,53 | 2,5 | 241,31425 | \$6.920.169 | Circulaciones |
| | | Escaleras | | 52,15 | 3,0 | 156,4395 | \$4.486.216 | |
| | | TOTAL | | 2341,26 | | TOTAL | \$127.148.576 | |
| ESCUELA DE BELLAS ARTES | | | | | | | | |
| Edificio 1 | Corredor Exposición | | | 210,15 | 25 | 5253,75 | \$150.661.789 | Área Administrativa |
| | Sala de personal | | | 29,95 | 25 | 748,845 | \$21.474.628 | |
| | Sala de docentes | | | 41,36 | 25 | 1034,11 | \$29.655.172 | |
| | Oficina dirección | | | 15,07 | 25 | 376,705 | \$10.802.769 | |
| | Oficina Secretarías | | | 24,61 | 25 | 615,17 | \$17.641.230 | |
| | Aula 1 | | | 42,95 | 25 | 1073,8125 | \$30.793.721 | Área Educacional |
| | Aula 2 | | | 44,63 | 25 | 1115,745 | \$31.996.219 | |
| | Sala de trabajo | | | 61,22 | 25 | 1530,505 | \$43.890.292 | |
| | | Terraza de trabajo | | 42,01 | 15 | 630,1665 | \$18.071.285 | |
| | | Rampa terraza | | 9,045 | 15 | 135,675 | \$3.890.752 | Circulaciones |
| | SS HH Alumnos | | | 37,31 | 28 | 1044,6156 | \$29.956.442 | Área Servicios |
| | SS HH docentes 1 | | | 4,94 | 28 | 138,3424 | \$3.967.245 | |
| | SS HH docentes 2 | | | 5,09 | 28 | 142,45 | \$4.085.039 | |
| | Camarín de personal | | | 11,04 | 28 | 309,19 | \$8.866.642 | |
| | TOTAL | | | 579,3803 | | TOTAL | \$405.753.225 | |
| Edificio 2 | Corredor Exposición | | | 239,19 | 25 | 5979,685 | \$171.479.427 | Área Educacional |
| | Taller de Plástica Infantil | | | 58,43 | 25 | 1460,8375 | \$41.892.437 | |
| | Taller de Espacio Volumen | | | 110,64 | 25 | 2765,875 | \$79.316.997 | |
| | Taller de Imagen Gráfica | | | 109,00 | 25 | 2724,88 | \$78.141.384 | |
| | Sala de serigrafía | | | 5,69 | 25 | 142,185 | \$4.077.439 | |
| | Taller de Pintura Dibujo | | | 110,63 | 25 | 2765,7525 | \$79.313.484 | |
| | Vestidor | | | 5,73 | 25 | 143,2 | \$4.106.546 | |
| | | Terraza de trabajo | | 66,00 | 15 | 990,063 | \$28.392.037 | |
| | | Rampa terraza | | 11,75 | 15 | 176,175 | \$5.052.130 | Circulaciones |
| | Sala de Primeros Auxilios | | | 17,71 | 28 | 495,768 | \$14.217.139 | Área Servicios |
| | SS HH Primeros Auxilios | | | 5,27 | 28 | 147,5936 | \$4.232.542 | |
| | SS HH Infantiles | | | 21,13 | 28 | 591,696 | \$16.968.066 | |
| | Bodega | | | 19,43 | 20 | 388,5 | \$11.141.015 | |
| | SS HH Alumnos | | | 29,69 | 28 | 831,39 | \$23.841.771 | |
| | TOTAL | | | 810,27 | | TOTAL | \$562.172.454 | |
| Patios | | Patio de Exposición | | 532,9 | 15 | 7993,5 | \$229.229.600 | Área Educacional |
| | TOTAL | | | 532,90 | | TOTAL | \$229.229.600 | |

| | |
|-----------------------------|---------|
| METROS CUADRADOS EDIFICIO | 1922,55 |
| METROS CUADRADOS EXTERIORES | 2341,26 |
| TOTAL METROS CUADRADOS | 4263,81 |

| | |
|-------------------|-----------------|
| TOTAL EDIFICIO | \$1.197.155.278 |
| TOTAL EXTERIORES | \$127.148.576 |
| TOTAL PRESUPUESTO | \$1.324.303.854 |

PRESUPUESTO ESPECIALIDADES

| VALOR UF: | | \$28.677 | |
|-----------|---|--------------|---------------------|
| | PARTIDAS | % | VALOR |
| 1 | ARQUITECTURA | | |
| | DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA | | |
| | 1/ EXTERIORES PARQUE | 3% | \$39.729.116 |
| | 2/ EDIFICIO ESCUELA DE BELLAS ARTES | | |
| 2 | RIEGO Y PAISAJISMO | | |
| | 1/JARDINES | | \$4.000.000 |
| | 2/ PROYECTO DE AGRONOMIA | | |
| 3 | CAMINOS Y EV. AGUAS LLUVIAS | | |
| | 1/ SENDEROS | | \$2.000.000 |
| | 2/ EVACUACION AGUAS LLUVIAS | | |
| 4 | ELECTRICIDAD E ILUMINACION | | |
| | 1/ SENDERO | | \$2.500.000 |
| | 2/ TERRAZAS | | |
| | 3/ EDIFICIO | | |
| | 4/ PATIO | | |
| 5 | SANITARIO | | |
| | 1/ ALCANTARILLADO | | \$2.500.000 |
| | 2/ SUMINISTRO DE AGUA PARA SERVICIOS HIGIENICOS | | |
| 6 | ESTRUCTURA EDIFICADA | | |
| | | | \$5.000.000 |
| 7 | SEÑALETICA | | |
| | | | \$1.500.000 |
| | | TOTAL | \$57.229.116 |

El proyecto es financiado por el Fondo Nacional Desarrollo Regional, proporcionados por Gobierno Regional, dado que es un proyecto que se postula a la Plataforma del Sistema Nacional de Inversiones.

Bibliografía

- Arquine (2017). Un parque urbano, cuatro paisajes. Arquine. Recuperado el 10 de diciembre de 2019 de: [<https://www.arquine.com/un-parque-urbano-cuatro-paisajes/>]
- Ayuntamiento de Barcelona. (s.f.). Park Güell- Web oficial: ¿Por qué la zona regulada? Recuperado de: [<https://parkguell.barcelona/es/un-parque-para-todo-el-mundo/porque-la-zona-regulada>]
- Ayuntamiento de Barcelona. (s.f.). Park Güell- Web oficial: El parque y su entorno. Recuperado de: [<https://parkguell.barcelona/es/un-parque-para-todo-el-mundo/el-parque-y-su-entorno>]
- Ayuntamiento de Barcelona. (s.f.). Park Güell- Web oficial: La gobernanza del parque. Recuperado de: [<https://parkguell.barcelona/es/un-parque-para-todo-el-mundo/la-gobernanza-del-parque>]
- Ayuntamiento de Barcelona. (s.f.). Park Güell- Web oficial: Origen y Creación. Recuperado de: [<https://parkguell.barcelona/es/el-park-guell/origen-creacion>]
- Câmara Municipal de Vila Franca de Xira. (2018). Requalificação da Frente Ribeirinha de Vila Franca de Xira. Recuperado de: [https://www.cm-vfxira.pt/cmvmfxira/uploads/writer_file/document/19349/freteribeirinha.pdf]
- Câmara Municipal de Vila Franca de Xira. (s.f.). Historia. Recuperado de: [<https://www.cm-vfxira.pt/pages/136>]
- Câmara Municipal de Vila Franca de Xira. (s.f.). Requalificação da Frente Ribeirinha. Recuperado de: [<https://www.cm-vfxira.pt/pages/368>]
- Cultura Puzzle. (2014) Breve historia urbana de Viña del Mar. Viña del Mar y su patrimonio. (pp. 17-20) Chile: Litografía Garín.
- D.S. N° 47, 1992. Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 22 de febrero de 2018.
- Decreto N 47, Diario Oficial de la República de Chile, Santiago, Chile, 19 de mayo de 1992
- Diseño Arquitectura. (s.f.). Obras: Parque Bicentenario de la Infancia de Elemental. Recuperado el 9 de diciembre de 2019 de: [<https://www.diseñoarquitectura.cl/parque-bicentenario-de-la-infancia-de-alejandro-aravena-y-elemental/>]
- Elemental. (2013). Parque Bicentenario de la infancia. Plataforma Arquitectura. Recuperado el 10 de diciembre de 2019 de: [<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-319827/children-s-bicentennial-park-elemental>]
- Escuela de Bellas Artes (2019) Inicio de clases de taller [imagen] Recuperado de: [https://www.instagram.com/p/BvJ4lVPDEO6/?utm_source=ig_web_copy_link]
- Escuela de Bellas Artes (2019) Muestra de plástica infantil y juvenil [imagen] Recuperado de: [https://www.instagram.com/p/BragLqYAfeL/?utm_source=ig_web_copy_link]
- Escuela de Bellas Artes (2019) Pruebas de exámenes [imagen] Recuperado de: [https://www.instagram.com/p/BgENNkoDleA/?utm_source=ig_web_copy_link]
- Escuela de Bellas Artes de Viña del Mar. (2020). Historia de escuela de bellas artes. Viña del Mar Chile: Escuela de bellas artes Obtenido de [<https://www.esuelabellasartesvina.cl/seccion/5/historia.html>]
- Giuliano Pastorelli. “Parque urbano en Bagheria, Palermo / Luca Bullaro” 19 sep 2009. Plataforma Arquitectura. Accedido el 08 Dic 2019. [<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-27141/parque-urbano-en-bagheria-palermo-luca-bullaro>] ISSN 0719-8914

- Google Earth, (2020) Ubicación Escuela de Bellas Artes. Mapa recuperado de: [<https://www.google.cl/maps/place/CCAA+Escuela+Bellas+Artes+Vi%C3%B1a/@-33.0332605,-71.5354684,529m/data=!3m2!1e3!4b1!4m5!3m4!1s0x9689de64db8372bd:0x4cf9f8a6d87f0751!8m2!3d-33.033265!4d-71.5332797>]
- Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. (2002). Plan Regulador Comunal de Viña del Mar. (pp. 46- 47). Recuperado de: [<https://www.vinadelmarchile.cl/uploads/2014/07/20140722230907-pagina20130926203101da1094902.pdf>]
- Imagen Satelital: María Paula Vallejo Cuartas. (2016). Construidos. En Portafolio Célula Arquitectura 2016(16-17). Medellín: Célula Arquitectura.
- Instituto Nacional de Estadísticas (2017) Región de Valparaíso, Viña Del Mar. Resultados Censo 2017. Santiago, Chile. INE
- Merval (2017). XII Memoria Anual, Viña del Mar, Chile: Grupo EFE. Recuperado de: [<https://www.metrovalparaiso.cl/wp-content/uploads/2018/04/Memoria-Anual-2017.pdf>].
- Naja, Ramzi. “Clásicos de Arquitectura: Parc Güell / Antoni Gaudí“ [AD Classics: Parc Güell / Antoni Gaudí] 01 abr 2013. Plataforma Arquitectura. (Trad. Duque, Karina) Accedido el 7 Dic 2019. [<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-247801/cl-sicos-de-arquitectura-parc-g-ell-antoni-gaudi>] ISSN 0719-8914
- Parque Zaryadye por Diller Scofidio + Renfro. Ambientes digital. Recuperado el 7 de diciembre de 2019 de: [<https://ambientesdigital.com/parque-zaryadye-por-diller-scofidio-renfro/>]
- Pérez De Arce y Asociados Arquitectos. (2006). Evaluación del recurso hídrico. En PROYECTO “DISEÑO DE ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y PAISAJISMO, PARQUE DE LOS NIÑOS DE VIÑA DEL MAR” (6 - 7). Viña Del Mar.
- Plataforma Arquitectura. (2013). Parque linear Tagus / Topiaris Landscape Architecture. Plataforma Arquitectura. Recuperado el 8 de diciembre de 2019 de: [<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-370880/parque-linear-tagus-topiaris-landscape-architecture>]
- Plataforma Arquitectura. (2017). Parque Zaryadye / Diller Scofidio + Renfro. Plataforma Arquitectura. Recuperado el 5 de diciembre de 2019 de: [<https://www.plataformaarquitectura.cl/cl/883507/parque-zaryadye-diller-scofidio-plus-renfro>] ISSN 0719-8914]
- Portal Gaudí. (s.f.). Park Güell. Recuperado de: [<http://www.portalgaudi.cat/es/los-edificios/park-guell/>]
- Presidencia de la República-Gobierno de Chile. (2013). 100 Obras 200 Años - Legado Bicentenario. Recuperado de: [https://cdn.digital.gob.cl/filer_public/17/a6/17a695a5-a1c3-4ea5-8d7c-9a8115d0027c/legado_bicentenario.pdf]
- SEREMI MINVU Región de Valparaíso. (2013). Memoria Explicativa Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (p. 30). Valparaíso. Recuperado de: [http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/2017/premval/memoria_explicativa.pdf]
- SEREMI MINVU Región de Valparaíso. (2013). Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso (pp. 23–25). Valparaíso. Recuperado de: [<http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/2017/premval/Ordenanza.pdf>]
- SEREMI MINVU Región de Valparaíso. (2013). Ordenanza Plan Regulador Metropolitano de Valparaíso. (p. 6) Valparaíso. Recuperado de: [<http://www.gorevalparaiso.cl/archivos/archivoDocumento/2017/premval/Ordenanza.pdf>]
- Sergey Kuznetsov (2016). Zaryadye Park Moscow. Arqa. Recuperado el 8 de diciembre de 2019 de: [<https://arqa.com/arquitectura/zaryadye-park-moscow.html>]

Colofón

Esta carpeta fue realizada por la alumna titulante Ana Paulina Vargas Pardo, bajo la tutela del profesor guía Sr. David Luza. La edición fue elaborada en formato c5 vertical.

Se utilizaron las fuentes Montserrat Semibold 24 pts y 12 pts en Portadas de capítulos y Títulos, respectivamente; en subtítulos Avenir Book 9 pts; para cuerpo de texto Source Sans Pro Bold, Semibold y Light 9 pts, y 8 pts en especificaciones de imágenes.

Su contenido se terminó de escribir en Julio del año 2020.

La edición estuvo a cargo del autor.